	<b>UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER OCAÑA</b>			
	Documento	Código	Fecha	Revisión
	<b>FORMATO HOJA DE RESUMEN PARA TRABAJO DE GRADO</b>	<b>F-AC-DBL-007</b>	<b>08-07-2021</b>	<b>B</b>
Dependencia	Aprobado		Pág.	
<b>DIVISIÓN DE BIBLIOTECA</b>	<b>SUBDIRECTOR ACADEMICO</b>		<b>1(1)</b>	

## RESUMEN – TRABAJO DE GRADO

<b>AUTORES</b>	Dayana Cristina Arenas Bayona		
<b>FACULTAD</b>	Ingenierías		
<b>PLAN DE ESTUDIOS</b>	Ingeniería Civil		
<b>DIRECTOR</b>	Leandro Ovallos Manosalva		
<b>TÍTULO DE LA TESIS</b>	Apoyo técnico en los procesos de contratación en la etapa contractual y post-contractual que se adelantan en la secretaria de infraestructura de la alcaldía de Bucaramanga, Santander		
<b>TITULO EN INGLES</b>	Technical support in the contracting processes in the contractual and post-contractual stage that are advanced in the infrastructure secretary of the mayoralty of Bucaramanga, Santander		
<b>RESUMEN</b>			
<p>El presente trabajo se desarrolló en la secretaria de Infraestructura de la Alcaldía de Bucaramanga Santander, apoyando actividades técnico administrativas relacionadas con la supervisión a varios proyectos, tales como Equipamiento Urbano y Salones Comunes, garantizando la calidad y seguridad de las obras, previniendo errores y gestionando el control de los tiempos y el cumplimiento de los planes de trabajo planteados por los contratistas de cada proyecto.</p>			
<b>RESUMEN EN INGLES</b>			
<p>This work was developed in the Secretariat of Infrastructure of the Mayor's Office of Bucaramanga Santander, supporting technical administrative activities related to the supervision of several projects, such as Urban Equipment and Community Halls, guaranteeing the quality and safety of the works, preventing errors and managing the control of times and compliance with the work plans proposed by the contractors of each project.</p>			
<b>PALABRAS CLAVES</b>	Supervisión, Interventoría, Programación de Obra, Prorroga y/o Adición, Especificaciones Técnicas, Actas.		
<b>PALABRAS CLAVES EN INGLES</b>	Supervision, Auditing, Work Scheduling, Extension and/or Addition, Technical Specifications, Minute.		
<b>CARACTERÍSTICAS</b>			
PÁGINAS: 117	PLANOS: 0	ILUSTRACIONES: 0	CD-ROM:



**Apoyo técnico en los procesos de contratación en la etapa contractual y post-contractual  
que se adelantan en la secretaria de infraestructura de la alcaldía de Bucaramanga,  
Santander**

**Dayana Cristina Arenas Bayona**

**Facultad de Ingenierías, Universidad Francisco de Paula Santander**

**Ocaña Ingeniería civil**

**Esp. Leandro Ovallos**

**Manosalva 10 febrero del 2023**

## *Agradecimientos*

*Agradezco principalmente a DIOS por ser mi guía, permitirme lograr esta anhelada meta y demostrarme que pesar de las dificultades y sacrificios todo esfuerzo tiene su recompensa y que siempre su tiempo es perfecto.*

*A mis padres por sus oraciones y palabras de aliento cada vez que las necesitaba, por ser mi motor para que pudiera realizar mi sueño y culminar esta etapa con éxito, infinitas gracias a ellos por los valores inculcados, los que me guiaron por el camino correcto, y me hicieron la mujer que soy hoy, Los AMO.*

*A mi otra mamá y a mi hermana por ser mi inspiración y apoyarme, pues me enseñaron a no rendirme y a que todo es posible cuando se quiere, también a mis demás familiares y amigos por creer en mí.*

*A mis compañeros de la universidad por su apoyo y valiosa amistad durante este proceso, cada uno de ustedes me enseñó que todo es posible y que el esfuerzo de cada uno día a día trajo su recompensa.*

*Por último, agradezco a mi Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña por abrirme las puertas y permitirme formar profesionalmente y a mis profesores por haber aportado sus conocimientos y haber forjado mis cimientos profesionales, pues este es solo el inicio de muchos sueños por cumplir.*

## Índice

1. Apoyo técnico en los procesos de contratación en la etapa contractual y Post-contractual que se adelantan en la secretaria de infraestructura de la alcaldía de Bucaramanga, Santander. ....	12
1.1 Descripción de la empresa.....	12
1.1.1 Misión.....	12
1.1.2 Visión.....	13
1.1.3 Política de Calidad.....	13
1.1.4 Objetivos de Calidad .....	13
1.1.5 Descripción de la Estructura Organizacional .....	14
1.1.6 Descripción de la dependencia asignada .....	15
1.2 Diagnóstico inicial de la dependencia asignada.....	18
1.2.1 Planteamiento del problema .....	19
1.3 Objetivos de la pasantía.....	21
1.3.1 Objetivo General.....	21
1.3.2 Objetivo Específicos.....	21
1.4 Descripción de las actividades a desarrollar.....	22
2. Enfoques referenciales .....	24
2.1 Enfoques conceptuales .....	24
2.2 Enfoque legal....	25
3. Informe de cumplimiento de trabajo.....	31

	4
3.1 Presentación de resultados .....	31
3.1.1 Descripción General de los Proyectos .....	31
3.2 Descripción de actividades .....	34
3.2.1 Primer Objetivo. Evaluar el cumplimiento de los requisitos técnicos, mediante la revisión de actas en la etapa contractual y pos- contractual de los procesos que se adelanten en la secretaria de infraestructura de la alcaldía .....	35
3.2.2 Segundo objetivo. Comparar el presupuesto correspondiente al avance de obra de los proyectos asignados con el presupuesto estipulado, evaluando si las cantidades de obra y los recursos se están ejecutando en su totalidad.....	83
3.2.3 Tercer Objetivo. Apoyar en la elaboración de informes técnicos, sobre las visitas realizadas en las obras que están en proceso de ejecución, llevando un seguimiento detallado y verificando el cumplimiento de los requerimientos en los plazos establecidos. ....	86
3.2.4 Cuarto Objetivo. Realizar un diagnóstico a partir de los proyectos realizados en la secretaria de infraestructura de la alcaldía de Bucaramanga, identificando las causas de los retrasos en cuanto a alcance, tiempo y costos.....	106
4. Diagnostico final .....	111
5. Conclusiones .....	112
6. Recomendaciones .....	114
Referencias.....	115
Apéndices.....	117

## Lista de Figuras

Figura 1. Alcaldía de Bucaramanga .....	12
Figura 2. Organigrama municipio de Bucaramanga .....	15
Figura 3. Fechas y Especificaciones de los Proyectos .....	17
Figura 4. Áreas de intervención .....	33
Figura 5. Alcance de ejecución y población beneficiada.....	34
Figura 6. Acta de inicio del Contrato.....	36
Figura 7. Acta pago de anticipo .....	38
Figura 8. Acta de aprobación de garantías .....	41
Figura 9. Acta de modificación.....	43
Figura 10. Acta de Pactación de precios unitarios .....	46
Figura 11. Acta de ejecución parcial del contrato.....	52
Figura 12. Acta de suspensión o ampliación a la suspensión .....	56
Figura 13. Acta de reinicio de contrato.....	59
Figura 14. Carta Solicitud Adicional .....	60
Figura 15. Complementarios Apu y Balance .....	65
Figura 16. Requerimiento técnico del bien o servicio a contratar.....	66
Figura 17. Justificación de modificaciones contractuales.....	67
Figura 18. Carta de aprobación solicitud de adicionales .....	69

Figura 19. Requisitos para ejecución y liquidación de contratos y convenios.....	70
Figura 20. Acta de Terminación del contrato .....	72
Figura 21. Acta de recibo final.....	79
Figura 22. Acta de entrega y recibido a entera satisfacción de bienes muebles y/o servicios adquiridos.....	82
Figura 23. Portal de los Ángeles, Antes.....	88
Figura 24. Portal de los Ángeles,después .....	88
Figura 25. Vereda Vijagual, antes.....	89
Figura 26. Vereda Vijagual, después .....	89
Figura 27. Bosque Norte, Antes.....	90
Figura 28. Bosque Norte, Después.....	90
Figura 29. Girardot, antes .....	92
Figura 30. Girardot, después .....	92
Figura 31. Santander, antes.....	93
Figura 32. Santander, después.....	93
Figura 33. Don Bosco, antes .....	94
Figura 34. Don Bosco, después.....	94
Figura 35. San Pio, antes.....	95
Figura 36. San Pio, después .....	95
Figura 37. Registro fotográfico salón comunal Álvarez .....	97

Figura 38. Registro fotográfico salón comunal Villa Mercedes .....	98
Figura 39. Registro fotográfico salón comunal Colorados .....	100
Figura 40. Acta de reunión.....	101
Figura 41. Acompañamiento a comités técnicos .....	105
Figura 42. Respuesta a PQRS .....	110



**Lista de Tablas**

Tabla 1. Matriz DOFA .....	18
Tabla 2. Descripción de actividades a ejecutar .....	22
Tabla 3. Seguimiento a las prórrogas.....	62
Tabla 4. Seguimiento a los adicionales- Equipamiento urbano .....	63
Tabla 5. Seguimiento a los adicionales- Salones comunales .....	68
Tabla 6. Seguimiento a actas cobradas .....	84
Tabla 7. Contrato de obra No. 24 de 2022 .....	87
Tabla 8. Contrato de obra No. 25 de 2022 .....	91
Tabla 9. Contrato de obra No 41 de 2022 .....	96
Tabla 10. Contrato de obra 36 de 2022 .....	96
Tabla 11. Contrato de obra No. 37 de 2022 .....	98
Tabla 12. Contrato de obra No.32 de 2022 .....	99
Tabla 13. Contrato de obra No. 49 de 2022 .....	100
Tabla 14. Proyectos contratados en la secretaría de Infraestructura .....	106
Tabla 15. Costos y tiempos adicionales.....	108

## **Lista de Apéndices**

Apéndice A. Diagnóstico sobre los proyectos realizados en la secretaria de infraestructura de la alcaldía de Bucaramanga, con el fin de identificar las causas de los retrasos en cuanto a alcance, tiempo y costos (Ver archivo adjunto).....	117
--	-----

## **Resumen**

En este informe se logra evidenciar las actividades realizadas en el desarrollo del proyecto de grado bajo modalidad de pasantías, las cuales fueron desarrolladas en la Secretaría de Infraestructura de la Alcaldía de Bucaramanga Santander, apoyando actividades técnico administrativas relacionadas con la supervisión a varios proyectos, tales como Equipamiento Urbano y Salones Comunes, garantizando la calidad y seguridad de las obras, previniendo errores y gestionando el control de los tiempos y el cumplimiento de los planes de trabajo planteados por los contratistas de cada proyecto. Adicionalmente se realizó la elaboración, trámite y revisión de las actas en las diferentes etapas, respuesta a las diferentes PQRS, seguimiento a los procesos en la Plataforma Secop II y se desarrolló un diagnóstico a partir de los proyectos realizados en la secretaria de infraestructura de la alcaldía de Bucaramanga, con el fin de identificar las causas y buscar soluciones a los retrasos en cuanto a alcance, tiempo y costos.

## **Introducción**

La secretaria de Infraestructura desarrolla diferentes proyectos relacionados con la mejora, la construcción y el mantenimiento de las obras publicas en diferentes sectores del municipio de Bucaramanga, tanto en el casco urbano, como en la zona rural, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de las personas y embellecer la ciudad.

El presente informe tiene como fin dar a conocer el desarrollo de las actividades realizadas como pasante en la secretaria de Infraestructura de la Alcaldía del Municipio de Bucaramanga, en donde se sirvió de apoyo a la supervisión de varios proyectos como Equipamiento Urbano, y Salones Comunales, los cuales se encuentran en la etapa contractual y pos-contractual. De igual forma, se podrá observar en el desarrollo de este informe la aplicación de conocimientos y habilidades requeridos para el desarrollo y cumplimiento de los objetivos, como lo es el uso de herramientas y plataformas que permiten una mejor planeación y seguimiento de las actividades desarrolladas, así como la interpretación adecuada de toda la información suministrada por la dependencia.

Para llevarse a cabo este proyecto entre las actividades que se realizaron, está la elaboración de las diferentes actas de un proceso contractual y documentos en la etapa pos-contractual, además, en la recepción, contestación, tramite y archivo de solicitudes, derechos de petición hechos por la comunidad y el desarrollo del diagnóstico con el fin de buscar soluciones a los retrasos en cuanto alcance, tiempo y costos.

**1. Apoyo técnico en los procesos de contratación en la etapa contractual y Post-contractual que se adelantan en la secretaria**

### ***1.1.2 Visión***

En el año 2023, Bucaramanga habrá recuperado los principios de la democracia, basados en la Lógica, la Ética y Estética, a partir de la participación activa y solidaria de la ciudadanía, como garantes del manejo transparente de los recursos y como eje sustantivo para garantizar un desarrollo equitativo de los bumanguenses en las dimensiones del bienestar humano ambiental, sociocultural, económico y político institucional. (Alcaldía de Bucaramanga, 2022)

### ***1.1.3 Política de Calidad***

El Municipio de Bucaramanga es ente territorial encargada del desarrollo y el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes, basado en la efectividad, transparencia y legalidad. Prestando oportuna y eficientemente servicios a los diferentes sectores de la comunidad, acorde a las necesidades de la ciudadanía, las exigencias del medio y el cumplimiento de la Constitución y las Leyes, fomentando el autocontrol y la autogestión, para alcanzar la satisfacción de los usuarios.

Centrada en un sistema de gerencia participativa, garantizando la identificación y la prevención de las condiciones y factores que afectan la salud y seguridad de los servidores públicos, para garantizar un ambiente de trabajo adecuado, el uso eficiente de los recursos y el compromiso para estar a la vanguardia en conocimientos, técnicas y metodologías que contribuyan al desarrollo de la competitividad y a la mejora continua del Sistema de Gestión y Control Sistema Integrado de Gestión y Control. (Alcaldía de Bucaramanga, 2022)

### ***1.1.4 Objetivos de Calidad***

- Garantizar el bienestar, seguridad y protección de la población en su respectivo territorio.

- Garantizar el desarrollo y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del municipio de Bucaramanga.
- Generar espacios de participación ciudadana que permitan integrar los diferentes actores en pro del progreso y desarrollo para el beneficio de la región.
- Aumentar la satisfacción de la comunidad a través de la prestación oportuna y eficiente de los servicios.
- Promover el uso adecuado y racional de los bienes y los recursos públicos implicados en la gestión de los procesos.
- Consolidar la formación integral de los servidores públicos, alcanzando la excelencia en la apropiación de los procesos y procedimientos.
- Identificar los peligros y valorar los riesgos a los que están expuestos los servidores públicos. (Alcaldía de Bucaramanga, 2022).

### ***1.1.5 Descripción de la Estructura Organizacional***

El organigrama de la Alcaldía de Bucaramanga está integrado por el despacho del alcalde, la oficina de control interno disciplinario y la oficina de control interno de gestión, de estas se desprenden las nueve secretarías, el DADEP, ISABU, INVISBU, entre otras que se presentan en la figura N°2. Esta estructura organizacional rige como autoridad en el municipio de Bucaramanga Santander.

**Figura 2**

*Organigrama municipio de Bucaramanga*



*Nota:* Estructura organizacional de la alcaldía de Bucaramanga (Alcaldía de Bucaramanga, 2022).

### ***1.1.6 Descripción de la dependencia asignada***

La Secretaría de Infraestructura del municipio de Bucaramanga tiene a cargo la planeación, formulación, dirección, ejecución y control de los planes, proyectos, programas de la Administración Municipal en materia de inversión en infraestructura, recreación y alumbrado público de acuerdo con el Plan de Ordenamiento Territorial y el Plan de Desarrollo 2020 – 2023, Bucaramanga Ciudad de Oportunidades. Para el cumplimiento de estos preceptos, se requiere adelantar actuaciones vitales para la ciudad, que mejoren la calidad de vida de los habitantes



consolidando espacios necesarios para el desarrollo humano Integral, la salud, la convivencia y la paz.

La secretaria desarrolla diferentes proyectos en varios sectores del municipio de Bucaramanga, dentro de ellos se encuentra, el Proyecto relacionado con la “adecuación del equipamiento urbano del municipio de Bucaramanga, Santander” y “adecuación de salones comunales en el municipio de Bucaramanga Santander”, cada uno de ellos cuenta con su respectiva interventoría, cuyo objetivo principal de la ejecución de estas obras es generar estrategias activas y de intervención, que articulen el espacio público como un eje estructurante de vida que integren los diferentes modos de movilidad activa y sostenible. Estas estrategias están encaminadas a enlazar, desarrollar, articular, y orientar el espacio público de la ciudad como un escenario con experiencias que integren corredores de conectividad ambiental, social e intermodal que nos permita recorrer nuestra ciudad y mejoren la calidad de vida de los ciudadanos.

A continuación, se presenta en la siguiente tabla de manera detallada las fechas y especificaciones de cada uno de los procesos mencionados anteriormente.

**Figura 3***Fechas y Especificaciones de los Proyectos*

Proyecto	Codigo Secop 2	Contrato de Obra N°	Plazo Inicial	Plazo Adicional N° 1	Plazo Adicional N° 2	Valor Contrato	Valor Adicional N° 1	Valor Adicional N° 2	Fecha Inicio	Fecha Terminación N° 1	Acta de Suspensión y reinicio	Fecha Terminación N° 2	Fecha Terminación N° 3	Fecha Terminación N° 4	
EQUIPAMIENTO URBANO	Grupo 1 (Consortio Equip. Urbano)	SI-LP-015-2021	24 de 2022	5 meses	2 meses	\$ 3,945,859,179.00	0	0	28/3/2022	27/8/2022		0	27/10/2022		
	Grupo 2 (Titan Ing.)		25 de 2022	4 meses	1 mes	2 meses	\$ 3,166,887,555.00	0	0	28/3/2022	27/7/2022		27/8/2022	27/10/2022	
	Interventoria (JEKA SAS)	SI-CM-019-2021	41 de 2022	5 meses	4 días	2 meses	\$ 598,308,200.00	0	\$ 228,977,420.00	28/3/2022	27/8/2022		31/8/2022	31/10/2022	
SALONES COMUNALES	Grupo 1 (Consortio Praci) Colorados	SI-LP-016-2021	38-2022	2 meses	1 mes	3 meses	\$ 479,947,142.00	0	\$ 96,968,284.00	28/3/2022	27/5/2022	23/06/2022 29/08/2022	27/6/2022	3/9/2022	3/12/2022
	Grupo 2 (Ariete) Villa Mercedes		37-2022	2 meses	1 mes	3 meses	\$ 406,829,486.00	0	\$ 93,779,508.00	28/3/2022	27/5/2022	23/06/2022 29/08/2022	27/6/2022	3/9/2022	3/12/2022
	Grupo 3 (Grupo J8 SAS) Las Americas		36-2022	2 meses	1 mes	2 meses	\$ 459,976,380.00	0	\$ 111,252,208.00	28/3/2022	27/5/2022	23/06/2022 29/08/2022	27/6/2022	3/9/2022	3/11/2022
	Interventoria (Consortio Interventores Ordán SAS)	SI-CM-020-2021	49-2022 (Interventoria a la adecuación de salones comunales en el Municipio de Bucaramanga Santander)	2 meses	1 mes (Sin costo)	3 meses	\$ 135,526,225.00	0	\$ 201,004,741.00	28/3/2022	27/5/2022	23/06/2022 29/08/2022	27/6/2022	3/9/2022	3/12/2022

*Nota:* En la figura se presentan los proyectos con sus correspondientes especificaciones (Alcaldía de Bucaramanga, 2022)

## 1.2 Diagnóstico inicial de la dependencia asignada

Es de gran importancia identificar las debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas en el área de desarrollo de la pasantía, para esto se realizó una Matriz DOFA como se muestra en la tabla 1, en donde se plasmaron estrategias para establecer un diagnóstico inicial.

**Tabla 1**

*Matriz DOFA*

	<b>Debilidades (D)</b>	<b>Fortalezas (F)</b>
<b>MATRIZ DOFA</b>	<p><b>D1.</b> Falta de control y vigilancia en el cumplimiento de actividades.</p> <p><b>D2.</b> Inadecuada gestión del tiempo de ejecución de obras.</p> <p><b>D3.</b> Inadecuado proceso de evaluación y seguimiento de obras</p>	<p><b>F1.</b> Profesionales competentes e idóneos capacitados para la formulación, ejecución y seguimiento de proyectos</p> <p><b>F2.</b> Alta capacidad de liderazgo y gestión de proyectos a cargo de la secretaria de Infraestructura</p> <p><b>F3.</b> Tecnología apropiada para procesos de supervisión y consultoría de proyectos.</p> <p><b>F4.</b> Seguridad legal y social en los procesos.</p>
<b>Oportunidades (O)</b>	<b>Estrategias (DO)</b>	<b>Estrategias (FO)</b>
<p><b>O1.</b> Existencia de propuestas y planes de mejoramiento que buscan tener una linda ciudad.</p> <p><b>O2.</b> Formulación de proyectos de infraestructura.</p> <p><b>O3.</b> Presencia de materiales de alta calidad en el área.</p> <p><b>O4.</b> Mano de obra calificada</p> <p><b>O5.</b> Total, disposición de la secretaria de infraestructura para gestionar programas y proyectos en pro del mejoramiento de la ciudad.</p> <p><b>O6.</b> Presencia de actores de la academia interesados en la investigación y formulación de soluciones y</p>	<p>1. La contribución del personal de la secretaria de infraestructura será importante al momento de buscar soluciones a las problemáticas que se presentan, por lo cual es necesario su apoyo y vinculación.</p> <p>2. La adecuada disposición de los entes territoriales permite el impulso de apropiados procesos de evaluación y seguimiento de los proyectos de obra.</p> <p>3. La presencia de materiales de calidad y mano de obra calificados permitirán la realización con éxito de cada uno de los proyectos de infraestructura.</p>	<p>1. La presencia de profesionales competentes y altamente capacitados permitirán un mayor proceso de propuestas y planes de alta calidad.</p> <p>2. La formulación de proyectos relacionados con infraestructura, que parten desde un diagnóstico previo, procesos de contratación y seguimiento serán realizados apegados a la normatividad vigente.</p> <p>3. La estrecha relación academia-secretaria facilitara el proceso de retroalimentación de conocimientos y propuestas.</p>

planes de acción, referentes a la conservación vial.

<b>Amenazas (A)</b>	<b>Estrategias (DA)</b>	<b>Estrategias (FA)</b>
<p><b>A1.</b> Variación imprescindible en los cambios climáticos.</p> <p><b>A2.</b> Aumento en los precios de materiales y servicios necesarios para la construcción.</p> <p><b>A3.</b> Accidentes y riesgos laborales.</p> <p><b>A4.</b> Problemas financieros y políticos dentro del país.</p> <p><b>A5.</b> Deficientes recursos económicos para ejecución de proyectos.</p>	<p>1. Tras hacer uso de materiales de mayor calidad y una adecuada gestión de tiempo se contará con infraestructura construida o reparada en un menor lapso posible y con más probabilidad de mantener sus propiedades y por ende una menor necesidad de adecuaciones constantes.</p> <p>2. A partir de la identificación de procesos de deterioro, se contará con herramientas para la adecuada formulación y definición de programas de conservación, con lo cual habrá una mayor capacidad de toma de decisiones.</p> <p>3. reforzar la importancia del trabajo eficaz y eficiente. Por medio de una mayor implementación de proyectos de naturaleza comunidad-gobierno, se podrá contar con mejor infraestructura en el municipio.</p>	<p>1. La presencia de profesionales capacitados permitirá la adecuada gestión de materiales, por lo cual se logrará encontrar las mejores opciones a nivel de calidad, apegándose así a normatividad y brindando obras mejor ejecutadas.</p> <p>2. El compromiso social se conforma como una importante herramienta para la realización de diagnósticos y necesidades de la comunidad.</p>

*Nota.* La finalidad de crear una matriz DOFA es reconocer las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas que tiene un proyecto en sus etapas de diseño, planeación y ejecución.

### ***1.2.1 Planteamiento del problema***

La gran mayoría de los proyectos de infraestructura que son ejecutados en el país, se están terminando en tiempos superiores a los programados y con incrementos al presupuesto inicial. El municipio de Bucaramanga no está exento de esta problemática, complementando que los adicionales en tiempo y/o valor se realizan en los plazos límite a la finalización de los

proyectos y también la demora en la terminación de las obras generando inconformidad a la comunidad.

De acuerdo a información de la secretaria de infraestructura del municipio, en algunos de los contratos se han presentado desviaciones en cuanto a su alcance, tiempo y/o costos, es decir no se están evaluando la relación que existe entre estos respecto a su programación. La supervisión se encarga de garantizar el monitoreo y control de las obras, junto con el apoyo de la interventoría, sin embargo, se siguen presentando atrasos en las obras, por ende, es importante investigar porque se está presentando esta problemática e implementar herramientas que permitan lograr la finalización de cada proyecto de manera adecuada con los tiempos y costos programados.

Por otro lado, la necesidad de contar con personal formado en el área de ingeniería civil es de gran importancia para hacer seguimiento a los procesos que se adelantan en la secretaria, por ese motivo es necesario que el estudiante de ingeniería civil brinde el apoyo del seguimiento técnico y supervisión de la ejecución de proyectos relacionados con esta dependencia con el fin de fortalecer los controles y la calidad de las obras.

Por último, la importancia de este trabajo principalmente se enfoca en apoyar técnicamente la supervisión de obras y también en investigar la raíz de los atrasos presentados respecto a su alcance, tiempo y costo, implementando el uso del programa Excel y Word para buscar la mejora continua en la calidad de los procesos de contratación que adelanta la secretaria de infraestructura de la alcaldía de Bucaramanga, Santander y de esta manera los proyectos se ejecuten logrando cumplir con el alcance en el tiempo y costo proyectados.

### **1.3 Objetivos de la pasantía**

#### ***1.3.1 Objetivo General***

Realizar apoyo técnico en los procesos de contratación en la etapa contractual y post-contractual que se adelantan en la secretaria de infraestructura de la alcaldía de Bucaramanga, Santander.

#### ***1.3.2. Objetivo Específicos***

- Evaluar el cumplimiento de los requisitos técnicos, mediante la revisión de actas en la etapa contractual y pos- contractual de los procesos que se adelanten en la secretaria de infraestructura de la alcaldía.
- Comparar el presupuesto correspondiente al avance de obra de los proyectos asignados con el presupuesto estipulado, evaluando si las cantidades de obra y los recursos se están ejecutando en su totalidad.
- Apoyar en la elaboración de informes técnicos, sobre las visitas realizadas en las obras que están en proceso de ejecución, llevando un seguimiento detallado y verificando el cumplimiento de los requerimientos en los plazos establecidos.
- Realizar un diagnóstico a partir de los proyectos realizados en la secretaria de infraestructura de la alcaldía de Bucaramanga, identificando las causas de los retrasos en cuanto a alcance, tiempo y costos.

## 1.4 Descripción de las actividades a desarrollar

**Tabla 2**

*Descripción de actividades a ejecutar*

Objetivo general	Objetivos específicos	Actividades a desarrollar en la empresa para dar cumplimiento a los objetivos específicos
Realizar apoyo técnico en los procesos de contratación en la etapa contractual y post-contractual que sean adelantados en la secretaria de infraestructura de la alcaldía de Bucaramanga, Santander.	Evaluar el cumplimiento de los requisitos técnicos, mediante la revisión de actas en la etapa contractual y post-contractual de los procesos que se adelanten en la secretaria de infraestructura de la alcaldía.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Revisión de las actas generadas por el contratista de obra e interventoría que sean asignadas por el supervisor.</li> <li>2. Ayudar en la elaboración, radicación y legalización de las actas que reflejen una modificación contractual, como requerimientos técnicos en los adicionales en valor y plazo, suspensiones, reinicios etc.</li> <li>3. Revisar las actas de la etapa post-contractual como lo es el acta de recibo final y la liquidación.</li> </ol>
	Comparar el presupuesto correspondiente al avance de obra de los proyectos asignados con el presupuesto estipulado, evaluando si las cantidades de obra y los recursos se están ejecutando en su totalidad.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar apoyo en la etapa contractual como las actas de ejecución parcial y balance de cantidades.</li> <li>2. Revisión de presupuestos y Apu.</li> </ol>
	Apoyar en la elaboración de informes técnicos, sobre las visitas realizadas en las obras que están en proceso de ejecución, llevando un seguimiento detallado y verificando el cumplimiento de los requerimientos en los plazos establecidos.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar visitas de seguimiento y control de obra e interventoría a las que sea asignada.</li> <li>2. Elaboración de actas de reunión y oficios necesarios para apoyar en las funciones del supervisor.</li> <li>3. Participar en las reuniones de seguimiento, en la elaboración de informes y en las actividades administrativas que fuesen necesarias.</li> </ol>

Realizar un diagnóstico a partir de los proyectos realizados en la secretaria de infraestructura de la alcaldía de Bucaramanga, identificando las causas de los retrasos en cuanto a alcance, tiempo y costos.

1. Investigar la trazabilidad de algunos los proyectos de obra que ha ejecutado la secretaria.
2. Preguntar a personal de la secretaria y a ingenieros participes en proyectos sobre el porqué de los retrasos en obra.
3. Realizar una tabla de Excel donde haga un análisis de la investigación realizada.
4. Generar un informe respecto a la investigación y el análisis realizado.



## 2. Enfoques referenciales

### 2.1 Enfoques conceptuales

**Contrato de obra pública.** Son contratos de obra los que celebren las entidades estatales para la construcción, mantenimiento, instalación y, en general, para la realización de cualquier otro trabajo material sobre bienes inmuebles, cualquiera que sea la modalidad de ejecución y pago (Congreso de la República, 1993, Artículo 32).

**Supervisión.** Consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que, sobre el cumplimiento del objeto del contrato, es ejercida por la misma entidad estatal cuando no requieren conocimientos especializados. Para la supervisión, la Entidad estatal podrá contratar personal de apoyo, a través de los contratos de prestación de servicios que sean requeridos. (Cortes y Lopez, 2020)

**Interventoría.** Consistirá en el seguimiento técnico que sobre el cumplimiento del contrato realice una persona natural o jurídica contratada para tal fin por la Entidad Estatal, cuando el seguimiento del contrato suponga conocimiento especializado en la materia, o cuando la complejidad o la extensión del mismo lo justifiquen. No obstante, lo anterior cuando la entidad lo encuentre justificado y acorde a la naturaleza del contrato principal, podrá contratar el seguimiento administrativo, técnico, financiero, contable, jurídico del objeto o contrato dentro de la interventoría. (Cortes y Lopez, 2020)

**Acta.** Documento donde se escribe un evento del contrato o lo tratado en una reunión, dejando constancia de los compromisos y tareas pactadas e indicando el responsable de cada uno de ellas. A continuación, se mencionan los tipos de actas en orden de suscripción:

**Acta de inicio:** Documento en el cual se fija la fecha de iniciación del contrato, a partir de la cual se contabiliza el plazo de ejecución del mismo. Debe ser firmada por el supervisor o interventor, ordenador de gasto y representante legal del contratista.

**Acta Parcial de Pago:** Documento que se firma para efectuar un pago parcial al cabo de un determinado periodo.

**Acta de Suspensión:** Documento suscrito entre el contratista y el interventor o supervisor del contrato, mediante el cual se suspende de manera temporal la ejecución del mismo (y por tanto su plazo), de común acuerdo entre las partes, por circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito. En ella debe constar la fecha de suspensión, las causas que la generan, la fecha probable de reinicio (si es posible) y demás aspectos que se estimen pertinentes. Su suscripción exige la modificación de la garantía única que ampara del Contrato.

**Acta de Modificación Bilateral:** Es un documento suscrito entre El Contratante y el Contratista que modifica o adiciona el contrato en cualquiera de sus partes, con excepción del objeto y la fórmula para el reajuste de los precios del contrato.

**Acta de Aprobación de Estudios y Diseños:** Documento mediante el cual el contratista entrega y el interventor aprueba y recibe los estudios y/o diseños pastados en el contrato. En esta acta se deja constancia de la aprobación de parte o de la totalidad de estudios y/o diseños.

**Acta de Fijación de Ítem no Previsto:** Documento contractual mediante el cual se aprueba por parte de la Entidad el precio del mercado del ítem no previsto.

**Acta de Interventoría:** Documento mediante el cual el interventor o supervisor y el contratista, efectúan acuerdos no sustanciales respecto a la ejecución del contrato o dejan

constancia de asuntos debatidos de injerencia en su desarrollo satisfactorio: cronogramas de trabajo, metodologías, aprobación de diseños o productos intermedios, etc.

**Acta de Reinicio:** Documento suscrito por las partes mediante el cual se levanta la suspensión y se ordena la reiniciación de las actividades. El Contratista se obliga a actualizar sus pólizas a esa fecha.

**Acta de Recibo Parcial:** Documento mediante el cual se registra el recibo por parte del supervisor o interventor, correspondiente a la ejecución parcial del objeto del contrato, registrándose las cantidades de obra, bienes o servicios recibidos, además de los pagos realizados hasta el momento por la entidad.

**Acta de Recibo Final:** Documento mediante el cual el supervisor o interventor y el contratista declaran que el contrato se ha cumplido de acuerdo a lo pactado, registrándose las cantidades de obra, bienes o servicios recibidos.

**Acta de Liquidación del Contrato:** Documento final mediante el cual el Contratista hace entrega y el supervisor o interventor recibe a satisfacción lo estipulado en el objeto del contrato y donde consta el valor inicial y final ejecutado, los pagos ejecutados por la entidad, los ajustes, revisiones, reconocimientos, los descuentos realizados más los acuerdos, conciliaciones y transacciones a que llegaren las partes, para poner fin al contrato y poder declararse a paz y salvo.

**Acta de Entrega por Cambio de Interventor o Supervisor:** Documento contractual mediante el cual se protocoliza el empalme entre el interventor o gestor técnico saliente y entrante. En este documento se deja constancia del estado y manejo del anticipo, del avance

físico y financiero del contrato y de la entrega y recibo de todos los documentos (Manual de Interventoría y Supervisión , s.f.).

**Ítem no previsto.** Actividades complementarias a las inicialmente contratadas, que surgen durante la etapa de ejecución y son indispensables para cumplir con el objeto contratado; deberán ejecutarse previo análisis, estudio y aprobación del precio unitario y celebración del contrato adicional correspondiente según sea el caso (Manual de Interventoría y Supervisión , s.f.).

**Cantidades de obra.** Es el proceso del cálculo de cantidades de obra para cada actividad constructiva es conocido comúnmente como cubicación, y requiere de una metodología que permita obtener la información de una manera ordenada y ágil, y que adicionalmente, ofrezca la posibilidad de revisar, controlar y modificar los datos cada que sea necesario (Durán, 2008).

**Programación de obra.** Es el ordenamiento secuencial de todas las tareas necesarias para ejecutar la obra teniendo en cuenta su interdependencia y la disponibilidad de los factores de producción. La Programación de Obras permite establecer cómo se realizará la obra, y asignar los recursos necesarios para cada trabajo (Wilde, s.f.).

**Contratistas.** Persona natural, jurídica, consorcio o unión temporal con quien se celebra el respectivo contrato u orden (SENA, 2020).

**Prórroga y/o Adición.** La prórroga del contrato será aprobada por el Ordenador del gasto, previo concepto del Interventor o supervisor del contrato. La prórroga, adición o la modificación del mismo sólo se podrá realizar durante el desarrollo del contrato y antes del vencimiento del plazo.

Se dará por circunstancias de fuerza mayor, caso fortuito o hechos de terceros, o cuando sea necesario para cumplir con su objeto o cuando a juicio del estado, se requiera en atención a los fines estatales. La prórroga y/o la adición, darán lugar a la modificación de la vigencia de las garantías constituidas por el contratista para la ejecución del contrato (Manual de Interventoría y Supervisión , s.f.).

**Anticipo.** Son los recursos públicos entregados al contratista, quien se obliga a destinarlos en forma exclusiva a la ejecución del contrato, de acuerdo con el programa de inversión avalado por el supervisor o interventor. Según el artículo 91 del Estatuto Anticorrupción, en los contratos de obra, concesión, salud, o los que se realicen por licitación pública, el contratista deberá constituir una fiducia o un patrimonio autónomo irrevocable para el manejo de los recursos que reciba a título de anticipo, con el fin de garantizar que dichos recursos se apliquen exclusivamente a la ejecución del contrato correspondiente, salvo que el contrato sea de menor o mínima cuantía (Manual de Interventoría y Supervisión , s.f.).

**Especificaciones Técnicas.** Se refiere a todas las características técnicas que se deben cumplir para la ejecución de las obras hasta su debida terminación, incluyendo entre otros aspectos las normas sobre los procedimientos para su elaboración, las exigencias a las que quedan sometidos los diferentes materiales a utilizar y las pruebas de control que se deben cumplir en las diferentes etapas de la construcción. Este conjunto de requisitos y normas están incluidos en las especificaciones técnicas que hacen parte de los pliegos de condiciones.

**Riesgo:** Es la coincidencia de un grado de peligrosidad con un grado de vulnerabilidad que nos indica la probabilidad de pérdidas futuras que sufriremos cuando la amenaza se manifieste en un escenario vulnerable (González, et al., 2014).

## 2.2. Enfoque legal

**Constitución política de Colombia.** La constitución política, también llamada Carta magna o Carta Fundamental, es la ley máxima y suprema de un país o estado. En ella se especifican los principales derechos y deberes de sus participantes, y define la estructura y organización del Estado. En Colombia esta constitución se modificó drásticamente por última vez en 1991, luego de durar más de 100 años con la constitución de 1886 (Constitución política de Colombia, s.f.).

**Ley 80 de 1993.** Esta ley tiene por objeto disponer las reglas y principios que rigen los contratos de las entidades estatales (Congreso de la República de Colombia, Ley 80, 1993).

**Decreto 1082 de 2015.** Esta norma expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional (Departamento Nacional de Planeación, 2015).

**Ley 1150 de 2007.** Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos (Congreso de la república, 2007).

**Ley 1474 de 2011.** Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública. (Congreso de la república de Colombia, 2011).

**Resolución 1111 de 2017.** La presente resolución define los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para empleadores y contratantes (Ministerio de Trabajo, 2017).

**Decreto 1060 2021.** Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos **30, 31, 32, 34 y 35** de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones (Presidente de la República de Colombia, 2021).

**RETIE.** Es el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas. El objeto fundamental de este Reglamento es establecer las medidas tendientes a garantizar la seguridad de las personas, de la vida animal y vegetal y la preservación del medio ambiente; previniendo, minimizando o eliminando los riesgos de origen eléctrico. Estas prescripciones parten de que se cumplan los requisitos civiles y mecánicos (Ministerio de Minas y Energía, 2012).

**RETILAP.** Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público. Tiene por objeto fundamental establecer los requisitos y medidas que deben cumplir los sistemas de iluminación y alumbrado público, tendientes a garantizar: los niveles y calidades de la energía lumínica requerida en la actividad visual, la seguridad en el abastecimiento energético, la protección del consumidor y la preservación del medio ambiente; previniendo, minimizando o eliminando los riesgos originados, por la instalación y uso de sistemas de iluminación (Ministerio de Minas y Energía, 2010).

### **3. Informe de cumplimiento de trabajo**

#### **3.1 Presentación de resultados**

El Municipio de Bucaramanga a través de la secretaria de Infraestructura tiene a cargo la planeación, formulación, dirección, ejecución y control de los planes, proyectos, programas de la Administración Municipal en materia de inversión en infraestructura, recreación y alumbrado público de acuerdo con el Plan de Ordenamiento Territorial y el Plan de Desarrollo 2020 – 2023, Bucaramanga Ciudad de Oportunidades.

Para el cumplimiento de estos preceptos, se requiere adelantar actuaciones vitales para la ciudad, que mejoren la calidad de vida de los habitantes consolidando espacios necesarios para el desarrollo humano integral, la salud, la convivencia y la paz. La administración actual, bajo una selección inteligente de proyectos soportada por la matriz de proyectos, la cual tiene en cuenta todos los instrumentos de planificación del municipio (PMEP, Estrategia de la bicicleta, POT, Plan integral zonal del Norte), le apunta al desarrollo de un programa de 400 proyectos celebrando los 400 años del municipio de Bucaramanga, dentro de los cuales se encuentran los proyectos a los cuales se les hizo seguimiento y se expondrán a continuación:

##### ***3.1.1 Descripción General de los Proyectos***

#### **Proyecto 1. Adecuación del equipamiento urbano del municipio de Bucaramanga, Santander:**

Para la materialización de los proyectos y en cumplimiento del Plan de Desarrollo “BUCARAMANGA CIUDAD DE OPORTUNIDADES 2020-2023, la Secretaría de Infraestructura formuló y registró el proyecto denominado: “Adecuación del equipamiento urbano del municipio de Bucaramanga, Santander.”, que prevé intervenciones de



aproximadamente 31.901,58 metros cuadrados (m<sup>2</sup>) de espacio público, lo cual determina gran complejidad técnica y logística, por lo que se ha determinado que el proyecto en su respectiva ejecución se desarrolle mediante lotes, cada uno correspondiente a un sitio de ejecución con su respectivo contratista independiente.

Para la ejecución del indicado proyecto, el Municipio de Bucaramanga adjudicó el proceso por la modalidad de Licitación Pública número SI-LP-015-2021, cuyo objeto es el “Adecuación del equipamiento urbano del municipio de Bucaramanga, Santander”, cuya área de influencia son 10 de las 17 comunas del área urbana y un (1) corregimiento del Municipio; se proyectaron cuatro lotes determinando que tal intervención sea de gran envergadura, además, de la consideración a su localización geográfica, logrando así, facilitar la ejecución para el contratista de obra, eficiencia en los tiempos de ejecución, así como la vigilancia por parte del interventor. Teniendo en cuenta lo anterior se consideró por parte de esta entidad establecer la ejecución mediante lotes o grupos para cada uno de los sitios previstos de intervención buscando garantizar una ejecución eficiente de la obra.

El proyecto contempla cuatro grupos de los cuales se le hizo supervisión al grupo I Y II que son en total 7 parques, en el siguiente cuadro se presentan dichos parques, a que comuna o corregimiento pertenecen cada uno y el espacio que será intervenido en metros cuadrados

**Figura 4***Áreas de intervención*

GRUPO	EQUIPAMIENTO	COMUNA	ESPACIO INTERV
1	1.1. BARRIO LOS COLORADOS – ESCENARIO DEPORTIVO PORTAL DE LOS ÁNGELES	COMUNA 1	2638,36 m2
	1.2. VEREDA VIJAGUAL	CORREGIMIENTO 1	5585,08 m2
	1.3. BARRIO BOSQUE NORTE	COMUNA 2	773,95 m2
		TOTAL GRUPO 1	8997,39 m2
2	2.1. BARRIO GIRARDOT	COMUNA 4	1526,32 m2
	2.2. BARRIO SANTANDER	COMUNA 4	1096,2 m2
	2.3. BARRIO DON BOSCO	COMUNA 4	904,66 m2
	2.4. BARRIO CABECERA – PARQUE SAN PIO	COMUNA 12	1792,88 m2
		TOTAL GRUPO 2	5320,06 m2

*Nota.* Se presentan las áreas a intervenir con la ejecución de los proyectos (Alcaldía de Bucaramanga, 2022).

### **Proyecto 2. Adecuación de salones comunales en el municipio de Bucaramanga Santander**

Mediante la “adecuación de salones comunales en el municipio de Bucaramanga Santander” se realizará la intervención en el salón comunal colorados, salón comunal villa mercedes y salón comunal Álvarez las Américas impactando una población estimada en 162.548 personas.

El proyecto de “adecuación de salones comunales en el municipio de Bucaramanga Santander” contempla realizar su ejecución mediante tres grupos o lotes de obra, los cuales se proyectaron determinando que tal intervención sea de gran envergadura, además, de la consideración a su localización geográfica, logrando así, facilitar la ejecución para el contratista de obra, eficiencia en los tiempos de ejecución, así como la vigilancia por parte de la interventoría. Teniendo en cuenta lo anterior se consideró por parte de esta entidad que establecer la ejecución mediante lotes o grupos para cada uno de los sitios previstos de intervención busca garantizar una ejecución eficiente de la obra.

Es así que se proyecta mejorar, mantener y construir los diferentes equipamientos comunitarios del municipio de Bucaramanga, que atiendan las necesidades de la comunidad, en función de brindar espacios adecuados para el desarrollo social, cultural, educativo, de salud pública, recreativas y económicas, mediante el desarrollo de proyectos de infraestructura que permitan garantizar la ejecución de dichas actividades, dentro del proyecto se busca intervenir un área de 535,29 m2 materializados en 3 comunas del Municipio, impactando a una población estimada en 162.548 personas como se detalla a continuación:

### Figura 5

*Alcance de ejecución y población beneficiada*

PROYECTO	COMUNA	BARRIO	AREA M2	POBLACION IMPACTADA (COMUNA)
ADECUACIÓN DE SALONES COMUNALES EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA SANTANDER	1 NORTE	COLORADOS	190,16	62.277
	2 NORORIENTAL	VILLA MERCEDES	135,30	40.229
	13 ORIENTAL	ALVAREZ LAS AMERICAS	209,83	60.042
TOTALES			535,29	162.548

*Nota.* En la figura se muestra el área de la población beneficiada (Alcaldía de Bucaramanga, 2022)

### 3.2 Descripción de actividades

Una vez adjudicado cada proceso se elabora la minuta del contrato la cual debe ir firmada por parte de la Entidad Ordenadora del Gasto y por el contratista el Representante legal. De ahí se procede a la ejecución del contrato, en el cual entra la supervisión hacerle seguimiento técnico, administrativo, y jurídico, con el fin de darle cumplimiento al objeto del contrato. A continuación, se describen las actividades y el apoyo realizado de forma general a los contratos de Obra 24, 25, 36, 37 y 38 de 2022 y a los contratos de Interventoría 41 y 49 de 2022.

***3.2.1 Primer Objetivo. Evaluar el cumplimiento de los requisitos técnicos, mediante la revisión de actas en la etapa contractual y pos- contractual de los procesos que se adelanten en la secretaría de infraestructura de la alcaldía.***

Para el cumplimiento del primer objetivo se brindó apoyo técnico- administrativo a los contratos antes mencionados haciendo la revisión y elaboración de actas tanto en la etapa contractual como el pos-contracual, también en el trámite de firmas de dichos documentos cuando fuese necesario y la gestión de la publicación de documentos en la plataforma SECOP II y en el SIA OBSERVA. A continuación, se presentan las actividades desarrolladas para el cumplimiento del objetivo propuesto:


**3.2.1.1 Revisión de las actas generadas por el contratista de obra e interventoría que sean asignadas por el supervisor.** En esta actividad se revisan las actas entregadas por los contratistas y la interventoría a las cuales se les verifica que cada uno de los datos que se encuentran en ellas estén correctos y correspondan al contrato en mención, si son actas de cobro se debe verificar que los valor a cobrar sean los que aparecen en el balance, las actas de aprobación de garantías son generadas por los abogados de la entidad delegados para cada contratos, las cuales también son revisadas, si se encuentra algún error son devueltas a los contratistas para que ellos realicen las respectivas correcciones y de ahí pasarlas a las firmas que correspondan depende de que acta es.

Para diligenciar dichas actas ya existe un formato los cuales se encuentra en la [nube.bucaramanga.gov.co](http://nube.bucaramanga.gov.co), donde son descargadas y diligenciadas según corresponda, a continuación, se referencian las actas correspondientes y se mostrara algunas de las actas revisadas:

Acta de Inicio del Contrato F-GJ-1140-238.37-081. Este documento contiene los datos del contrato, la aprobación de las garantías exigidas, unos acuerdos, la fecha y la firma del contratista y el supervisor y además los vistos de quien la elabora y del abogado. A estas actas se le revisa que los datos sean correspondientes a ella, a continuación, se muestra el acta de inicio del contrato 49:

## Figura 6


### Acta de inicio del Contrato

 Alcalde de Bucaramanga	ACTA DE INICIO DEL CONTRATO/CONVENIO		Código: F-GJ-1140-238.37-081
			Versión: 0.0
			Fecha: NOVIEMBRE-19-2019
			Página: 1 de 2
DATOS DE CONTRATO			
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA		
CONTRATO No Y FECHA	49 - 10/03/2022		
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE CONSULTORIA BAJO LA MODALIDAD DE INTERVENTORIA		
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA NIT 890.201.222-0		
OBJETO	INTERVENTORIA A LA ADAPTACIÓN DE SALONES COMUNALES EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA SANTANDER"		
CONTRATISTA	NOMBRE	CONSORCIO INTERVENTORES ORDAN	
	C.C./NIT	901572183	
REPRESENTANTE LEGAL	NOMBRE	LUIS ALBERTO FORERO RAMOS	
	C.C.	79974079	
ORDENADOR DEL GASTO	NOMBRE	IVAN JOSE VARGAS CARDENAS	
	CARGO	Secretario (a) de Infraestructura	
	C.C.	91278629	
SUPERVISOR	NOMBRE:	ROQUE JULIO OLIVEROS URIBE	
	C.C./NIT	91216266	
VALOR DEL CONTRATO	\$ 135.526.225,00		
ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO 0,00 %	\$ 0,00		
CDP	NUMERO:	2537	
	FECHA:	01/02/2022	
RP	NUMERO	3383	
	FECHA	15/03/2022	
PLAZO DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO:	28/03/2022	
	FECHA FIN:	27/05/2022	
	NUEVA FECHA TERMINACIÓN	No Aplica	
	DURACIÓN:	DOS (2) MESES	

En la ciudad de Bucaramanga, se reunieron ROQUE JULIO OLIVEROS URIBE quien actúa en nombre y representación del MUNICIPIO DE BUCARAMANGA en calidad de Supervisor y por la otra LUIS ALBERTO FORERO RAMOS en representación de CONSORCIO INTERVENTORES ORDAN, con el fin de dar inicio al CONTRATO DE CONSULTORIA BAJO LA MODALIDAD DE INTERVENTORIA en los siguientes términos:

- Que el día 15 de Marzo de 2022 se aprobaron las garantías exigidas en el Contrato como requisito para su ejecución.

Aseguradora	Amparo	No. Póliza	Vigencia		Valor Asegurado
			Desde	Hasta	
SEGUROS DEL ESTADO	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES DEL PERSONAL CONTRATADO PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO	21-44-101377961	10/03/2022	10/05/2025	\$ 13.552.622,50
	CALIDAD DE SERVICIO	21-44-101377961	10/05/2022	10/05/2027	\$ 27.105.245,00
	PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	21-40-101183947	10/03/2022	10/05/2022	\$ 200.000.000,00
	CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SURGIDAS DEL CONTRATO ESTATAL INCLUYENDO EN ELLAS EL PAGO DE MULTAS Y CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA, CUANDO SE HAYAN PACTADO EN EL CONTRATO	21-44-101377961	10/03/2022	10/09/2022	\$ 27.105.245,00

 Alcaldía de Bucaramanga	ACTA DE INICIO DEL CONTRATO/CONVENIO		Código: F-GJ-1140-238,37-081		
			Versión: 0.0		
			Fecha: NOVIEMBRE-19-2019		
			Página: 2 de 2		
	CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	21-40-101183947	15/03/2022	10/05/2022	\$ 200.000.000,00
	RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	21-40-101183947	15/03/2022	10/05/2022	\$ 200.000.000,00
	VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	21-40-101183947	15/03/2022	10/05/2022	\$ 200.000.000,00
	DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	21-40-101183947	15/03/2022	10/05/2022	\$ 200.000.000,00
	PREJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	21-40-101183947	15/03/2022	10/05/2022	\$ 200.000.000,00

- Que el Contratista acreditó que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales y los relativos al sistema de seguridad social.

- Que el Contrato N° 49 de fecha 10/03/2022, se encuentra totalmente perfeccionado y legalizado.

Para constancia de lo anterior, se suscribe la presente acta en Bucaramanga, Santander al 28 de Marzo de 2022.

Supervisor

ROQUE JULIO OLIVEROS URIBE  
Municipio de Bucaramanga  
Supervisor

Contratista

LUIS ALBERTO FORERO RAMOS-  
CONSORCIO INTERVENTORES ORDAN  
Contratista

\* Firmar con poder


Elaboró: NUBIA VALENCIA PINZÓN  
Revisó: ABG. CARLOS M. NACHUCA

Nota. Se muestra un ejemplo de acta de inicio del contrato (Alcaldía de Bucaramanga, 2022)

Acta de Pago de Anticipo F-GDI-5000-238,37-044. Es el acta mediante la cual el contratista cobra el 30% del contrato que va a ejecutar, esta acta contiene los datos del contrato, unos considerandos, lo que se acuerda en ella y por ende las firmas. Esta acta de anticipo también puede ser generada cuando se realiza un adicional en valor, para poder cobrar el anticipo de dicha adición. A continuación, se muestra en acta de anticipo del contrato 24:

### Figura 7


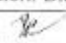
#### Acta pago de anticipo

 Alcaldía del Bucaramanga	<b>ACTA DE PAGO DE ANTICIPO</b>	Código: F-GDI-5000-238,37-044
		Versión: 4.0
		Fecha aprobación: Diciembre-16-2019
		Página 1 de 3 ✓

CONTRATO No.	24 del 18 de febrero de 2022		
No. DE PROCESO EN EL SECOP	SI-LP-015-2021		
TIPO DE CONTRATO:	OBRA		
OBJETO:	ADECUACIÓN DEL EQUIPAMIENTO URBANO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA SANTANDER GRUPO I		
No. DE RP Y FECHA	No. 00003091 del 28 de febrero de 2022 por valor de \$3.945.859.179,00		
IMP AFECTADOS PARA EL PAGO	RP 00003091		
FUNTES DE FINANCIACION			
VALOR A PAGAR POR FUENTE			
CONTRATISTA:	CONSORCIO EQUIPO URBANO PL		
VALOR INICIAL:	\$3.945.859.179,00		
VALOR ADICIONAL:			
PLAZO INICIAL:	Cinco (05) Meses		
PLAZO ADICIONAL:			
SUPERVISOR:	WILSON MOTTA RODRIGUEZ		
INTERVENTOR CONTRATO:	JESAK SAS		
ANTICIPO (30%)	\$1.183.757.754,00		
ANTICIPO AMORTIZADO			

Activa  
Ve a Cor

INTERVENTOR	JESAK SAS						
SUPERVISOR	Wilson Motta Rodriguez						
FECHA DE INICIACIÓN:	Marzo 28 de 2022						
ACTA DE SUSPENSIÓN							
ADICIONAL ACTA DE SUSPENSIÓN							
ACTA DE REINICIACIÓN							

 Alcaldía de Bucaramanga	<b>ACTA DE PAGO DE ANTICIPO</b>	Código: F-GDI-5000-238,37-044
		Versión: 4.0
		Fecha aprobación: Diciembre-16-2019
		Página 2 de 3 

AVANCE FINANCIERO	
AVANCE FÍSICO	
FECHA DE TERMINACIÓN:	Agosto 27 de 2022
MUNICIPIO:	Bucaramanga - Santander
OFICINA GESTORA:	Secretaría de Infraestructura

### ACTA DE PAGO DE ANTICIPO

En Bucaramanga el diez y nueve (19) del mes de Abril del año dos mil veintidós (2.022), se reunieron en la secretaria de Infraestructura de la Alcaldía de Bucaramanga las siguientes personas: **IVÁN JOSÉ VARGAS CÁRDENAS**, secretario de Infraestructura Municipal, **VLADIMIR POLO PAZ**, Representante legal de JESAK SAS, Interventor de obra y **CESAR AUGUSTO ARÉVALO PÉREZ** Representante Legal de **CONSORCIO EQUIPO URBANO PL.**, contratista de obra, con el fin de ordenar el pago de anticipo:

#### CONSIDERANDO:

1. Que el Municipio aprobó la garantía de cumplimiento N.º 730-47-994000015096 anexo 0 y la garantía de responsabilidad civil extracontractual N.º 730-47-994000003111 Anexo 0 expedidas el 21 de febrero de 2022 con la Aseguradora solidaria de Colombia, estipulada en la Cláusula 20 del contrato.

Activa  
Ve a Con



Aseguradora	Amparo	No de póliza	Vigencia		Valor asegurado
			Desde	Hasta	
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	730-47-994000015096	28/03/2022	27/12/2022	\$ 789.171.835,80
	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	730-47-994000015096	28/03/2022	27/12/2022	\$ 1,183,757,753.70
	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES INDEMNIZACIONES LABORALES	730-47-994000015096	28/03/2022	27/08/2025	\$ 394,585,917.90
	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	730-47-994000015096	5 años a partir de la suscripción del acta de recibo y entrega final		\$ 789.171.835,80
	CALIDAD DEL BIEN	730-47-994000015096	27/08/2022	27/08/2024	\$ 789.171.835,80
	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	730-47-994000003111	28/03/2022	27/08/2022	\$ 400.000.000,00

2. Que el Contratista entregó completamente legalizado el Contrato N.º 24 de febrero 18 de 2022 según lo exigido en la cláusula 25 SUSCRIPCIÓN, PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO, realizó la entrega de la carpeta original en la secretaría Administrativa, RP 00003091 de fecha: 28 de febrero del 2022. Estampilla No. 2502200216545
3. Que el Contrato establece un anticipo del 30% del valor del contrato.
4. Que el anticipo se maneja en la Cuenta de Ahorros N° 000219337 del Banco de Bogotá.
5. Que se anexa el Plan de Inversión del Anticipo debidamente suscrito por contratista e interventor.

#### ACUERDAN:

El Municipio autoriza la entrega del anticipo al contratista en la suma de MIL CIENTO OCHENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS MCTE (\$1.183.757.754).

Firman la presente acta los que en ella intervienen.

  
VLADIMIR POLO PAZ  
R.L. JESAK SAS  
Interventor

  
CESAR AUGUSTO ARÉVALO PÉREZ  
R.L. CONSORCIO EQUIPO URBANO PL.  
Contratista



  
IVÁN JOSÉ VARGAS CÁRDENAS  
Secretario de Infraestructura Municipal

*Nota.* Se muestra un ejemplo del acta de pago de anticipo (Alcaldía de Bucaramanga, 2022).

Acta de aprobación Garantías F-GJ-1140-238,37-001. Para la realización de esta acta se le solicitan las pólizas al contratista, estas deben ser entregadas al inicio el contrato y deben ser actualizadas cuando se presente alguna modificación (adicionales, prorrogas, reinicios) a este, esta acta es tramitada por un abogado de la entidad el cual es asignado para la realización de dicho trámite en donde el las revisa y las aprueba mediante esta acta, una vez generada se realiza el trámite de las firmas correspondientes.

La actualización de las pólizas es de gran importancia tanto para la entidad supervisora que en nuestro este caso el municipio y la entidad contratada, pues estas son las que aseguran el contrato hasta donde las pólizas lo cobijen. Para ello, la supervisión se debe asegurar que el contratista actualice sus pólizas, cada vez que se presente una modificación contractual. A continuación, se presenta el acta de aprobación de pólizas del Adicional No 2 del contrato 25 - 2022.

## Figura 8

### Acta de aprobación de garantías

	<b>ACTA APROBACIÓN GARANTÍAS</b>	Código: F-GJ-1140-238,37-001
		Versión: 0.0
		Fecha Aprobación: MARZO-17-2017
		Página: 1 de 1

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA Nro: 25 Adicional 2 DE 26/08/2022 ADICIONAL

CONTRATISTA(S): TITAN INGENIERIA INTELIGENTE SAS

OBJETO: ADECUACIÓN DEL EQUIPAMIENTO URBANO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER - GRUPO 2

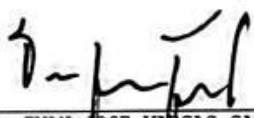
VALOR DEL CONTRATO:	3.166.887.555,00
VALOR ADICIONAL No: 1	0,00
VALOR ADICIONAL No: 2	0,00
PLAZO:	CUATRO (4) MESES
PLAZO ADICIONAL No: 1	UN (1) MES MÁS
PLAZO ADICIONAL No: 2	DOS (2) MESES
GARANTIA No:	96-44-101170099-6
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO

AMPARO	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO	633.377.511,00	28/03/2022	27/02/2023
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	950.066.266,50	28/03/2022	27/02/2023
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	316.688.755,50	28/03/2022	27/10/2025
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	633.377.511,00	28/10/2022	27/10/2027
CALIDAD DEL BIEN Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS	633.377.511,00	28/10/2022	27/10/2024

El suscrito Secretario (a) de Infraestructura aprueba garantías, de conformidad con las cláusulas del citado contrato.

13 SEP 2022

Por constancia se firma la presente acta. Dada en Bucaramanga, \_\_\_\_\_

  
 Nombre: IVAN JOSE VARGAS CARDENAS  
 Secretario (a) de Infraestructura

**Observaciones:**

Aprobación de garantía Adicional 2

Proyectó: Nombre ABG. DIANA CAROLINA QUINTERO LEON  
 Cargo \_\_\_\_\_

Firma o VoBo: 

Revisó: RICARDO AZUERO BUENAVENTURA  
 Cargo Subsecretario (a) de Infraestructura  
 Supervisor Supervisor

Firma o VoBo: 

*Nota.* Se muestra un ejemplo de acta de aprobación de garantías (Alcaldía de Bucaramanga, 2022).

Acta de Modificación F-GDI-5000-238,37-043. Esta acta es realizada cuando hay ítems no previstos y para modificar las cantidades iniciales de obra por mayores y menores cantidades, esta acta contiene los datos del contrato, numero del acta, consideraciones, lo que se acuerda y finalmente las firmas, acá corresponde revisar los datos antes mencionados y por ende el balance de mayores y menores cantidades o los ítems no previstos A continuación, se anexa el acta de Pactación de Modificación No 3 del contrato 24 – 2022.

**Figura 9***Acta de modificación*

	<b>ACTA DE MODIFICACION</b>	Código: F-GDI-5000-238,37-043
		Versión: 1.0
		Página 1 de 2 

CONTRATO	: 24 de 2022
OBJETO	: ADECUACION DEL EQUIPAMIENTO URBANO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA SANTANDER GRUPO 1
CONTRATISTA	: CONSORCIO EQUIPO URBANO PL Rep. Legal: Cesar Augusto Arévalo Pérez
CONTRATISTA	: JESAK SAS Rep. Legal: Vladimir Polo Paz
SUPERVISOR	: RICARDO AZUERO BUENAVENTURA
VALOR FISCAL	: \$ 3.945.859.179
VALOR ADICIONAL	: \$ 960.840.527
VALOR ACTUAL	: \$ 4.906.699.706
PLAZO INICIAL	: CINCO (5) MESES
ADICIONAL EN PLAZO No 1	: DOS (2) MESES
ADICIONAL EN VALOR Y PLAZO No 2	: UN (1) MES
SUSPENSIÓN No 1	: DIEZ (10) DIAS

Activar '  
Ve a Confi

PRÓRROGA DE LA SUSPENSIÓN No 1	: SIETE (7) DIAS
FECHA DE INICIO	: MARZO 28 DE 2022
FECHA DE TERMINACION INICIAL	: AGOSTO 27 DE 2022
NUEVA FECHA DE TERMINACION	: DICIEMBRE 14 DE 2022
GARANTIAS	: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA Póliza No. 730-47-994000015096 (Cumplimiento). Póliza No. 730-74-994000003111 (Extracontractual)

### ACTA DE MODIFICACION No 3

En Bucaramanga, a los doce (12) días del mes de diciembre de dos mil veintidós (2022), se reunieron, **IVAN JOSE VARGAS CARDENAS**, secretario de Infraestructura, **RICARDO AZUERO BUENAVENTURA**, Supervisor de la secretaria de Infraestructura, **VLADIMIR POLO PAZ**, en representación legal de **JESAK SAS** en calidad de Interventor y **CESAR AUGUSTO AREVALO PEREZ**, quien comparece como en representación legal **CONSORCIO EQUIPO URBANO PL** Contratista, con el fin de firmar la presente Acta.

	<b>ACTA DE MODIFICACION</b>	Código: F-GDI-5000-238,37-043
		Versión: 1.0
		Página 2 de 2 

### CONSIDERACIONES

**PRIMERO:** Que las cantidades contratadas inicialmente están sujetas a modificaciones en el desarrollo del contrato con respecto a las obras requeridas y de acuerdo a consideraciones de la entidad contratante

**SEGUNDO:** Que las cantidades del contrato han variado con respecto a las proyectadas inicialmente, en razón a que realizado el balance general de la obra se da la necesidad de efectuar el ajuste de cantidades donde se evidencia el incremento y la disminución en algunos ítems del contrato, esto con el fin de que se ejecute la totalidad de la actividad para el buen desarrollo y funcionalidad del proyecto.

**TERCERO:** Que fue necesario incluir ítems no previsto con el fin darle continuidad al contrato, ya que, a lo largo de la ejecución de este, se han venido presentando nuevas actividades y cambios técnicos que no estaban contemplados en el presupuesto inicial.

### ACUERDAN

**PRIMERO:** Incluir ítems no previstos y modificar las cantidades del contrato de obra 24 de 18 de febrero 2022, cuyo objeto es la "ADECUACION DEL EQUIPAMIENTO URBANO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA SANTANDER GRUPO 1, quedando pactadas las nuevas condiciones según el balance general de mayores y menores cantidades anexo a la presente acta, el cual forma parte integral de la misma.

**SEGUNDO:** El contratista se compromete a mantener vigentes las garantías del contrato.

La presente diligencia elevada en acta se da por terminada, para constancia y prueba, firman la presente acta los que en ella intervienen,



VLADIMIR POLO PAZ  
JESAK SAS  
Interventor



IVAN JOSE VARGAS CARDENAS  
Municipio de Bucaramanga  
Secretaria de Infraestructura



CESAR AUGUSTO AREVALO PEREZ  
Representación Legal  
CONSORCIO EQUIPO URBANO PL  
Contratista





RICARDO AZUERO BUENA VENTURA  
Supervisor de Interventoría  
Secretaria de Infraestructura

*Nota.* Se muestra un ejemplo del acta de modificación (Alcaldía de Bucaramanga, 2022).

Acta de Pactación de Precios Unitarios F-GDI-5000-238,37-040. En esta acta se aprueban los Ítems no previstos para nuevas actividades en las cuales los nuevos Np que se anexan al acta deben ser por el mismo costo directo que está en los APU y estos a su vez se deben revisar con los APU contractuales ya que no pueden ser mayores a los que ya están aprobados y los que no se encuentran aprobados son aprobados por presupuestos en el taller de arquitectura y deben anexar las cotizaciones correspondientes. A continuación, se anexa dicha acta del Contrato 24 - 2022:

**Figura 10***Acta de Pactación de precios Unitarios*

	<b>ACTA DE PACTACION DE PRECIOS UNITARIOS</b>	Código: F-GDI-5000-238.37-040
		Versión: 1.0
		Página 1 de 4 


**CONTRATO No.:** 24 de 2022  
**OBJETO:** ADECUACION DEL EQUIPAMIENTO URBANO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA SANTANDER GRUPO 1  
**CONTRATISTA:** CONSORCIO EQUIPO URBANO PL  
 NIT. 901.566.397-6  
**SUPERVISOR:** WILSON MOTTA RODRIGUEZ  
**VALOR FISCAL:** \$ 3.945.859.179  
 TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO SETANTA Y NUEVE PESOS.  
**PLAZO:** CINCO (5) MES  
**FECHA DE INICIO:** 28 de marzo de 2022  
**FECHA DE TERMINACION:** 27 de agosto de 2022  
**GARANTÍAS:** Póliza No. 730-47-994000015096 (Cumplimiento).  
 Aseguradora SOLIDARIA DE COLOMBIA  
**PRESUPUESTO:** RP 3091 DEL 28/02/2022.

### ACTA DE PACTACION DE PRECIOS UNITARIOS

En Bucaramanga, a los treinta (30) días del mes de junio de dos mil veintidós (2022), se reunieron, **IVAN JOSE VARGAS CARDENAS**, secretario de Infraestructura, **WILSON MOTTA RODRIGUEZ**, Supervisor de la secretaria de Infraestructura, **VLADIMIR POLO PAZ**, en representación legal de **JESAK SAS** en calidad de Interventor y **CESAR AUGUSTO AREVALO PEREZ**, quien comparece como en representación legal **CONSORCIO EQUIPO URBANO PL** Contratista, con el fin de firmar la presente Acta.

#### CONSIDERANDO

- a) Que entre el MUNICIPIO y CESAR AUGUSTO AREVALO quien comparece como representante legal del CONSORCIO EQUIPO URBANO PL, se suscribió el día 18 de febrero de 2022, el contrato de obra No. 24 de 2022 del siguiente objeto: "ADECUACION DEL EQUIPAMIENTO URBANO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA SANTANDER GRUPO 1, por valor inicial de \$ 3.945.859.179 y plazo de ejecución inicial de CINCO (5) meses.
- b) Que el contrato de obra No 24 de 2022, inicio actividades constructivas el día 28 marzo de 2022, programando la terminación el día 27 de agosto de 2022.
- c) Que se han concertado por parte del CONTRATISTA y el INTERVENTOR, los items no previstos para la ejecución de actividades que no estaban contempladas en el presupuesto inicial teniendo en cuenta los ajustes realizados al diseño inicial y son necesarios para ejecutar para el correcto funcionamiento de las obras del proyecto.

	<b>ACTA DE PACTACION DE PRECIOS UNITARIOS</b>	Código: F-GDI-5000-238,37-040
		Versión: 1.0
		Página 2 de 4

- d) Que cada actividad adicional y/o no prevista, cuenta con cotizaciones de sus insumos y materiales discriminados en los análisis de precios unitarios, que no existían en la propuesta inicial.

#### ACUERDAN



Aprobar las siguientes actividades no previstas con sus respectivos Análisis de Precios Unitarios en Costos

ITEM NO PREVISTOS PORTAL DE LOS ANGELES			
NP-01	DEMOLICION DE DADO DE CONCRETO (0,6X0,6X0,6)	UND	\$ 55.307,00
NP-02	ROCERIA	M2	\$ 3.041,00
NP-03	DEMOLICION DE CONCRETO REFORZADO VIGA DE 0,30MX0,3M, INCLUYE CARGUE Y RETIRO	ML	\$ 25.531,00
NP-04	DEMOLICION DE CONCRETO CUNETA 0,35x0,12 REFORZADA INCLUYE CARGUE Y RETIRO	ML	\$ 13.840,00
NP-05	DEMOLICION CONCRETO CICLOPEO	ML	\$ 22.713,00
NP-06	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL CONGLOMERADO (incluye cargue y retiro)	M3	\$ 112.168,00
NP-07	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL CONGLOMERADO EN ZANJA (incluye cargue y retiro)	M3	\$ 158.597,00
NP-08	AJUSTE DE MODULACION DE CERRAMIENTO CANCHA H TOTAL= 8.00M, EN MALLA ESLABONADA H=3.00M, MALLA NYLON #3 H=5.00M, PERFIL CUADRADO DE 75X75X3MM Y PISAMALLA EN PLATINA 2"X3/16" CON PINTURA INTERFERIE Y ANTICORROSIVO	ML	\$ 1.275.418,00
NP-09	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE GUAYA ALMA ACERO 1/4" DE TENSION PARA CERRAMIENTO CANCHA.	ML	\$ 31.797,00
NP-10	SUMINISTRO E INSTALACION DE SARDINEL PREFABICADO CONCRETO A-10 (20X50X80) PARA VADO PEATONAL.	ML	\$ 95.415,00
NP-11	CORTE DE CONCRETO, E= 10 CM	ML	\$ 11.222,00



	<b>ACTA DE PACTACION DE PRECIOS UNITARIOS</b>	Código: F-GDI-5000-238,37-040
		Versión: 1.0
		Página 3 de 4

NP-03	GOTEXTIL T2100 (suministro en instalación)	M2	\$ 12.030,00
NP-04	AJUSTE DE MODULACION DE CERRAMIENTO CANCHA H TOTAL= 6.00M, EN MALLA ESLABONADA H=3.00M, MALLA NYLON #3 H=3.00M, PERFIL CUADRADO DE 75X75X3MM Y PISAMALLA EN PLATINA 2"X3/16" CON PINTURA INTERPERIE Y ANTICORROSIVO	ML	\$ 1.133.879,00
NP-05	BASE ESTABILIZADA CON CEMENTO 9% DE ESPESOR TOTAL 12.5 CM (INCLUYE GEOCELDA DE H=7,5 CM ALTURA)	M2	\$ 80.202,00
NP-06	RETIRO, CARGUE Y DISPOSICION FINAL DE MATERIAL DE FRESADO	M3	\$ 21.298,00
NP-07	TUBERÍA PVC DE PARED ESTRUCTURAL ALCANTARILLADO HERMÉTICO, DIÁMETRO 250MM (10"), INCLUYE ACCESORIOS DE CONEXIÓN	ML	\$ 143.736,00
NP-08	MEJORAMIENTO DE SUBRASANTE EN PIEDRA BOLO	M3	\$ 100.398,00
NP-09	INSTALACION DE PROVISIONAL DE OBRA ELECTRICO	UND	\$ 1.467.480,00
NP-10	REDISEÑO ELECTRICO, FOTOMETRICO, INCLUYE CUADROS DE CARGA, DIAGRAMA UNIFILAR, MEMORIAS ELECTRICAS, DISEÑO DE MONTAJE DE TRANSFORMADOR. (INCLUYE IVA Y OTROS IMPUESTOS)	UND	\$ 7.175.700,00
<b>ITEM NO PREVISTOS BOSQUE NORTE</b>			
NP-01	Pañete 1:4 para muro de contención existente incluye malla vena	ML	\$ 18.490,00
NP-02	Limpieza y retiro de pintura con grata para instalación de pañete.	M2	\$ 11.199,00
NP-03	Suministro e instalación de concreto de 3000psi entre vía y sardinel ancho entre 6cm y 8cm profundidad 30 cm	ML	\$ 35.158,00
NP-04	Suministro e instalación de sardinel prefabricado en concreto de 20X20X50cm	ML	\$ 133.402,00
NP-05	Construcción franja de ajuste 10x7cm en concreto para adoquín	ML	\$ 13.972,00
NP-06	Corte de concreto e=10cm	ML	\$ 11.222,00
NP-07	Anclajes para concreto diámetro 1/2"	UND	\$ 53.846,00
NP-08	Pañete 1:4 para muro de contención de 5cm incluye malla vena.	M2	\$ 89.420,00
NP-09	Pintura en vinilo tipo koraza (3 manos) para muro de contención en gradería	M2	\$ 33.881,00
NP-10	Suministro e instalación de cable guaya alma acero 1/4" de tensión para cerramiento cancha	ML	\$ 31.797,00
NP-11	Construcción de cuneta en V en concreto de 3000Psi desarrollo 30cm e=0.08m	ML	\$ 30.291,00
NP-12	Ajuste de Modulacion de Cerramiento h:1.00 m, separación entre ejes de 0.175 m en tubería estructural 2 1/2" e 2,5 mm, incluye base y acabado en anticorrosivo, pintura, pines de varilla de anclaje y tapa circular 2 1/2" e=2mm	ML	\$ 441.304,00

	<b>ACTA DE PACTACION DE PRECIOS UNITARIOS</b>	Código: F-GDI-5000-238,37-040
		Versión: 1.0
		Página 4 de 4 


NP-13	Ajuste de Modulación de Cerramiento cancha h total= 8.00m, en malla eslabonada h=3,00m, malla nylon #3 h=5.00m, perfil cuadrado de 75x75x3mm y pisamalla en platina 2"x3/16" con pintura epóxica y anticorrosivo <i>ajuste</i>	ML	\$ 1.287.021,00
NP-14	Ajuste de Modulación de Cerramiento cancha h total= 7.00m, en malla eslabonada h=2,00m, malla nylon #3 h=5.00m, perfil cuadrado de 75x75x3mm y pisamalla en platina 2"x3/16" con pintura epóxica y anticorrosivo <i>ajuste</i>	ML	\$ 1.125.565,00
NP-15	Ajuste de Modulación de Cerramiento cancha h total= 5,00 y 8,00m en malla nylon #3 h=5,00m y 8,00m, perfil cuadrado de 75x75x3mm con pintura epóxica y anticorrosivo <i>ajuste</i>	ML	\$ 575.577,00
NP-16	Desmonte y reubicación de luminaria de alumbrado publico	UND	\$ 39.202,00
NP-17	Desmonte y reubicación de megáfono de información comunitaria	UND	\$ 39.202,00
NP-18	Mantenimiento a gabinete existente	UND	\$ 1.494.522,00
NP-19	Traslado de poste de concreto de 14 metros de altura con cámara de seguridad ?	UND	\$ 4.682.228,00

Para constancia y prueba se firma por los que en ella intervinieron, en dos (2) originales, con destino a la Entidad contratante y una copia, para el contratista.


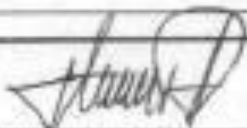

Para constancia y prueba se firma por los que en ella intervinieron, en dos (2) originales, con destino a la Entidad contratante y una copia, para el contratista.

  
 VLADIMIR POLO PAZ  
 JESAK SAS  
 INTERVENTOR

  
 IVAN JOSE VARGAS CARDENAS  
 Municipio de Bucaramanga  
 Secretaria de Infraestructura

  
 CESAR AUGUSTO AREVALO PEREZ  
 Representación Legal  
 CONSORCIO EQUIPO URBANO PL  
 Contratista

*V.B*  
  
 ING. WILSON MOTTA RODRIGUEZ  
 Supervisor de Interventoría  
 Secretaria de Infraestructura

	<b>ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS</b>				Versión: 0.0	
					Página: 1 de 1	
	<b>MUNICIPIO DE BUCARAMANGA / SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA</b>					
<b>PROYECTO:</b>		ADECUACION DEL EQUIPAMIENTO URBANO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER - GRUPO 1				
<b>3. ESCENARIO DEPORTIVO PARQUE BOSQUE NORTE</b>						
<b>ITEM:</b>		NP-10				
<b>DESCRIPCIÓN:</b> Suministro e instalación de cable guaya alma acero 1/4" de tensión para cercamiento cancha						
<b>UNIDAD:</b>		M.				
<b>MATERIALES</b>						
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>UND.</b>	<b>CANT.</b>	<b>DESPER.</b>	<b>VR. UNIT.</b>	<b>VR. PARCIAL</b>	
Guaya en tensión cal 1/4" alma de acero	ML	1.00	2%	\$ 11.800.00	\$ 12.154.00	
Accesorios	GLB	1.00	0%	\$ 2.800.00	\$ 2.800.00	
<b>TOTAL MATERIALES</b>					<b>\$ 14.954.00</b>	
<b>EQUIPOS</b>						
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>UND.</b>	<b>REND.</b>	<b>V.R. UNIT.</b>	<b>V. PARCIAL</b>		
Herramienta menor	%/hora	5%	\$ 1.654.00	\$ 204.93		
Sección de andamio	dia	0.1	\$ 33.100.00	\$ 3.312.93		
<b>TOTAL EQUIPOS</b>					<b>\$ 3.606.93</b>	
<b>TRANSPORTE</b>						
<b>MATERIAL</b>	<b>UND.</b>	<b>DIST. KM.</b>	<b>CANT.</b>	<b>TARIFA</b>	<b>VR. UNIT.</b>	
<b>TOTAL TRANSPORTE</b>					<b>\$ -</b>	
<b>MANO DE OBRA</b>						
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>CANT.</b>	<b>JORNAL</b>	<b>P.S.</b>	<b>JORNAL + P.S.</b>	<b>REND.</b>	<b>V. PARCIAL</b>
Ayudante	2.00	\$ 33.833.00	117.93%	\$ 73.732.26	29.00	\$ 5.998.54
<b>TOTAL MANO DE OBRA</b>					<b>\$ 5.998.56</b>	
<b>TOTAL COSTO DIRECTO</b>					<b>\$ 24.488.51</b>	
				<b>ADMINISTRACION</b>	<b>38%</b>	<b>\$ 6.048.66</b>
				<b>UTILIDAD</b>	<b>2%</b>	<b>\$ 489.79</b>
<b>TOTAL INCLUIDO AUI</b>					<b>\$ 31.026.96</b>	
<b>TOTAL INCLUIDO AUI CON AJUSTE AL PESO</b>					<b>\$ 31.797.00</b>	
 <b>ING. VLADIMIR POLO PAZ</b> <b>R.L. JESAS SAS</b> <b>INTERVENOR</b>			 <b>ING. CESAR ARCOBISTO AREVALO PEREZ</b> <b>R.L. CONSORCIO EQUIPO URBANO PL.</b> <b>CONTRATISTA</b>			

**SANTAFÉ**  
YOLANDA ORDÓÑEZ CUI  
NIT 48.330.386-4 Registro Común

Somos fabricante de pines en concreto, baldosín tradicional y grales para construcciones en espacio público e interiores.

Cotización Numera: 202

NIT / C.C.	CLIENTE	CONTACTO	FECHA	CIUDAD
801566887-6	CONSORCIO EQUIPO HUMANO PL	ADRIAN ALARCON	27/05/2022	BUCARAMANGA
TELÉFONO	DIRECCION	CELULAR	FORMA DE PAGO	
507 687 96 13	CL 305 A 23 A 58 BRR PROVENZA	312-9358115	VER CONDICIONES COMERCIALES	

COTIZACIÓN					
IT	CANTIDAD	LINIDAD	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	1	UNIDAD	SAREMEL 30*30*90 CM	\$ 16.000,00	\$ 16.000,00
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					

FAVOR REALIZAR PAGOS A BANCOLOMBIA CUENTA CORRIENTE No. 38119853703

TOTAL \$ 16.000,00

CONDICIONES COMERCIALES	DATOS DE CONTACTO BARRIOS Y PLANTAS SANTAFÉ:
Forma de pago: Inicial 30% y solido contra entrega. Material puesto en: Obra. Inicial de Entrega: 30 días después de confirmado el pedido. Estos precios incluyen IVA	JAIME VARGAS DELGADO ADMINISTRADOR CELULAR: 3126276403 jvalbos@essantafe@hotmail.com NMEPADO CA 2 SECTOR CADILLERAS, GIRÓN - SANTANDER

**SANTAFÉ**

Jaime Vargas Delgado  
Administrador

@santafebyg

*Nota.* Se muestra un ejemplo del acta de pactación de precios unitarios (Alcaldía de Bucaramanga, 2022).

Acta de Ejecución Parcial del Contrato F-GJ-1140-238,37-082. Como normalmente se conoce esta es el acta de cobro de cada contrato en las cuales se revisan los datos del contrato, los ítems a cobrar con respecto al balance y por ende los APU, en estos se revisa que las cantidades de uno concuerden con el otro y que no sean mayores que las cantidades iniciales, además de esto se revisa que se esté cumpliendo con el pago de salud,

pensión y ARL de cada uno de los trabajadores y por ultimo los informes presentados tanto por el contratista, como el informe de interventoría, el informe del HSQ, el del social, el topógrafo y de otro personal correspondiente, A continuación pueden ver como ejemplo el acta No 6, que paso el contrato 41-2022:

### Figura 11

#### Acta de ejecución parcial del contrato

 Alcaldía de Bucaramanga	<b>ACTA DE EJECUCIÓN PARCIAL DEL CONTRATO</b>	Código: F-GJ-1140-238,37-082
		Versión: 0.0
		Fecha aprobación: Noviembre-19-2019
		Página 1 de 3 

DATOS DEL CONTRATO			
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA		
ACTA No.	06		
FECHA DEL ACTA	01 DE NOVIEMBRE DE 2022		
No. DE CONTRATO Y FECHA	41 DE 2022 DEL 3 DE MARZO DE 2022		
TIPO DE CONTRATO	INTERVENTORIA		
CONTRANTE	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA		
OBJETO	INTERVENTORÍA A LA ADECUACIÓN DEL EQUIPAMIENTO URBANO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, GRUPO 1		
CONTRATISTA	NOMBRE	JESAK SAS	
	C.C/ NIT	901.320.986-8	
REPRESENTANTE LEGAL	NOMBRE	VLADIMIR POLO PAZ	
	C.C	73.153.848	
ORDENADOR DEL GASTO	NOMBRE	IVAN JOSE VARGAS CARDENAS	
	CARGO	SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA	
	C.C	91.278.629	
SUPERVISOR O INTERVENTOR	NOMBRE	RICARDO AZUERO BUENAVENTURA	
	C.C	91.235.296	
VALOR DEL CONTRATO	598.308.200	APORTE MUNICIPIO:	<i>Aplica para convenios</i>
		APORTE CONVENIDO	<i>Aplica para convenios</i>

VALOR ADICIONADO	228.977.420	APORTE MUNICIPIO	<i>Aplica para convenios</i>
		APORTE CONVENIDO	<i>Aplica para convenios</i>
ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO (CONTRATO)	NO APLICA		
CDP	NÚMERO: 2538		
	FECHA: 1 DE FEBRERO DE 2022		
CDP ADICIONAL	NÚMERO: 6179		
	FECHA: 30 DE AGOSTO DE 2022		
RP	NÚMERO: 3275		
	FECHA: 9 DE MARZO DE 2022		
RP ADICIONAL	NÚMERO: 54270		
	FECHA: 30 DE AGOSTO DE 2022		
PLAZO DEL CONTRATO	Fecha de Inicio	28 DE MARZO DE 2022	
	Fecha de Finalización:	27 DE AGOSTO DE 2022	
	Nueva fecha de terminación:	31 DE OCTUBRE DE 2022	
	Duración:	SIETE (7) MESES Y CUATRO DÍAS	

	<b>ACTA DE EJECUCIÓN PARCIAL DEL CONTRATO</b>	Código: F-GJ-1140-238,37-082
		Versión: 0.0
		Fecha aprobación: Noviembre-19-2019
		Página 2 de 3 

MODIFICACIONES DEL CONTRATO	<b>Tipo de modificación</b>	<b>No.</b>	<b>Tiempo</b>	<b>Fecha Inicial</b>	<b>Fecha Final</b>	
	Suspensiones <b>NO APLICA</b>					
	Prórroga	1	CUATRO (4) DÍAS	28/08/2022	31/08/2022	
	Prórroga	2	DOS (2) MESES	1/09/2022	31/10/2022	
	<b>Tipo de modificación</b>	<b>No.</b>	<b>Fecha de la adición</b>	<b>Valor adicionado</b>	<b>Valor total del contrato</b>	
	Adiciones	1	31/08/2022	228.977.420	\$827.285.620	
<b>Otras modificaciones</b>	<b>No.</b>	<b>Fecha de la modificación</b>	<b>Observaciones</b>			
Cesión/ Otros/ Aclaraciones <b>NO APLICA</b>						
GARANTÍAS PRESENTADAS PARA LA LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO:	<b>Aseguradora</b>	<b>Amparo</b>	<b>No. Póliza</b>	<b>Vigencia</b>		<b>Valor Asegurado</b>
	SEGUROS DEL ESTADO SA	CUMPLIMIENTO	3344101224190-6	<b>Desde</b>	<b>Hasta</b>	\$165.457.124
		PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES		28-03-2022	20-11-2025	
		CALIDAD DEL SERVICIO		31-10-2022	31-10-2027	
SEGUROS DEL ESTADO SA	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	3344101067831-4	28-03-2022	20-11-2022	\$200.000.000	
FECHA APROBACIÓN DE POLIZAS	5 DE ABRIL DE 2022					
<b>DATOS PARA PAGO DEL CONTRATO</b>						
DÍAS A COBRAR (Contrato)	30 DIAS					

PERIODO DE COBRO (Contrato)	28 DE AGOSTO DE 2022 A 27 DE SEPTIEMBRE DE 2022			
VALOR A COBRAR (Contrato)	\$ 111.163.255			
ANTICIPO AMORTIZADO	NO APLICA			
PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	PERIODO DE COTIZACIÓN	FECHA DE PAGO	Nro. PLANILLA INTEGRADA	INGRESO BASE DE COTIZACIÓN
	AGOSTO-SEPTIEMBRE	21- Septiembre-2022	57422111 - 57422308 - 58143442 - 9440299472	N.A.
	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD		ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES	ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
	COMPENSAR, SANITAS, NUEVA EPS, SURA, SALUD TOTAL, MUTUAL SER		COLFONDOS, PROTECCION, PORVENIR, COLPENSIONES	SURA
	VR PAGADO \$1.784.200		VR PAGADO \$6.974.800	VR PAGADO \$2.825.100
<b>CONSTANCIAS</b>				

 Alcaldía de Bucaramanga	<b>ACTA DE EJECUCIÓN PARCIAL DEL CONTRATO</b>	Código: F-GJ-1140-238,37-082
		Versión: 0.0
		Fecha aprobación: Noviembre-19-2019
		Página 3 de 3 <i>pc</i>

- En la ciudad de Bucaramanga, se reunieron RICARDO AZUERO BUENAVENTURA quien actúa en nombre y representación del MUNICIPIO DE BUCARAMANGA en calidad de Supervisor, y por la otra VLADIMIR POLO PAZ quien actúa en nombre y representación de JESAK SAS con el fin de entregar y recibir el informe de avance de ejecución del Contrato.
- El Contratista acreditó el pago de la seguridad social integral efectuado mediante la planilla/ certificación relacionada.
- El Contratista ha ejecutado las actividades estipuladas en el Contrato de acuerdo a las especificaciones técnicas y a satisfacción según informe de cumplimiento de obligaciones contractuales, las cuales fueron aprobadas por el Supervisor.
- El Supervisor autoriza el pago (Contrato) de las actividades realizadas, de acuerdo con el siguiente detalle:

Valor ejecutado en la presente acta:	\$ 93.414.500
Valor IVA:	\$ 17.748.755
Menos amortización del anticipo/ Menos pago anticipado	No aplica
Valor bruto ejecutado a pagar (Contrato)	\$ 111.163.255

- Se adhiere y anula estampilla(s):

ESTAMPILLA	No.	VALOR
PRO HOSPITAL	2502200612528	\$3.630

Para constancia de lo anterior, se suscribe la presente acta en Bucaramanga, Santander el primer (01) día del mes de Noviembre de 2022.

Supervisor

Contratista



NOMBRE: RICARDO AZUERO BUENAVENTURA  
Municipio de Bucaramanga  
Supervisor  
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA



NOMBRE: VLADIMIR POLO PAZ  
Representante Legal  
Contratista  
JESAK SAS – NIT 901.320.986-8

*Nota.* Se muestra un ejemplo del acta de ejecución parcial del contrato ( Alcaldía de Bucaramanga, 2022).

Acta de Suspensión o Ampliación de Suspensión F-GJ-1140-238,37-087. Esta acta se realiza cuando se interrumpe temporalmente la ejecución del contrato, y se da por situaciones de fuerza mayor o caso fortuito, se revisan los datos del contrato, las causas de dicha suspensión y lo acordado en esta, luego son pasadas a firmas para cargarla al Secop II y por ende suspender el contrato. Al vencer el plazo de la suspensión y no cumplirse con el motivo de la suspensión se debe realizar una ampliación a la suspensión la cual se realiza con el mismo formato del acta de suspensión, pero especificando que es una ampliación a la suspensión. A continuación, se muestra un ejemplo de un acta de suspensión del contrato 36 - 2022:



Figura 12

## Acta de suspensión o ampliación de la suspensión

	<b>ACTA DE SUSPENSIÓN O AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN DE CONTRATO</b>	Código: F-GJ-1140-238,37-087
		Versión: 1.0
		Fecha aprobación: Mayo-15-2020
		Página 1 de 3

DATOS DEL CONTRATO			
<b>DEPENDENCIA</b>	Secretaría de Infraestructura		
<b>ACTA No.</b>	02		
<b>FECHA DEL ACTA</b>	4 de noviembre de 2022		
<b>No. DE CONTRATO Y FECHA</b>	36 del 02 de Marzo de 2022		
<b>TIPO DE CONTRATO</b>	Contrato de Obra		
<b>CONTRANTE</b>	Municipio de Bucaramanga. Nit. 890.201.222-0		
<b>OBJETO</b>	ADECUACIÓN DE SALONES COMUNALES EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER – GRUPO 3		
<b>CONTRATISTA</b>	NOMBRE	GRUPO J8 SAS	
	C.C/ NIT	900.266.469-7	
<b>REPRESENTANTE LEGAL</b>	NOMBRE	CARLOS FERNANDO JAIMES OCHOA	
	C.C	13.745.615	
<b>ORDENADOR DEL GASTO</b>	NOMBRE	IVÁN JOSÉ VARGAS CÁRDENAS	
	CARGO	SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA (E)	
	C.C	91.278.629 de Bucaramanga	
<b>INTERVENTOR</b>	NOMBRE	CONSORCIO INTERVENTORES ORDAN SAS	
	C.C / NIT	901.572.183-1	
<b>VALOR DEL CONTRATO</b>	\$ 459.976.380,00	APORTE MUNICIPIO	Aplica para convenios
		APORTE CONVENIDO	Aplica para convenios
<b>VALOR ADICIONADO</b>	\$ 111.252.208,00	APORTE MUNICIPIO	Aplica para convenios
		APORTE CONVENIDO	Aplica para convenios
<b>ANTICIPO PAGO</b>	\$ 137.992.914,00		
<b>CDP</b>	NÚMERO:	2556	
	FECHA:	02 DE FEBRERO DE 2022	
<b>CDP ADICIONAL</b>	NÚMERO:	5987	
	FECHA:	22 DE AGOSTO DE 2022	
<b>RP</b>	NÚMERO:	3205	
	FECHA:	08/03/2022	
<b>RP ADICIONAL</b>	NÚMERO:	8260	
	FECHA:	30 DE AGOSTO DE 2022	
<b>PLAZO DEL CONTRATO</b>	FECHA DE INICIO	28 DE MARZO DE 2022	
	FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	27 DE MAYO DE 2022	
	FECHA DE ADICIONAL No.1 EN PLAZO	27 DE MAYO DE 2022	
	FECHA DE ADICIONAL No.2 EN PLAZO	30 DE AGOSTO DE 2022	
	FECHA DE ADICIONAL No.3 EN PLAZO	02 DE NOVIEMBRE DE 2022	
	NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN:	05 DE NOVIEMBRE DE 2022	
	DURACIÓN:	5 MESES Y 3 DIAS	



	ACTA DE SUSPENSIÓN O AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN DE CONTRATO	Versión: 1.0
		Fecha aprobación: Mayo-15-2020
		Página 2 de 3

<b>MODIFICACIONES DEL CONTRATO</b>	<b>Tipo de modificación</b>	<b>No.</b>	<b>Tiempo</b>	<b>Fecha Inicial</b>	<b>Fecha Final</b>
	Prórroga	01	Un (01) mes	Mayo 28 de 2022	Junio 27 de 2022
	Suspensiones	01	Sesenta y seis (66) días	23-Jun-2022	28-Ago-2022
	Prórroga	02	Dos (02) meses	02-Sep-2022	02-Nov-2022
	Prórroga	03	Tres (03) días	3-Nov-2022	05-Nov-2022
	<b>Tipo de modificación</b>	<b>No.</b>	<b>Fecha de la adición</b>	<b>Valor adicionado</b>	<b>Valor total del contrato</b>
	Adiciones	01	30-Ago-2022	\$111.252.208	\$ 571.228.588
<b>Otras modificaciones</b>	<b>No.</b>	<b>Fecha de la modificación</b>	<b>Observaciones</b>		
Cesión/ Otros/ Aclaraciones	-	-	-		

<b>GARANTÍAS PRESENTADAS PARA LA LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO</b>	<b>Aseguradora</b>	<b>Amparo</b>	<b>No. Póliza</b>	<b>Vigencia</b>		<b>Valor Asegurado</b>
	SEGUROS DEL ESTADO	Cumplimiento De Les Obligaciones Del Contrato	96-44-101170328-3	28/03/2022	28/10/2022	\$91.995.276,0
		Buen Manejo Y Correcta Inversión Del Anticipo	96-44-101170328-3	28/03/2022	28/10/2022	\$137.892.914,0
		Pago De Salarios, Prestaciones Sociales E Indemnizaciones Laborales	96-44-101170328-3	28/03/2022	28/10/2025	\$91.995.276,0
		Estabilidad Y Calidad De La Obra	96-44-101170328-3	28/06/2022	28/06/2027	\$91.995.276,0
		Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	96-44-101170328-3	28/06/2022	28/06/2024	\$45.997.638,0
		Responsabilidad Civil Extrac contractual	96-40-101080194-3	28/03/2022	28/06/2022	\$200.000.000,0

<b>FECHA APROBACIÓN DE POLIZAS</b>	06 de Septiembre de 2022 (según actualización Adicional N.2 en plazo)
------------------------------------	--

<b>CONSIDERACIONES QUE MOTIVAN LA SUSPENSIÓN DEL CONTRATO</b>	
1.	El día 28 de marzo 2022 se inició la ejecución del Contrato antes identificado con fecha de terminación inicial el día 27 de mayo de 2022 y una fecha de terminación actual del 02 de noviembre de 2022.
2.	Que el contrato de obra número 36 de 2022 tiene como fecha de terminación el 05 de noviembre de 2022.
3.	En fecha 02 de noviembre de 2022, mediante comunicación COP-052-036-22, se recibió comunicación del Contratista, solicitando suspensión del contrato, debido a que se deben revisar, aprobar y legalizar los Análisis de Precios Unitarios de Actividades No Previstas, elaborar, revisar, aprobar y legalizar Balance del Contrato, a fin de garantizar el cumplimiento del contrato.
4.	El día 03 de noviembre de 2022 el interventor envía su revisión y aprobación de la solicitud presentada por el contratista de obra, dando viabilidad a dicha petición.
5.	Ahora bien, las entidades públicas deben aplicar, el principio de conservación de los contratos, en aras de salvaguardar el interés general y el servicio público inherente a todo contrato estatal.

 Alcaldía de Bucaramanga	<b>ACTA DE SUSPENSIÓN O AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN DE CONTRATO</b>	Código: F-GJ-1140-238,37-087
		Versión: 1.0
		Fecha aprobación: Mayo-15-2020
		Página 3 de 3 

6. Teniendo en cuenta todo lo anterior se considera necesario suspender de mutuo acuerdo el contrato de obra 036 de 2022

#### ACUERDAN

Analizada la anterior solicitud, el Municipio de Bucaramanga, encuentra plenamente justificadas y de recibo, la suspensión así:

**PRIMERO:** Suspender temporalmente la ejecución del Contrato N° 36/2022 a partir del día 4 de noviembre de 2022, hasta tanto el día 22 de noviembre de 2022, es decir diecinueve (19) días calendarios.

**SEGUNDO:** Para la reanudación del plazo del Contrato y de la ejecución del mismo, el municipio y el Contratista suscribirán de manera oportuna la correspondiente acta de reinicio.

**TERCERO:** El Contratista se compromete a ampliar la vigencia y cobertura de las pólizas constituidas inicialmente y allegarlas al Contratante para su revisión y aprobación.

**CUARTO:** Con la suscripción de la presente acta, las partes intervinientes asumen la responsabilidad que en materia legal se aplique.

Para constancia de lo anterior, se suscribe la presente acta en Bucaramanga, Santander al 4 de noviembre de 2022.



**CARLOS FERNANDO JAIMES OCHOS**  
R.L. GRUPO J8 SAS  
Contratista



**LUIS ALBERTO FORERO RAMOS**  
R.L. CONSORCIO INTERVENTORES  
ORDAN SAS  
Interventor



**RICARDO AZUERO BUENAVENTURA**  
Supervisor




**IVÁN JOSÉ VARGAS GÁDENAS**  
Secretaría de Infraestructura(E)

*Nota.* Se muestra un ejemplo del acta de Suspensión o Ampliación de Suspensión del contrato (Alcaldía de Bucaramanga, 2022).

Acta de reinicio de Contrato F-GJ-1140-238,37-087. Esta acta se hace para reiniciar el contrato, en ella se revisan los datos del contrato, las consideraciones, lo que se acuerda, la fecha de reinicio y si llega a presentar algún error es enviada a correcciones y si no es pasada a firmas, para luego enviarla al Secop II y reiniciar el contrato. A continuación, se muestra en acta de reinicio del Contrato 37 – 2022.


### Figura 13

#### Acta de reinicio de contrato

 Alcaldía de Bucaramanga	<b>ACTA DE REINICIO DE CONTRATO</b>	Código: F-GJ-1140-238,37-088
		Versión: 1.0
		Fecha aprobación: Mayo-15-2020
		Página 1 de 2

DATOS DEL CONTRATO			
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA		
ACTA No.	01		
FECHA DEL ACTA	29 DE AGOSTO DE 2022		
No. DE CONTRATO Y FECHA	37 DEL 02 DE MARZO DE 2022		
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE OBRA		
CONTRANTE	MUNICIPIO DE BUCARAMANAGA NIT.890.201.222-0		
OBJETO	ADECUACIÓN DE SALONES COMUNALES EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER – GRUPO 2		
CONTRATISTA	NOMBRE	ARIETE INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS	
	C.C/ NIT	900.593.828-1	
REPRESENTANTE LEGAL	NOMBRE	CARLOS AUGUSTO DIAZ HERRERA	
	C.C	83.229.949	
ORDENADOR DEL GASTO	NOMBRE	IVAN JOSE VARGAS CARDENAS	
	CARGO	SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA	
	C.C	91.278.629	
INTERVENTORIA	NOMBRE	CONSORCIO INTERVENTORES ORDAN SAS	
	C.C/ NIT	901.572.183-1	
VALOR DEL CONTRATO	\$406.829.486,00	APORTE MUNICIPIO	N.A.
		APORTE CONVENIDO	N.A.

VALOR DEL CONTRATO INICIAL	\$406.829.486,00	APORTE MUNICIPIO	N.A.
		APORTE CONVENIDO	N.A.
VALOR ADICIONADO	N/A	APORTE MUNICIPIO	N.A.
		APORTE CONVENIDO	N.A.
ANTICIPO PAGO ANTICIPADO	\$ 122.048.845,80		
CDP	NÚMERO:	2556	
	FECHA:	02/02/2022	
CDP ADICIONAL	NÚMERO:	N.A.	
	FECHA:	N.A.	
RP	NÚMERO:	3204	
	FECHA:	08/03/2022	
RP ADICIONAL	NÚMERO:	N.A.	
	FECHA:	N.A.	
PLAZO DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO:	28 DE MARZO DE 2022	
	FECHA DE ADICIONAL NO. 1 EN PLAZO:	27 DE MAYO DE 2022	
	FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	27 DE MAYO DE 2022	
	NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN:	27 DE JUNIO DE 2022	

	<b>ACTA DE REINICIO DE CONTRATO</b>	Código: F-GJ-1140-238,37-088
		Versión: 1.0
		Fecha aprobación: Mayo-15-2020
		Página 2 de 2

	DURACIÓN:	3 MESES													
MODIFICACIONES DEL CONTRATO	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Tipo de modificación</th> <th>No.</th> <th>Tiempo</th> <th>Fecha inicial</th> <th>Fecha Final</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Prórrogas o Adicional N. 1 en plazo</td> <td>01</td> <td>1 MES</td> <td>Mayo 28 de 2022</td> <td>Junio 27 de 2022</td> </tr> </tbody> </table>	Tipo de modificación	No.	Tiempo	Fecha inicial	Fecha Final	Prórrogas o Adicional N. 1 en plazo	01	1 MES	Mayo 28 de 2022	Junio 27 de 2022				
	Tipo de modificación	No.	Tiempo	Fecha inicial	Fecha Final										
	Prórrogas o Adicional N. 1 en plazo	01	1 MES	Mayo 28 de 2022	Junio 27 de 2022										
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Tipo de modificación</th> <th>No.</th> <th>Fecha de la adición</th> <th>Valor adicionado</th> <th>Valor total del contrato</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Tipo de modificación	No.	Fecha de la adición	Valor adicionado	Valor total del contrato									
Tipo de modificación	No.	Fecha de la adición	Valor adicionado	Valor total del contrato											
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Otras modificaciones</th> <th>No.</th> <th>Fecha de la modificación</th> <th colspan="2">Observaciones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td colspan="2"></td> </tr> </tbody> </table>	Otras modificaciones	No.	Fecha de la modificación	Observaciones											
Otras modificaciones	No.	Fecha de la modificación	Observaciones												
<b>CONSIDERACIONES</b>															
<ol style="list-style-type: none"> <li>El Contrato antes identificado fue suspendido temporalmente a partir del día 23 de junio de 2022 hasta tanto se superen las razones que dieron origen a la suspensión, como consta en el Acta de Suspensión N°01 suscrita por las partes el día 23 de junio de 2022.</li> <li>Las causas que dieron lugar a la suspensión del Contrato se encuentran superadas; por lo tanto, hay lugar a reiniciar la ejecución del mismo a partir del día 29 de agosto de 2022; por lo que las partes manifiestan su interés en establecer fecha de reinicio de las actividades.</li> </ol>															

ACUERDAN
----------

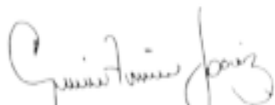
**PRIMERO:** Reiniciar la ejecución del Contrato 37 de 2022, a partir del día 29 de agosto de 2022 y en consecuencia la terminación del mismo se surtirá el día 2 de septiembre de 2022.

**SEGUNDO:** El Contratista se compromete a trasladar las vigencias y coberturas de las pólizas constituidas inicialmente para garantizar el cumplimiento del objeto contractual, por el tiempo que duró la suspensión del Contrato y allegarlas al Contratante para su revisión y aprobación.

**TERCERO:** Con la suscripción de la presente acta, las partes intervinientes asumen la responsabilidad que en materia legal se aplique.

Para constancia de lo anterior, se suscribe la presente acta en Bucaramanga, Santander el 29 de agosto de 2022.

Contratista



CARLOS AUGUSTO DIAZ HERRERA  
R.L. ARIETE INGENIERÍA Y  
CONSTRUCCIONES SAS

Interventoría



LUIS ALBERTO FORERO RAMOS  
R.L. CONSORCIO INTERVENTORES ORDAN  
SAS

Supervisor



RICARDO AZUERO BUENAVENTURA  
SUPERVISOR

Elaboró: Ing. Iván Oswaldo Ballesteros  
Revisó: Ing. Ricardo Azuero Buenaventura

*Nota.* Se muestra un ejemplo del acta de reinicio de contrato (Alcaldía de Bucaramanga, 2022).

**3.2.1.2 Ayudar en la elaboración, radicación y legalización de las actas que reflejen una modificación contractual, como requerimientos técnicos en los adicionales en valor y plazo, suspensiones, reinicios etc.** Durante la ejecución de los contratos se pueden presentar situaciones que llevan a modificaciones de estos, las cuales son presentadas por diferentes motivos, entre los cuales se encuentran nuevos ítems, nuevas cantidades de obras, imprevistos, y muchos otros factores, dentro de los contratos supervisados se presentaron adiciones en valor, plazo, actas de modificación y suspensiones de las cuales hablaremos a continuación.

Adicionales en valor: Todos los contratos a los que se les realizó supervisión de Obra se les adicionó dinero por presentarse nuevos ítems, mayores y menores cantidades, nuevas obras, entre otros, la tabla que se muestra a continuación presenta dichas adiciones. Es importante tener presente que, según la normatividad vigente, el valor a adicionar no excederá el 50% del valor inicialmente pactado expresado éste en salario mínimos legales mensuales vigentes, a excepción de los contratos de interventoría que según el Artículo 85 de la ley 1474 de 2011, indica que el valor podrá ajustarse en atención a las obligaciones del objeto de interventoría, sin que resulte aplicable lo dispuesto en el parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993. A continuación, se anexa la tabla No 3 y No 4 con los adicionales realizados a cada contrato:

**Tabla 3**

*Seguimiento a los adicionales-Equipamiento urbano*

Proyecto	Codigo Secop 2	Contrato de Obra N°	Valor Contrato Inicial	Valor Adicional N° 1	Valor Adicional N° 2	Valor Adicional N° 3	Valor Total Contrato	
EQUIPAMIENTO URBANO	Grupo 1 (Consortio Equip. Urbano)	SI-LP-015-2021	24 de 2022	\$ 3,945,859,179.00	0	\$ 960,840,527.00	N/A	\$ 4,906,699,706.00
	Grupo 2 (Titan Ing.)		25 de 2022	\$ 3,166,887,555.00	0	-	\$ 501,800,376.00	\$ 3,668,687,931.00
	Interventoría (JESAK SAS)	SI-CM-019-2021	41 de 2022	\$ 598,308,200.00	0	\$ 228,977,420.00	\$ 42,513,137.00	\$ 869,798,757.00

*Nota.* Se evidencia el seguimiento a los adicionales realizadas a los contratos de Equipamiento Urbano

**Tabla 4**

*Seguimiento a los adicionales- Salones comunales*

Proyecto	Codigo Secop 2	Contrato de Obra N°	Valor Contrato Inicial	Valor Adicional N° 1	Valor Adicional N° 2	Valor Adicional N° 3	Valor Adicional N° 4	Valor Adicional N° 5	Valot Total Contrato
Grupo 1 (Consortio Praci) Los Colorados		38-2022	\$ 479,947,142.00	0	\$ 96,968,284.00	0	0	\$ 76,591,183.49	\$ 653,506,609.49
Grupo 2 (Ariete) Villa Mercedes	SI-LP-016- 2021	37-2022	\$ 406,829,486.00	0	\$ 93,779,508.00	0	0	\$ 20,000,000.00	\$ 520,608,994.00
Grupo 3 (Grupo J8 SAS) Las Americas		36-2022	\$ 459,976,380.00	0	\$ 111,252,208.00	0		\$ 17,000,000.00	\$ 588,228,588.00
Interventoria (Consortio Interventores Ordan SAS)	SI-CM-020- 2021	49-2022	\$ 135,526,225.00	0	\$ 201,004,741.00	0	0	\$ 58,326,245.00	\$ 394,857,211.00

*Nota.* Se muestra el seguimiento realizado a los adicionales realizados a los contratos de Salones Comunales.

Para el trámite de los adicionales a los contratos de Obra, la Interventoría le pide a los contratistas que soliciten la adición en valor con su respectiva justificación, el balance de este por el valor del adicional, luego la interventoría procede a revisar la documentación, aprobarla si están de acuerdo con esta y a realizar el requerimiento técnico, después esos documentos son entregados a la supervisión para que sean revisados y se continúe con el trámite de la solicitud del banco de proyectos, luego que se cuenta con el Bpin (Banco de Programas y Proyectos de Inversión Nacional), la supervisión procede a enviar los documentos al ordenar del gasto para que este realice la respectiva solicitud de CDP Y RP, luego que están los CDP Y RP, se envía toda esta documentación al abogado asignado para que este proceda a la realización de la minuta y la justificación contractual, los cuales son emitidos a la supervisión nuevamente para que estos revisen y se proceda a las firmas tanto del contratista como del secretario de infraestructura y finalmente estas modificaciones son cargadas en el Secop II y aprobadas por la entidad



contratante y el contratista, a continuación se anexaran unos documentos de un adicional como ejemplo:

## Figura 14

### *Carta Solicitud Adicional*



Tel: (7) 6961436  
 info@titaningenieria.com  
 www.titaningenieria.com

Bucaramanga, 26 de agosto de 2022

TITÁN\_CONT\_25\_22\_101

Señores  
 JESAK S.A.S.  
 Atn. Ing. VLADIMIR POLO PAZ  
 Interventor  
[jesak041grupo2@gmail.com](mailto:jesak041grupo2@gmail.com)  
 Ciudad

Referencia: CONTRATO No. 25 DE 2022 "ADECUACION DEL EQUIPAMIENTO URBANO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA – SANTANDER" – GRUPO No. 2

Asunto: Solicitud adición en valor.

Respetado Ing. Vladimir,

De acuerdo con las modificaciones realizadas durante la ejecución del contrato, así como las mayores cantidades e ítems no previstos producto de estas modificaciones, atentamente me permito solicitar respetuosamente la adición en valor por la suma QUINIENTOS UN MILLONES OCHOCIENTOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS CON 37/100 PESOS MONEDA LEGAL (\$501.800.376, 37), con el fin de dar cumplimiento al objeto pactado en el contrato de obra de la referencia.

Se anexa programación de obra, flujo de caja y balance de obra de acuerdo con la solicitud de adición en valor.

Agradeciendo la atención a la presente,

  
 Ing. CLAUDIA JULIANA LUCENA LIZARAZO  
 Representante Legal

Carrera 50 No. 54 – 135 Local 100 Ed. Picos de Pan de Azúcar  
 (607) 6857357 – Bucaramanga

*Nota.* Carta de solicitud Señores JESAK S.A.S (Alcaldía de Bucaramanga, 2022).

Figura 15  
Complementarios Apu y Balance

ID	ITEM DE PRECIO	DESCRIPCIÓN	UNID.	CANTIDAD	VALOR UNIDAD	VALOR TOTAL	BONOS CONTRATAS		BONOS DEBITOS		TENDIENTES DEBEN PAGARSE EN (SEÑAL)		ACCIÓN
							CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	
BALANCE DE OBRA													
ITEMIZACION DE LOS ÍTEMOS ADICIONALES													
1.1		Mano de obra para trabajos de carpintería, herraje, pintura, etc.	m2	1,000.00	4,100.00	\$4,100.00							
1.2		Mano de obra para trabajos de pintura	m2	4.00	120.00	\$120.00							
1.3		Mano de obra para trabajos de albañilería	m2	1.00	120.00	\$120.00							
1.4		Mano de obra para trabajos de electricidad	m2	1.00	120.00	\$120.00							
1.5		Mano de obra para trabajos de plomería	m2	1.00	120.00	\$120.00							
1.6		Mano de obra para trabajos de carpintería (puertas y ventanas)	m2	1.00	120.00	\$120.00							
1.7		Mano de obra para trabajos de carpintería (muebles)	m2	1.00	120.00	\$120.00							
1.8		Mano de obra para trabajos de carpintería (bancos)	m2	1.00	120.00	\$120.00							
1.9		Mano de obra para trabajos de carpintería (escaleras)	m2	1.00	120.00	\$120.00							
1.10		Mano de obra para trabajos de carpintería (puertas y ventanas)	m2	1.00	120.00	\$120.00							
1.11		Mano de obra para trabajos de carpintería (muebles)	m2	1.00	120.00	\$120.00							
1.12		Mano de obra para trabajos de carpintería (bancos)	m2	1.00	120.00	\$120.00							
1.13		Mano de obra para trabajos de carpintería (escaleras)	m2	1.00	120.00	\$120.00							
1.14		Mano de obra para trabajos de carpintería (puertas y ventanas)	m2	1.00	120.00	\$120.00							
1.15		Mano de obra para trabajos de carpintería (muebles)	m2	1.00	120.00	\$120.00							
1.16		Mano de obra para trabajos de carpintería (bancos)	m2	1.00	120.00	\$120.00							
1.17		Mano de obra para trabajos de carpintería (escaleras)	m2	1.00	120.00	\$120.00							
1.18		Mano de obra para trabajos de carpintería (puertas y ventanas)	m2	1.00	120.00	\$120.00							
1.19		Mano de obra para trabajos de carpintería (muebles)	m2	1.00	120.00	\$120.00							
1.20		Mano de obra para trabajos de carpintería (bancos)	m2	1.00	120.00	\$120.00							
1.21		Mano de obra para trabajos de carpintería (escaleras)	m2	1.00	120.00	\$120.00							
1.22		Mano de obra para trabajos de carpintería (puertas y ventanas)	m2	1.00	120.00	\$120.00							
1.23		Mano de obra para trabajos de carpintería (muebles)	m2	1.00	120.00	\$120.00							
1.24		Mano de obra para trabajos de carpintería (bancos)	m2	1.00	120.00	\$120.00							
1.25		Mano de obra para trabajos de carpintería (escaleras)	m2	1.00	120.00	\$120.00							
1.26		Mano de obra para trabajos de carpintería (puertas y ventanas)	m2	1.00	120.00	\$120.00							
1.27		Mano de obra para trabajos de carpintería (muebles)	m2	1.00	120.00	\$120.00							
1.28		Mano de obra para trabajos de carpintería (bancos)	m2	1.00	120.00	\$120.00							
1.29		Mano de obra para trabajos de carpintería (escaleras)	m2	1.00	120.00	\$120.00							
1.30		Mano de obra para trabajos de carpintería (puertas y ventanas)	m2	1.00	120.00	\$120.00							
1.31		Mano de obra para trabajos de carpintería (muebles)	m2	1.00	120.00	\$120.00							
1.32		Mano de obra para trabajos de carpintería (bancos)	m2	1.00	120.00	\$120.00							
1.33		Mano de obra para trabajos de carpintería (escaleras)	m2	1.00	120.00	\$120.00							
1.34		Mano de obra para trabajos de carpintería (puertas y ventanas)	m2	1.00	120.00	\$120.00							
1.35		Mano de obra para trabajos de carpintería (muebles)	m2	1.00	120.00	\$120.00							
1.36		Mano de obra para trabajos de carpintería (bancos)	m2	1.00	120.00	\$120.00							
1.37		Mano de obra para trabajos de carpintería (escaleras)	m2	1.00	120.00	\$120.00							
1.38		Mano de obra para trabajos de carpintería (puertas y ventanas)	m2	1.00	120.00	\$120.00							
1.39		Mano de obra para trabajos de carpintería (muebles)	m2	1.00	120.00	\$120.00							
1.40		Mano de obra para trabajos de carpintería (bancos)	m2	1.00	120.00	\$120.00							
1.41		Mano de obra para trabajos de carpintería (escaleras)	m2	1.00	120.00	\$120.00							
1.42		Mano de obra para trabajos de carpintería (puertas y ventanas)	m2	1.00	120.00	\$120.00							
1.43		Mano de obra para trabajos de carpintería (muebles)	m2	1.00	120.00	\$120.00							
1.44		Mano de obra para trabajos de carpintería (bancos)	m2	1.00	120.00	\$120.00							
1.45		Mano de obra para trabajos de carpintería (escaleras)	m2	1.00	120.00	\$120.00							
1.46		Mano de obra para trabajos de carpintería (puertas y ventanas)	m2	1.00	120.00	\$120.00							
1.47		Mano de obra para trabajos de carpintería (muebles)	m2	1.00	120.00	\$120.00							
1.48		Mano de obra para trabajos de carpintería (bancos)	m2	1.00	120.00	\$120.00							
1.49		Mano de obra para trabajos de carpintería (escaleras)	m2	1.00	120.00	\$120.00							
1.50		Mano de obra para trabajos de carpintería (puertas y ventanas)	m2	1.00	120.00	\$120.00							

MEMORIA DE CANTIDADES ADICIONAL			
OBJETO: RECONSTRUCCIÓN DEL EQUIPAMIENTO URBANO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA - GRUPO 2			
CONTRATO No.	28 (2022)	SUPERVISOR PROYECTO	
CONTRATISTA	TEMPERARIO S&B	ING. ANDRÉS LUIS GÓMEZ GÓMEZ	
CONTRATANTE	ALCALDÍA DE BUCARAMANGA	CAROLINA CHÓCQUI	
ITEM	132.2	Planchón demarcador visual amarillo ancho 20 x 20 cm en concreto con pintura roja impermeable	UNIDAD m <sup>2</sup>
LOCALIZACIÓN	Área Pastoral	DIMENSIONES Área m <sup>2</sup>	CANTIDAD UNIDAD TOTAL ACUMULADO
		363.66	363.66
Firma CONTRATISTA		Firma INTERMEDIA	

Nota. Balance de Obra presentado por el contratista con sus respectivos Análisis de precios Unitarios APUS (Alcaldía de Bucaramanga, 2022).

Figura 16

## Requerimiento técnico del bien o servicio a contratar

		<b>REQUERIMIENTO TÉCNICO DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR</b>	Código: F-GJ-1140-238,37-013 Versión: 1.0 Fecha: Julio-10-2018 Página 1 de 3
DIRIGIDO A (ordenador del gasto)	IVAN JOSE VARGAS CARDENAS		
SECRETARÍA Y/O OFICINAS GESTORAS	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA		
FECHA DE ELABORACIÓN	30 DE AGOSTO DE 2022		
RESPONSABLE TÉCNICO	RICARDO AZUERO BUENAVENTURA – PROFESIONAL ESPECIALIZADO		
<b>ALCANCE DE LA NECESIDAD</b>			
DESCRIPCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Que el día 18 de Febrero de 2022 se suscribió el Contrato de obra No. 25 de 2022 cuyo objeto es "LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE PARQUES Y ESPACIO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER, GRUPO 2" entre el Municipio de Bucaramanga y la firma TITAN INGENIERIA INTELIGENTE SAS, con un plazo inicial de cuatro (04) meses y un valor de \$3.186.887.565,00.</li> <li>➤ Que el día 03 de marzo de 2022 se suscribió el Contrato de Consultoría bajo la modalidad de interventoría No. 41 de 2022 cuyo objeto es "INTERVENTORÍA A LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE PARQUES Y ESPACIO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER" entre el Municipio de Bucaramanga y la firma JESAK SAS, con el fin de controlar, vigilar y verificar el cumplimiento de los contratos de obra No. 24 de 18 de febrero de 2022 y contrato de obra No 25 de 18 de febrero de 2022, Cuyos objetos son "ADECUACIÓN DEL EQUIPAMIENTO URBANO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER" – Grupo I, Grupo II, respectivamente.</li> <li>➤ Que el contrato de obra No 25 de 18 de febrero de 2022 inició actividades según acta de inicio, el 28 de marzo de 2022 y fijándose como fecha de terminación inicial el día 27 de julio de 2022.</li> <li>➤ Que se suscribió el adicional 1 al contrato de obra No. 25 del 18 de febrero de 2022, prorrogando el plazo del contrato en un (1) mes entre el 28 de Julio de 2022 y el 27 de Agosto de 2022.</li> <li>➤ Que se suscribió el adicional 2 al contrato de obra No. 25 del 18 de febrero de 2022, prorrogando el plazo del contrato en dos (2) meses entre el 28 de agosto de 2022 y el 27 de octubre de 2022.</li> <li>➤ Que una vez realizado el balance general del contrato de obra No 25 de 2022, se identificaron mayores y menores cantidades de obra y actividades no previstas.</li> </ul>		

*Nota.* Requerimientos técnicos del bien o servicio a contratar (Alcaldía de Bucaramanga, 2022).

## Figura 17

### Justificación de modificaciones contractuales

	<b>JUSTIFICACION DE MODIFICACIONES CONTRACTUALES</b> 	Código: F-GJ-1140-238,37-060
		Versión: 0.0
		Fecha aprobación: Agosto-23-2018
		Página 1 de 10
<b>SOLICITUD DE MODIFICACION CONTRACTUAL N°</b>		03
<b>FECHA DE ELABORACION DE LA SOLICITUD:</b>		(20/10/2022)
<b>DATOS GENERALES DEL CONTRATO O CONVENIO A MODIFICAR</b>		
<b>NÚMERO DEL CONTRATO O CONVENIO:</b>	25	
<b>FECHA DEL CONTRATO O CONVENIO:</b>	18/02/2022	
<b>TIPOLOGÍA DEL CONTRATO O CONVENIO:</b>	CONTRATO DE OBRA	
<b>MODALIDAD DE SELECCIÓN DE CONTRATO:</b>	SI-LP-015-2021	
	"ADECUACIÓN DEL EQUIPAMIENTO URBANO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER - GRUPO No. 2"	
<b>PLAZO INICIAL:</b>	CUATRO (4) MESES	
<b>VALOR</b>	\$3.166.867.555	
<b>VALOR INICIAL EN SMLMV:</b>	3.166,88	
<b>VALOR DEL ANTICIPO:</b>	30%	
<b>FECHA DE INICIO:</b>	28/03/2022	
<b>FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:</b>	27/07/2022	
<b>FECHA DE TERMINACION ACTUAL:</b>	27/10/2022	
<b>NOMBRE DEL ORDENADOR DEL GASTO:</b>	ARQ IVAN JOSE VARGAS CARDENAS	
<b>CARGO ORDENADOR DEL GASTO:</b>	SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA	
<b>NOMBRE DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR</b>	JESAK SAS	
<b>CONTRATISTA O ASOCIADO:</b>	TITAN INGENIERIA INTELIGENTE SAS	
<b>NIT. o C.C. CONTRATISTA O ASOCIADO:</b>	900.380.341-0	

*Nota.* Se contemplan las justificaciones de las modificaciones contractuales (Alcaldía de Bucaramanga, 2022).

Prórroga: Es una prolongación del plazo inicial la cual se presenta por retrasos en la obra ya sea porque deben hacer obra nueva, por cuestiones del clima u otros inconvenientes presentados, el procedimiento es similar al de un adicional, excepto que en este no es necesario solicitar banco de proyectos, ni CDP Y RP. A continuación, se presenta la tabla No 5 con el plazo inicial de cada contrato, las prórrogas realizadas y el plazo final a la fecha.

**Tabla 5***Seguimiento a las prórrogas.*

Proyecto	Codigo Secop 2	Contrato de Obra N°	Plazo Inicial	Plazo Adicional N° 1	Plazo Adicional N° 2	Plazo Adicional N° 3	Plazo Adicional N° 4	Total Plazo
EQUIPAMIENTO URBANO	Grupo 1 (Consortio Equip. Urbano)	24 de 2022	5 meses	2 meses	1 mes	N/A	N/A	8 meses
	SI-LP-015-2021							
	Grupo 2 (Titan Ing.)	25 de 2022	4 meses	1 mes	2 meses	1 mes	N/A	8 meses
	Interventoria (JESAK SAS)	SI-CM-019-2021	41 de 2022	5 meses	4 dias	2 meses	10 dias	7 meses 14 dias

Proyecto	Codigo Secop 2	Contrato de Obra N°	Plazo Inicial	Plazo Adicional N° 1	Plazo Adicional N° 2	Plazo Adicional N° 3	Plazo Adicional N° 4	Plazo Adicional N° 5	Total Plazo	
SALONES COMUNALES	Grupo 1 (Consortio Praci) Los Colorados	38-2022	2 meses	1 mes	3 meses	10 dias	3 dias	15 dias	6 meses 28 dias	
	SI-LP-016-2021									
	Grupo 2 (Ariete) Villa Mercedes	37-2022	2 meses	1 mes	3 meses	10 dias	3 dias	15 dias	6 meses 28 dias	
	Grupo 3 (Grupo J8 SAS) Las Americas	36-2022	2 meses	1 mes	2 meses	3 dias	-	-	5 meses y 3 dias	
	Interventoria (Consortio Interventores Ordán SAS)	SI-CM-020-2021	49-2022	2 meses	1 mes (Sin costo)	3 meses	10 dias	3 dias	15 dias	6 meses 28 dias de los cuales 1 mes 13 dias (Sin Costo)

*Nota.* Se muestran el seguimiento adicional realizados a los contratos de Equipamiento Urbano y Salones Comunes.

Cuando el adicional o la prórroga es para un contrato de interventoría la supervisión es la encargada de realizar la solicitud de aprobación y el requerimiento técnico, a la carta de aprobación se le genera un consecutivo y luego se pasa a firma, a continuación, se presenta una de las que se realizaron:

## Figura 18

### Carta de aprobación solicitud de adicionales



PROCESO: TRD 2019		No. Consecutivo S-SdIB3082-2022
Subproceso: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Código Subproceso: 5000	SERIE/Subserie DERECHO DE PETICION / Código Serie/Subserie (TRD): 5000.27 /	



Bucaramanga, 28 de octubre del 2022

Ingeniero  
**VLADIMIR POLO PAZ**  
Representante legal de JESAK  
Cra 7 No 156 – 68 oficina 1805 Bogotá D.C  
Cel: 3108118774  
[gerenciaksp@hotmail.com](mailto:gerenciaksp@hotmail.com)


**Ref.** CONTRATO No. 41 DE 2022 – INTERVENTORÍA A LA ADECUACIÓN DEL EQUIPAMIENTO URBANO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

**Asunto:** APROBACIÓN SOLICITUD DE ADICIÓN No 4 EN PLAZO POR DIEZ (10) DÍAS AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 41 DE 2022

Teniendo en cuenta la revisión a la adición en plazo solicitado para continuar con el desarrollo de las actividades de control y vigilancia sobre las obras públicas y el correcto cumplimiento del objeto Contractual, la supervisión a la interventoría considera viable la adición en plazo por diez (10) días entre el 1 de noviembre de 2022 y el 10 de noviembre de 2022 al contrato No 41 de 2022.

Atentamente,

  
**ING. RICARDO AZUERO BUENAVENTURA**  
Subsecretario De Infraestructura  
Municipio De Bucaramanga

Revisó Ing. Iván Ballesteros – Apoyo Técnico CPS  
Proyectó Ing. Dayana Arenas Bayona – Practicante 

*Nota.* Se expone la carta de aprobación de adiciones a JESAK S.A.S (Alcaldía de Bucaramanga, 2022).

Además, luego de la realización de dichas modificaciones estas deben ser radicadas en la secretaría administrativa en el área de radicación y legalización de documentos,

cada modificación, acta o nuevo documento es radicado en dicha secretaría ya que esta es la encargada de organizar el archivo de todos los documentos emitidos durante todo el proceso de contratación en cada una de sus etapas. Allí se radicaron todas las modificaciones, las actas, los nuevos ítems, entre otros, los cuales fueron realizados durante el desarrollo de los proyectos por cada contratista y revisadas por el supervisor.

Para la radicación de los documentos se deben presentar en administrativa organizados según la hoja de ruta que se muestra a continuación:

### Figura 19

*Requisitos para ejecución y liquidación de contratos y convenios*

<b>REQUISITOS PARA EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS</b>
<b>Todo debe venir foliado con el consecutivo del expediente original. ( Tel: 6337000-219)</b>
<b>Anticipo: Plan de inversión-plan de compra-fiducia-estampilla-Secop- SIA observa y pantallazo de inventario. (Para los contratos que requieren de anticipo). En original.</b>
<b>1. Acta de ejecución o (acta parcial- acta desembolso-único pago o Acta de recibo final con sus pólizas para la última cuenta en los contratos de obra pública y consultoría). En original.</b>
<b>2. Certificación de cumplimiento-supervisor e interventor (sin informe)</b>
<b>3. Factura o cuenta de cobro original.</b>
<b>4. Estampilla casa del libro-con fecha del acta o antes del acta. Original.</b>
<b>5. Acta de entrega a entera satisfacción-certificación de almacén- incorporación de bienes e inventarios (Para suministro y compraventa o para los contratos que lo requieran). (Ver pantallazo de inventarios).</b>
<b>6. Informe de actividades en original-memorias-fotos-soportes-DVD-planillas-evidencias (se deben retirar hojas en blanco, separadores y si los dejan no se deben foliar.)</b>
<b>7. Pago de parafiscales o certificación del Revisor fiscal (copia cedula, tarjeta profesional, Junta Central de contadores).</b>
<b>8. Acta de liquidación original-(para ultima cuenta)</b>
<b>9. Publicación en el Secop de la cuenta anterior.</b>
<b>10. Publicación en el SIA observa.</b>
<b>11. Pantallazo de Inventarios-para todos los contratos.</b>
<b>Recuerden dejar copia de todo.</b>

*Nota.* Se contemplan los requisitos para la ejecución y liquidación de contratos y convenios (Alcaldía de Bucaramanga, 2022).

Por último, todos los documentos, actas y modificaciones que se realicen en el desarrollo del proyecto deben ser publicadas en el Secop II y también deben ser enviadas a la persona encargada de publicar en el SiaObserva que es el Sistema Integral de Auditoria (Observatorio de Contratación) para que sean publicados y de esta manera poder llevar un orden y seguimiento a cada contrato. Para la publicación de los documentos en las plataformas se tienen 3 días luego de la fecha de cada uno para su publicación.


**3.2.1.3 Revisar las actas de la etapa pos- contractual como lo es el acta de recibo final y la liquidación.** En el desarrollo de la práctica no alcance a liquidar ningún contrato, pero si se llegó a conocer un poco de esta etapa, pues los contratos 24, 25 y 41 del 2022 llegaron a su finalización alcanzando a entregar el acta de terminación final de cada contrato, pero estos fueron entregados con pendientes, pues el plazo de ejecución de estos finalizó el 14 de diciembre del 2022.

A continuación se presenta un acta de terminación de uno de los contratos mencionados anteriormente en la cual se revisaron los datos del proyecto, las modificaciones presentadas en el desarrollo de este, las pólizas presentadas con sus respectivas fechas de aprobación, el pago de la seguridad social, los saldos y por último en los contratos de obra los pendientes que quedaron respectivamente en cada uno de ellos, excepto la interventoría en la cual solo se revisan los acuerdos, ya que esta no presenta pendientes de obra, luego es pasada a firmas, publicada al Secop y al SiaObserva.



Figura 20

## Acta de Terminación del contrato

 Alcaldía de Bucaramanga	<b>ACTA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA N°24 DEL 18 DE FEBRERO DE 2022</b>	Código: F-GJ-1140-238,37-083
		Versión: 5.0
		Fecha aprobación: Julio-12-2021
		Página 1 de 10

**NOTA:** Este formato aplica para todos los tipos de contratos y convenios, por lo tanto se debe elegir en las partes sombreadas la denominación que corresponda y eliminar la otra; teniendo en cuenta que los términos que se manejan para un contrato y un convenio son diferentes. En caso de que algún ítem no aplique colocar N.A.

DATOS DEL CONTRATO DE OBRA N°24 DEL 18 DE FEBRERO DE 2022		
DEPENDENCIA	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	
ACTA No.	01	
FECHA DEL ACTA	14 DE DICIEMBRE DE 2022	
No. DE CONTRATO Y FECHA	24 DEL 18 DE FEBRERO DE 2022	
TIPO DE CONTRATO	OBRA PÚBLICA	
CONTRANTE	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	
OBJETO	ADECUACION DEL EQUIPAMIENTO URBANO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER – GRUPO 1	
CONTRATISTA	NOMBRE	CONSORCIO EQUIPO URBANO PL
	C.C/ NIT	901566397-6
REPRESENTANTE LEGAL	NOMBRE	CESAR AUGUSTO AREVALO PEREZ
	C.C	1.098.621.512
ORDENADOR DEL GASTO	NOMBRE	IVAN JOSE VARGAS CARDENAS
	CARGO	SECRETARIO (E) DE INFRAESTRUCTURA
	C.C	91.278.629

INTERVENTOR	NOMBRE	JESAK SAS ✓	
	C.C/ NIT	901.320.986-8	
VALOR DEL CONTRATO	\$ 3.945.859.179.00 ✓	APORTE MUNICIPIO	N.A.
		APORTE CONVENIDO	N.A.
VALOR ADICIONADO 1	\$960.840.527.00	APORTE MUNICIPIO	N.A.
		APORTE CONVENIDO	N.A.
ANTICIPO (CONTRATO) (_30__%)	\$ 1.183.757.753.70		
CDP	NÚMERO:	2557 ✓	
	FECHA:	02/02/2022 ✓	
CDP ADICIONAL	NÚMERO:	00006811. ✓	
	FECHA:	13/10/2022 ✓	
RP	NÚMERO:	3091 ✓	
	FECHA:	28/02/2022 ✓	
RP ADICIONAL	NÚMERO:	00010017. ✓	
	FECHA:	26/10/2022 ✓	
PLAZO DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO	28/03/2022 ✓	
	FECHA DE FIN:	27/08/2022 ✓	
	NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN:	14/12/2022 ✓	
	DURACIÓN:	OCHO (8) MESES ✓	

 Alcaldía de Bucaramanga	<b>ACTA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA N°24 DEL 18 DE FEBRERO DE 2022</b>	Código: F-GJ-1140-238,37-083
		Versión: 5.0
		Fecha aprobación: Julio-12-2021
		Página 2 de 10

MODIFICACIONES DEL CONTRATO	Tipo de modificación	No.	Tiempo	Fecha inicial	Fecha Final	
	Suspensiones	1	DIEZ (10) DÍAS	25/11/2022	4/12/2022	
	Suspensiones	2	SIETE (07) DÍAS	05/12/2022	11/12/2022	
	Prórrogas	1	DOS (2) MESES	27/08/2022	27/10/2022	
	Prorroga	2	UN (1) MES	28/10/2022	27/11/2022	
	Tipo de modificación	No.	Fecha de la adición	Valor adicionado	Valor total del contrato	
	Balance con nuevas cantidades	01	14/07/2022	\$ 0.00	\$ 3.945.859.179	
	Adición	02	26/10/2022	\$ 960.840.527.00	\$ 4.906.699.706	
	Otras modificaciones	No.	Fecha de la modificación	Observaciones		
	Cesión/ Otros/		NA			

GARANTÍAS PRESENTADAS PARA LA LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO	Aseguradora	Amparo	No. Póliza	Vigencia		Valor Asegurado
				Desde	Hasta	
	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	CUMPLIMIENTO	730-47-994000015096	28/03/2022	27/03/2023	\$ 981.339.841.20
		BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	730-47-994000015096	28/03/2022	27/03/2023	\$ 1.183.757.754.00
		RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	730-74-99400003111	28/03/2022	27/11/2022	\$ 400.000.000.00
		CALIDAD DEL BIEN	730-47-994000015096	27/10/2022	27/11/2024	\$ 981.339.841.20
		PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	730-47-994000015096	28/03/2022	27/11/2025	\$ 490.669.970.60
		ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	730-47-994000015096	CINCO (5) AÑOS APARTIR DEL RECIBO DE OBRA		\$ 981.339.841.20

FECHA APROBACIÓN DE POLIZAS	03 DE NOVIEMBRE DE 2022
<b>DATOS PARA PAGO DEL CONTRATO</b>	
PERIODO DE COBRO	DESDE: N/A HASTA: N/A
VALOR A COBRAR	N/A
ANTICIPO AMORTIZADO	N/A

	<b>ACTA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA N°24 DEL 18 DE FEBRERO DE 2022</b>	Código: F-GJ-1140-238,37-083
		Versión: 5.0
		Fecha aprobación: Julio-12-2021
		Página 3 de 10

PERIODO DE COTIZACIÓN	FECHA DE PAGO	Nro. PLANILLA INTEGRADA	INGRESO BASE DE COTIZACIÓN
2022-03	2022-04-20	23030879	\$5.066.668
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES	ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES	
SANITAS, SALUD TOTAL, NUEVA EPS	PORVENIR, COLPENSIONES	ARL SURA	
VR PAGADO \$184.100	VR PAGADO \$788.200	VR PAGADO \$63.100	
2022-03	2022-08-03	54972355	\$1.143.564
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES	ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES	
Coosalud contributivo	Protección	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	
VR PAGADO \$143.000	VR PAGADO \$163.000	VR PAGADO \$6.000	
2022-03	2022-04-25	9434622869	\$2.558.334
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES	ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES	
EPS SURA, COOSALUD MOVILIDAD, SALUD TOTAL, SANITAS, MUTUAL SER, NUEVA EPS, FAMISANAR,	COLPENSIONES, PORVENIR, PROTECCIÓN	ARL SURA	
VR PAGADO \$102.400	VR PAGADO \$409.400	VR PAGADO \$178.500	
2022-04	2022-05-18	9434924048	\$6.561.800
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES	ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES	
SANITAS, SALUD TOTAL, NUEVA EPS	PORVENIR, COLPENSIONES	ARL SURA	
VR PAGADO \$857.500	VR PAGADO \$3.358.100	VR PAGADO \$1.787.700	
2022-03	2022-04-07	9433439232	\$6.900.000
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES	ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES	
SALUD TOTAL, NUEVA EPS, FAMISANAR,	COLPENSIONES, PORVENIR, PROTECCIÓN	ARL SURA	
VR PAGADO \$276.000	VR PAGADO \$1.164.000	VR PAGADO \$49.300	
2022-03	2022-04-25	9434017880	\$1.000.000
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES	ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES	
SANITAS	COLPENSIONES	ARL SURA	
VR PAGADO \$128.900	VR PAGADO \$168.000	VR PAGADO \$3.300	

PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL


PERIODO DE COTIZACIÓN	FECHA DE PAGO	Nro. PLANILLA INTEGRADA	INGRESO BASE DE COTIZACIÓN
2022-03	2022-04-28	9434262943	\$100.000
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES	ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES	
		ARL SURA	
VR PAGADO \$0	VR PAGADO \$0	VR PAGADO \$7.000	

PERIODO DE COTIZACIÓN	FECHA DE PAGO	Nro. PLANILLA INTEGRADA	INGRESO BASE DE COTIZACIÓN
2022-04	2022-05-18	9434898452	\$1.756.657
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES	ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES	
		ARL SURA	
VR PAGADO \$0	VR PAGADO \$0	VR PAGADO \$123.000	

PERIODO DE COTIZACIÓN	FECHA DE PAGO	Nro. PLANILLA INTEGRADA	INGRESO BASE DE COTIZACIÓN
2022-04	2022-05-01	9436673891	\$966.667
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES	ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES	
		ARL SURA	
VR PAGADO \$0	VR PAGADO \$0	VR PAGADO \$67.300	

PERIODO DE COTIZACIÓN	FECHA DE PAGO	Nro. PLANILLA INTEGRADA	INGRESO BASE DE COTIZACIÓN
2022-04	2022-05-05	9434613557	\$7.700.000
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES	ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES	
SALUD TOTAL, NUEVA EPS, FAMISANAR	PORVENIR, COLPENSIONES	ARL SURA	
VR PAGADO \$308.000	VR PAGADO \$1.232.000	VR PAGADO \$40.600	

PERIODO DE COTIZACIÓN	FECHA DE PAGO	Nro. PLANILLA INTEGRADA	INGRESO BASE DE COTIZACIÓN
2022-04	2022-05-05	9434618432	\$416.000
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES	ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES	
SANITAS	COLPENSIONES	ARL SURA	
VR PAGADO \$18.700	VR PAGADO \$86.700	VR PAGADO \$18.700	

 Alcaldía de Bucaramanga	<b>ACTA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA N°24 DEL 18 DE FEBRERO DE 2022</b>	Código: F-GJ-1140-238,37-083
		Versión: 5.0
		Fecha aprobación: Julio-12-2021
		Página 8 de 10

### CONSTANCIAS

1. En la ciudad de Bucaramanga, se reunieron VLADIMIR POLO PAZ, quien actúa en nombre y representación de JESAK SAS en calidad de interventor, y por la otra CESAR AUGUSTO AREVALO PEREZ quien actúa en nombre y representación del CONSORCIO EQUIPO URBANO PL, con el fin de suscribir el acta de terminación del contrato.
2. El contratista CONSORCIO EQUIPO URBANO PL, ha ejecutado las actividades estipuladas en el contrato de acuerdo a las especificaciones técnicas con un 100% de ejecución. En consecuencia, proceden a darlo por terminado
3. El interventor realizó visita de inspección ocular por la obra en compañía con el contratista para verificar la terminación y cumplimiento de las actividades contractuales, donde se evidencio los pendientes que fueron surgiendo durante el recorrido los cuales el contratista está en la obligación de subsanar con el fin de recibir a entera satisfacción, a saber:

#### PARQUE BOSQUE NORTE

1. Cortar varilla en el bordillo de la zona verde.
2. Tapar las dos salidas eléctricas en las graderías.
3. Acabado final de la arena silice para entrega
4. Colocación del medidor de agua.
5. Aterrizamiento del polo a tierra del cerramiento metálico
6. Retiro del cerramiento provisional
7. Aseo final

#### PARQUE PORTAL DE LOS ANGELES.

1. Terminado de pintura en la escalera y mensuras metálica
2. Terminado del sendero en adoquín en concreto costado norte
3. Recubrimiento en acrílico con resina en la cancha múltiple
4. Terminación del baño público, está en obra negra.
5. Colocar la madera de las bancas en concreto.
6. Colocar 4 postes metálicos eléctricos en la escalera metálica.
7. Aterrizamiento del polo a tierra del cerramiento metálico
8. Limpieza aseo general

#### PARQUE VIJAGUAL

1. Colocación de madera en sillas tumbonas
  2. Colocación de madera sobre bancas laterales metálicas.
  3. Relleno en gravilla # 2 sobre el área de las maquinas biosaludables
  4. Siembra de 5 árboles en el acceso principal.
  5. Trampas de aceite y pedestal en la subestación eléctrica
  6. colocación del transformador 30 kva
  7. cableado eléctrico
  8. Reja metálica para gabinete
  9. Empradizarian de zonas verdes, en zonas de juegos infantiles y alrededor de la cancha de grama sintética.
  10. Aterrizamiento del polo a tierra al cerramiento de la cancha de grama sintética.
  11. sello de arena sobre el sendero en adoquín en concreto.
  12. limpieza y aseo general.
4. El contratista acreditó el pago de la seguridad social integral efectuado mediante la planilla relacionada.
  5. Por tratarse de un acta de terminación, no se autoriza pago en la presente acta.

Valor ejecutado en la presente acta:	N/A
Valor IVA:	N/A
Menos amortización del anticipo/ Menos pago anticipado	N/A
Valor bruto ejecutado a pagar	N/A

Para los contratos de comisión de operaciones en bolsa de productos, se autoriza el pago de las actividades realizadas, de acuerdo con el siguiente detalle:

 Alcaldía de Bucaramanga	<b>ACTA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA N°24 DEL 18 DE FEBRERO DE 2022</b>	Código: F-GJ-1140-238,37-083
		Versión: 5.0
		Fecha aprobación: Julio-12-2021
		Página 9 de 10

CONCEPTO		%	VALOR
Costo de comisión de servicio		N/A	N/A
Costos asociados a la operación (Si aplica)	Compensación y liquidación a la BMC	N/A	N/A
	Registro en Bolsa	N/A	N/A

6. Se adhiere y anula estampilla(s):

ESTAMPILLA.	No.	VALOR
NO APLICA	N.A.	N.A.

7. De conformidad con el Estado Presupuestal del contrato, las certificaciones emitidas por el supervisor, y los comprobantes de egreso emitidos por la Tesorería del Municipio de Bucaramanga, el Balance Financiero del contrato es el siguiente:

CONCEPTO		VALORES	
Valor inicial		\$3.945.859,179	
Valor adicionales		\$ 960.840.527	
Valor anticipo		\$1.183.757.753,70	
Valor total		\$4'906.699.706,00	
Valor amortización a la fecha de la presente acta		\$0,00	
Pagos Contrato realizados a la fecha de la presente acta	PERIODO	N° COMPROBANTE	
	28/03/2022 al 27/04/2022	9490	\$ 62.174.324,83
	28/04/2022 al 27/05/2022	13839	\$ 545.052.302,84
	28/05/2022 al 15/07/2022	16738	\$ 495.464.175,88
	16/07/2022 al 27/07/2022	17123	\$ 339.719.824,94
	28/07/2022 al 15/09/2022	22437	\$ 601.269.732,69
	16/09/2022 al 27/09/2022	24913	\$ 355.323.582,57
	28/09/2022 al 11/11/2022	25618	\$ 1.409.258.137,25
Valor total pagado		\$ 3.808.262.081,00	
Subtotal a pagar (Contrato) contra la presente acta		\$0,00	
Valor amortización contra la presente acta		\$0,00	
Valor bruto a pagar (Contrato) contra la presente acta		\$0,00	
Valor total ejecutado		\$4'906.699.706,00	
Valor a liberar por el Municipio		\$0,00	

Nota: El valor final ejecutado corresponderá al valor final de las actividades ejecutadas por el contratista una vez cumpla con los pendientes discriminados en la presente acta.

#### ACUERDAN

1. Dejar constancia de la ejecución de la obra por parte del contratista correspondiente al contrato N° 24 de 2022, dentro del plazo contractual de ejecución.
2. Conceder hasta quince (15) días calendario a partir de día 15 de diciembre de 2022 ósea hasta el día 29 de diciembre de 2022, para que el contratista de la obra, atienda y solucione los pendientes descritos en las consideraciones.
3. Si vencido el plazo anteriormente señalado y el contratista no cumple con la entrega final a satisfacción, se procederá a iniciar los trámites pertinentes para la aplicación de multas y sanciones que haya lugar.
4. Una vez sea recibidos a satisfacción los trabajos por parte de la supervisión, proceder a realizar la respectiva Acta de Recibo y Pago Final y posteriormente el Acta de Liquidación.

 <p>Alcaldía de Bucaramanga</p>	<p>ACTA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA N°24 DEL 18 DE FEBRERO DE 2022</p>	Código: F-GJ-1140-238,37-083
		Versión: 5.0
		Fecha aprobación: Julio-12-2021
		Página 10 de 10

Para constancia de lo anterior, se suscribe la presente acta en Bucaramanga, Santander a los catorce (14) días de diciembre de 2022.

Interventor

  
 VLADIMIR POLO #AZ  
 JESAK SAS  
 Interventor

Contratista

  
 CESAR AUGUSTO AREVALO PEREZ  
 CONSORCIO EQUIPO URBANO PL  
 Contratista

Nota. Acta de terminación del contrato F-GJ-1140-238,37-083. Contrato de Obra No 24 del 2022

Para la liquidación del proceso se deben realizar las siguientes actas:


## Figura 21

### Acta de recibo final

	<b>ACTA DE RECIBO FINAL</b>	Código: F-GDI-5000-238,37-045
		Versión: 4.0
		Fecha aprobación: Diciembre-16-2019
		Página 1 de 3

<b>CONTRATO No.</b>		Numero de contrato y fecha de este						
<b>Nº DE PROCESO EN EL SECOP</b>		Número del proceso en el secop Ej. SI-LP-000-2019						
<b>TIPO DE CONTRATO:</b>		Obra- consultoría- interventoría- convenio- contrato interadministrativo- suministro.						
<b>OBJETO:</b>		Objeto del contrato						
<b>Nº DE RP Y FECHA</b>		No.1	No.2	No.3				
<b>VALR DE RP</b>		Valor de RP No.1	Valor de RP No. 2	Valor de RP No. 3				
<b>RP AFECTADOS PARA EL PAGO</b>		RP1	RP2	RP3				
<b>FUNTES DE FINANCIACION</b>								
<b>VALOR A PAGAR POR FUENTE</b>								
<b>CONTRATISTA:</b>		Nombre contratista		Integrantes si es consorcio o unión temporal con % participación				
<b>REPRESENTANTE LEGAL:</b>		Nombre del representante Legal		<b>NIT:</b>				
<b>VALOR INICIAL:</b>		\$ 0.000						
<b>VALOR ADICIONAL:</b>		Adición 1	Adición 2	Adición 3	Valor total			
<b>VALOR ADICIONAL:</b>		Adición 1	Adición 2	Adición 3	Valor total			
<b>PLAZO INICIAL:</b>		Días, meses						
<b>PLAZO ADICIONAL:</b>		Adicional 1	Adicional 2	Adicional 3	Plazo total			
<b>ANTICIPO (XX%)</b>		Inicial	Adicional 1	Adicional 2	Total anticipo			
<b>ANTICIPO AMORTIZADO</b>		Presente acta		Acumulado				
<b>INTERVENTOR DEL CONTRATO:</b>		Nombre del Interventor, No. Contrato y fecha						
<b>SUPERVISOR</b>		Nombre del supervisor, acto administrativo						
<b>FECHA DE INICIACIÓN:</b>		Día, mes y año						
<b>ACTA DE SUSPENSIÓN</b>	Nº	Nº	Nº	Nº	día mes año	día mes año	día mes año	día mes año
<b>ADICIONAL ACTA DE SUSPENSIÓN</b>	Nº	Nº	Nº	Nº	día mes año	día mes año	día mes año	día mes año
<b>ACTA DE REINICIACIÓN</b>	Nº	Nº	Nº	Nº	día mes año	día mes año	día mes año	día mes año
<b>FECHA DE TERMINACIÓN:</b>		Inicial		Nueva fecha de terminación				
<b>AVANCE FINANCIERO</b>		Valor ejecutado acumulado (\$)		Porcentaje ejecutado acumulado (%)				
<b>AVANCE FÍSICO</b>		%		Meta alcanzada del plan de desarrollo				
<b>MUNICIPIO DE BUCARAMANGA:</b>		Lugar en donde se ejecuta (COMUNA, BARRIO, VEREDA)						
<b>OFICINA GESTORA:</b>		Secretaría de xx						



	<b>ACTA DE RECIBO FINAL</b>	Código: F-GDI-5000-238,37-045
		Versión: 4.0
		Fecha aprobación: Diciembre-16-2019
		Página 2 de 3

En Bucaramanga a los XXX (XX) días del mes de XXX del año 201X, NOMBRE DEL SUPERVISOR, en calidad de Supervisor y/o Interventor de la Secretaría de Infraestructura del Municipio de Bucaramanga, y NOMBRE DEL CONTRATISTA quien comparece en NOMBRE PROPIO o calidad de REPRESENTANTE LEGAL, NOMBRE DE LA EMPRESA CONTRATISTA, como Contratista, NOMBRE DEL INTERVENTOR, REPRESENTANTE LEGAL DE NOMBRE DE LA EMPRESA INTERVENTORA, como Interventor, con el fin de suscribir la presente acta de recibo final en cumplimiento del contrato No xx del xx de 20xx, previas de las siguientes consideraciones:

**CONSIDERANDO:**

1. Que el CONTRATISTA finalizó la ejecución de actividades el día XX (XX) del mes de XX de 20xx.
2. Que el CONTRATISTA, entrego informe final el día xx de xx del 20xx. allegando la documentación de orden legal, técnica y administrativa requerida para la elaboración del Acta de recibo Final, encontrándose a paz y salvo por todo concepto, incluidos los planos record - As Built (cuando aplique), georeferenciación, etc.
3. Que el CONTRATISTA entrega las obras y a su vez el municipio las recibe a entera satisfacción el día xx de xx del 20xx., teniendo en cuenta que... (.reparaciones, RETIE, RETILAC, servicios públicos amb, EMPAS, Alumbrado público, bomberos, etc.)
4. Que el contratista hace entrega del manual de mantenimiento de la obra XXXX (cuando aplique)
5. Que las garantías que cubren el contrato son las siguientes:

Aseguradora: \_\_\_\_\_  
 N° de la póliza Cumplimiento: \_\_\_\_\_  
 Responsabilidad Civil: \_\_\_\_\_



AMPARO	INICIA VIGENCIA	TERMINA VIGENCIA	VALOR ASEGURADO
Anticipo			
Salarios			
Calidad			
Estabilidad			
Responsabilidad civil			

6. Que el valor ejecutado del contrato es de \$xxxxxx,00 según las cantidades registradas en el anexo 1, el cual hace parte integral de la presente acta de recibo final.

VALOR TOTAL EJECUTADO (\$)	XX
MAS SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO POR NO EJECUCIUN (\$)	XX
<b>VALOR TOTAL CONTRATO</b>	<b>XX</b>

7. Que el balance final del contrato es el siguiente:

**Balance FINAL DEL CONTRATO:**

Descripción	Fecha	Valor (\$)	Valor (\$)
Valor inicial del contrato		XX	
Valor Adicional No. 1 (Incluir los adicionales correspondientes, si es necesario)		XX	
Valor Acta de pago parcial No 1			XX
Valor Acta de pago parcial No 2			XX
Valor Acta de pago Final			XX

	<b>ACTA DE RECIBO FINAL</b>	Código: F-GDI-5000-238,37-045
		Versión: 4.0
		Fecha aprobación: Diciembre-16-2019
		Página 3 de 3

Saldo a favor del Municipio <u>por no</u> ejecución		xx
<b>Sumas iguales</b>	<b>xx</b>	<b>xx</b>

8. Que el balance final del anticipo es el siguiente:

Balance FINAL DE ANTICIPO:

Descripción	Fecha	Valor (\$)	Valor
Valor Anticipo inicial		xx	
Valor anticipo adicional No.1(Incluir los adicionales correspondientes, si es necesario)		xx	
Valor Amortización en el acta de pago parcial No 1			xx
Valor Amortización en el acta de pago parcial No 2			xx
Valor total de Anticipo pendiente por amortizar			xx
<b>Sumas iguales</b>		<b>xx</b>	<b>xx</b>

9. Que con base en los considerandos expuestos,

**ACUERDAN:**

1. Recibir las cantidades registradas en el Anexo N° 1, el cual hace parte integral de la presente acta de recibo final.

2. El Valor a pagar en el acta Final es el siguiente:

<b>VALOR ACTA DE RECIBO FINAL</b>	<b>\$ <u>XXXXXXXX,00</u></b>
( Período _____ al _____ )	
<b>MENOS SALDO AMORTIZACION ANTICIPO</b>	<b>\$ <u>XXXXXXXX,00</u></b>
<b>VALOR A PAGAR ACTA RECIBO FINAL</b>	<b>\$ <u>XXXXXXXX,00</u></b>

**SON:** XXXXXXXX DE PESOS (\$ xxx).

3. El contratista se compromete a actualizar la póliza de cumplimiento.

Para constancia firman los que en ella intervinieron:

\_\_\_\_\_  
Nombre del Contratista  
**CONTRATISTA**

\_\_\_\_\_  
Nombre del Interventor  
**INTERVENTOR**


\_\_\_\_\_  
Nombre del Supervisor  
**SUPERVISOR (Si aplica)**

\_\_\_\_\_  
Visto bueno del Secretario de Despacho  
**JEFE DE LA OFICINA GESTORA**

*Nota.* Acta de recibo final F-GDI-5000-238,37-045 (Alcaldía de Bucaramanga, 2022).

## Figura 22

### Acta de entrega y recibido a entera satisfacción de bienes muebles y/o servicios adquiridos

	<b>ACTA DE ENTREGA Y RECIBIDO A ENTERA SATISFACCION DE BIENES MUEBLES Y/O SERVICIOS ADQUIRIDOS</b>	Código: F-INV-8500-238,37-002
		Versión: 0.0
		Fecha aprobación: Octubre -26-2017
		Página 1 de 1

En Bucaramanga a los \_\_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_, se reunieron los señores: (QUIENES RECIBEN), \_\_\_\_\_, identificado/a con cédula de ciudadanía N° \_\_\_\_\_, y \_\_\_\_\_, identificado/a con la cédula de ciudadanía N° \_\_\_\_\_, en su calidad de SUPERVISOR del Contrato N° \_\_\_\_\_, y el/la señor/a \_\_\_\_\_ (QUIEN ENTREGA) identificado con la cédula de ciudadanía N° \_\_\_\_\_ Representante Legal de la empresa \_\_\_\_\_, se reunieron con el fin de verificar la ENTREGA Y RECIBIDO de lo que se detalla a continuación con destino a \_\_\_\_\_.



DETALLE DE BIENES		
BIENES	CANTIDAD	VALOR TOTAL
GRAN TOTAL		

OBSERVACIONES:


Verificado lo anteriormente descrito, se deja Constancia que los bienes detallados se recibieron a SATISFACCION y en constancia se firma por los que en ésta intervinieron:

\_\_\_\_\_  
 REPRESENTANTE LEGAL  
 Nombre: \_\_\_\_\_  
 Quien Entrega

\_\_\_\_\_  
 FIRMA SERVIDOR PÚBLICO  
 Nombre: \_\_\_\_\_  
 Quien Recibe

\_\_\_\_\_  
 FIRMA SUPERVISOR  
 Nombre: \_\_\_\_\_  
 Cargo: \_\_\_\_\_

Proyectó/

*Nota.* Acta de entrega y recibido a entera satisfacción de bienes muebles y/o servicios adquiridos F-INV-8500-238,37-002

Solicitud de Incorporación a Inventarios. Es un documento en el cual se solicitan se incorporen al inventario del supervisor los elemento de inmobiliario que fueron adquiridos para la ejecución del contrato.

Acta de liquidación. Esta acta es generada luego de que se entrega el acta de recibo final y con la cual el contrato es liquidado.

***3.2.2 Segundo objetivo. Comparar el presupuesto correspondiente al avance de obra de los proyectos asignados con el presupuesto estipulado, evaluando si las cantidades de obra y los recursos se están ejecutando en su totalidad.***

**3.2.2.1 Realizar apoyo en la etapa contractual como las actas de ejecución parcial y balance de cantidades.** En esta actividad se realizó la revisión de los balances de obra presentados para cada adicional que se realizó en cada contrato, en el cual se revisó que cada ítem y el valor de este correspondieran a los ítems del adicional y que valor de la adición fuese el mismo del balance.

También se revisaron las actas de ejecución parcial las cuales son las actas de cobro en estas se revisa que el valor total del balance corresponda con el valor del acta a cobrar y que las cantidades a cobrar no sobrepasan las cantidades iniciales contractuales. A continuación, pueden observar un cuadro donde se le hizo seguimiento al valor de las actas cobradas por cada contrato.

**Tabla 6***Seguimiento a actas cobradas*

## ALCALDÍA DE BUCARAMANGA

## OBJETO: SALONES COMUNALES

Contrato N° 38- 2022 CONSORCIO PRACI (Colorados)  
 Valor del Contrato \$ 479,947,142.00  
 Anticipo 30% \$ 143,984,142.60

Acta	Fecha acta	Periodo de Cobro	Valor Ejecutado	Valor total Ejec.	Anticipo Amortizado	Valor total Amortizado	Valor bruto a pagar	Saldo Anticipo	Saldo Contrato	Porcentaje ejecutado
Acta N°1	21/10/2022		\$ 66,899,706.00	\$ 66,899,706.00	\$ 20,069,911.80	\$ 20,069,911.80	\$ 46,829,794.20	\$ 123,914,230.80	\$ 413,047,436.00	14%
Acta N°2										
Acta N°3										
Acta N°4										
			\$ 66,899,706.00		\$ 20,069,911.80		\$ 46,829,794.20			

Contrato N° 37 - 2022 ARIETE INGENIERÍA & CONSTRU  
 Valor del Contrato \$ 406,829,486.00  
 Anticipo 30% \$ 122,048,845.80

Acta	Fecha acta	Periodo de Cobro	Valor Ejecutado	Valor total Ejec.	Anticipo Amortizado	Valor total Amortizado	Valor bruto a pagar	Saldo Anticipo	Saldo Contrato	Porcentaje ejecutado
Acta N°1	24/10/2022		\$ 49,811,250.01	\$ 49,811,250.01	\$ 14,943,375.00	\$ 14,943,375.00	\$ 34,867,875.01	\$ 107,105,470.80	\$ 357,018,235.99	12%
Acta N°2										
Acta N°3										
Acta N°4										
			\$ 49,811,250.01		\$ 14,943,375.00		\$ 34,867,875.01			

Contrato N° 36 - 2022 GRUPO J8 S.A.S

Valor del Contrato \$ 459,976,380.00  
 Anticipo 30% \$ 137,992,914.00

Acta	Fecha acta	Periodo de Cobro	Valor Ejecutado	Valor total Ejec.	Anticipo Amortizado	Valor total Amortizado	Valor bruto a pagar	Saldo Anticipo	Saldo Contrato	Porcentaje ejecutado
Acta N°1	28/10/2022	28/03/2022 - 29/08/2022 y 23/06/2022 - 01/09/2022	\$ 128,512,644.00	\$ 128,512,644.00	\$ 38,553,793.20	\$ 38,553,793.20	\$ 89,958,850.80	\$ 99,439,120.80	\$ 331,463,736.00	28%
Acta N°2										
Acta N°3										
Acta N°4										
			\$ 128,512,644.00		\$ 38,553,793.20		\$ 89,958,850.80			

Contrato N° 49 - 2022 CONSORCIO INTERVENTORES OR

Valor del Contrato \$ 135,526,225.00  
 IVA 19%

Acta	Fecha acta	Periodo de Cobro	Valor Ejecutado	Valor total Ejec.	IVA	Valor total Amortizado	Valor bruto a pagar	Porcentaje ejecutado
Acta N°1	28/9/2022	28/03/2022 - 27/04/2022	\$ 55,417,071.00	\$ 55,417,071.00	\$ 10,529,243.49	\$ 10,529,243.49	\$ 65,946,314.49	41%
Acta N°2	26/10/2022		\$ 56,943,792.00	\$ 112,360,863.00	\$ 12,636,118.00	\$ 23,165,361.49	\$ 69,579,910.00	42%
			\$ 112,360,863.00		\$ 23,165,361.49		\$ 135,526,224.49	

## ALCALDÍA DE BUCARAMANGA

OBJETO: ADECUACIÓN DEL EQUIPAMIENTO URBANO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA SANTANDER

Contrato N° 24 - 2022 CONSORCIO EQUIPAMIENTO URBANO PL		Adicional	Valor total
Valor del Contrato	\$ 3,945,859,179.00	\$ 960,840,527.00	\$ 4,906,699,706.00
Anticipo	30%	\$ 1,183,757,753.70	

Acta	Fecha acta	Periodo de Cobro	Valor Ejecutado	Valor Acumulado Ejecutado	Anticipo Amortizado	Valor total Amortizado	Valor bruto a pagar	Saldo Anticipo	Saldo Contrato	Porcentaje ejecutado
Acta N°1	10/5/2022	28/03/2022 27/04/2022	\$ 62,174,324.83	\$ 62,174,324.83	\$ 18,652,297.45	\$ 18,652,297.45	\$ 43,522,027.38	\$ 1,165,105,456.25	\$ 3,883,684,854.17	1.27%
Acta N°2	21/6/2022	28/04/2022 27/05/2022	\$ 545,052,302.84	\$ 607,226,627.67	\$ 163,515,690.85	\$ 182,167,988.30	\$ 381,536,611.99	\$ 1,001,589,765.40	\$ 3,338,632,551.33	12.38%
Acta N°3	1/8/2022	28/05/2022 15/07/2022	\$ 485,464,175.88	\$ 1,102,690,803.55	\$ 148,639,252.76	\$ 330,807,241.06	\$ 346,824,923.12	\$ 852,950,512.64	\$ 2,843,168,375.45	22.47%
Acta N°4	22/8/2022	16/07/2022 27/07/2022	\$ 339,719,824.94	\$ 1,442,410,628.49	\$ 101,915,947.48	\$ 432,723,188.54	\$ 237,803,877.46	\$ 751,034,565.16	\$ 2,503,448,550.51	29.40%
Acta N°5	26/9/2022	28/07/2022 15/08/2022	\$ 601,269,732.69	\$ 2,043,680,361.18	\$ 180,380,919.81	\$ 613,104,108.35	\$ 420,888,812.88	\$ 570,653,645.35	\$ 1,902,178,817.82	41.65%
Acta N°6	25/10/2022	16/09/2022 27/09/2022	\$ 355,323,582.57	\$ 2,399,003,943.75	\$ 106,597,074.77	\$ 719,701,183.12	\$ 248,726,507.80	\$ 464,056,570.58	\$ 1,546,855,235.25	48.89%
Acta N°7	21/11/2022	28/09/2022 11/11/2022	\$ 1,409,258,137.25	\$ 3,808,262,081.00	\$ 422,777,441.18	\$ 1,142,478,624.30	\$ 986,480,696.07	\$ 41,279,129.40	\$ 137,597,098.00	77.61%
Acta N°8	13/12/2022	12/11/2022 18/11/2022	\$ 578,303,867.56	\$ 4,386,565,948.56	\$ 41,279,129.40	\$ 1,183,757,753.70	\$ 537,024,738.16	\$ 0.00	\$ -440,706,769.56	89.40%
			\$ 4,386,565,948.56		\$ 1,183,757,753.70		\$ 3,202,808,194.86	\$ 0.00	\$ -440,706,769.56	0.00%

Contrato N° 25 - 2022 TITÁN INGENIERÍA INTELIGENTE S.A.S		Adicional	Valor total
Valor del Contrato	\$ 3,166,887,555.00	\$ 501,800,376.00	\$ 3,668,687,931.00
Anticipo	30%	\$ 950,066,266.50	

Acta	Fecha acta	Periodo de Cobro	Valor Ejecutado	Valor total Ejec.	Anticipo Amortizado	Valor total Amortizado	Valor bruto a pagar	Saldo Anticipo	Saldo Contrato	Porcentaje ejecutado
Acta N°1	13/6/2022	28/03/2022 27/04/2022	\$ 120,431,645.36	\$ 120,431,645.36	\$ 36,129,493.61	\$ 36,129,493.61	\$ 84,302,151.75	\$ 913,936,772.89	\$ 3,046,455,909.64	3.28%
Acta N°2	18/7/2022	28/04/2022 27/05/2022	\$ 176,404,810.25	\$ 296,836,455.61	\$ 52,921,443.08	\$ 89,050,936.69	\$ 123,483,367.17	\$ 861,015,329.81	\$ 2,870,051,099.39	8.09%
Acta N°3	16/8/2022	28/05/2022 16/07/2022	\$ 443,385,848.94	\$ 740,222,304.55	\$ 133,015,754.68	\$ 222,066,691.37	\$ 310,370,094.26	\$ 727,999,575.13	\$ 2,426,665,250.45	20.18%
Acta N°4	27/9/2022	17/07/2022 27/08/2022	\$ 556,427,050.29	\$ 1,296,649,354.84	\$ 166,920,115.09	\$ 388,994,006.46	\$ 389,496,935.20	\$ 561,071,460.04	\$ 1,870,238,200.16	35.34%
Acta N°5	11/10/2022	28/08/2022 27/09/2022	\$ 536,602,510.64	\$ 1,833,251,865.48	\$ 180,900,753.19	\$ 549,975,559.65	\$ 375,621,757.45	\$ 400,090,706.85	\$ 1,333,635,609.52	49.97%
Acta N°6	15/11/2022	28/09/2022 27/10/2023	\$ 495,395,779.05	\$ 2,328,647,644.53	\$ 148,618,733.72	\$ 698,594,293.37	\$ 346,777,045.33	\$ 251,471,973.13	\$ 838,239,910.47	63.47%
Acta N°7	21/12/2022	28/10/2022 18/11/2022	\$ 722,543,766.90	\$ 3,051,191,411.43	\$ 251,471,973.13	\$ 950,066,266.50	\$ 471,071,793.77	\$ 0.00	\$ 115,696,143.57	83.17%
			\$ 3,051,191,411.43		\$ 950,066,266.50		\$ 2,101,125,144.93	\$ 0.00	\$ 115,696,143.57	0.00%

Contrato N° 41 - 2022 JESAK S.A.S		Adicional	Valor total
Valor del Contrato	\$ 598,308,200.00	\$ 271,490,557.00	\$ 869,798,757.00
IVA	19%		

Acta	Fecha acta	Periodo de Cobro	Valor Ejecutado	Valor total Ejec.	IVA	Valor bruto a pagar	Saldo Contrato	Porcentaje ejecutado
Acta N°1	13/5/2022	28/03/2022 27/04/2022	\$ 100,777,950.42	\$ 100,777,950.42	\$ 19,147,610.58	\$ 119,925,561.00	\$ 497,530,249.58	12%
Acta N°2	21/6/2022	28/04/2022 27/05/2022	\$ 101,308,100.00	\$ 202,086,050.42	\$ 19,248,539.00	\$ 120,556,639.00	\$ 497,000,100.00	23%
Acta N°3	1/8/2022	28/05/2022 27/06/2022	\$ 105,662,575.00	\$ 307,748,625.42	\$ 20,075,689.25	\$ 125,738,464.25	\$ 492,645,625.00	35%
Acta N°4	5/9/2022	28/06/2022 27/07/2022	\$ 100,889,500.00	\$ 408,638,125.42	\$ 19,169,005.00	\$ 120,058,505.00	\$ 497,418,700.00	47%
Acta N°5	30/9/2022	28/07/2022 27/08/2022	\$ 94,481,700.00	\$ 503,119,825.42	\$ 17,951,523.00	\$ 112,433,223.00	\$ 503,626,500.00	58%
Acta N°6	11/11/2022	28/08/2022 27/09/2022	\$ 93,414,500.00	\$ 596,534,325.42	\$ 17,748,755.00	\$ 111,163,255.00	\$ 504,893,700.00	69%
Acta N°7	24/11/2022	28/09/2022 27/10/2022	\$ 90,468,200.00	\$ 687,002,525.42	\$ 17,188,958.00	\$ 107,657,158.00	\$ 507,840,000.00	79%
			\$ 687,002,525.42		\$ 130,530,479.83	\$ 817,533,005.25	\$ 507,840,000.00	0%

Nota. Se plasman los seguimientos a todas las actas tramitadas.

**3.2.2.2 Revisión de presupuestos y Apu.** En las actas de Modificación y de Pactación de Precios Unitarios se revisó los nuevos ítems presentados por la modificación y el valor de estos, también el balance de mayores y menores cantidades para su aprobación y poder realizar dicha modificación y agregar el nuevo Np al contrato.

*3.2.3 Tercer Objetivo. Apoyar en la elaboración de informes técnicos, sobre las visitas realizadas en las obras que están en proceso de ejecución, llevando un seguimiento detallado y verificando el cumplimiento de los requerimientos en los plazos establecidos.*

**3.2.3.1 Realizar visitas de seguimiento y control de obra e interventoría a las que sea asignada.** En las actividades que se realizaron se encuentran las visitas técnicas; las visitas consisten en hacer un acompañamiento en las revisiones que hace el supervisor a las obras que se encuentran en ejecución, como las obras de los contratos mencionados anteriormente. A continuación, se indicarán los contratos a los que se les hizo seguimiento, los datos de estos, el estado del contrato y se mostrara una foto del antes y después de cada contrato hasta diciembre del 2022:

**Contrato de obra No. 24 de 2022:** Consorcio equipo urbano PL “Adecuación del Equipamiento Urbano del municipio de Bucaramanga, Santander grupo 1 ”.

**Tabla 7***Contrato de obra No. 24 de 2022*

<b>CONTRATO DE OBRA No 24 DE 2022</b>	
Valor Inicial:	\$ 3.945.859.179.00
Adicional en Valor y Plazo:	\$ 960.840.527.00
Valor Total:	\$ 4.906.699.706.00
Plazo Inicial:	5 meses
Plazo Adicional:	Tres (3) meses Diez y Siete (17) días
Fecha de Inicio:	28 de marzo de 2022
Fecha de terminación:	14 de diciembre de 2022

*Nota.* El contrato se ejecutó con un avance del 100.00 %

**Portal de los Ángeles:** Se realizó la intervención en el Barrio Los Colorados, Escenario deportivo denominado área verde de cesión tipo A - Portal de los Ángeles que está ubicado en la comuna 1 – Norte, KM 8,35 de la ruta 45 A, de la vía al mar, del municipio de Bucaramanga, Santander. Generando nuevas zonas de juegos infantiles, zonas de estancia y de esparcimiento, permitiendo la recreación y el goce de todos.

El contrato finalizó en la fecha estipulada quedando pendiente arreglos pequeños que quedaron consignados en un acta de ejecución y es por esta razón que no se alcanzó a liquidar.



### Figura 23

*Portal de los Ángeles, antes.*



### Figura 24

*Portal de los Ángeles, después.*



**Vereda Vijagual:** Se realizó la intervención en el predio que se encuentra ubicado en Km 9 sentido Norte-Sur, ruta 45 A, vía al mar, Vereda Vijagual Corregimiento I. Generando un espacio para el desarrollo de actividades de carácter comunitario, social y recreativo, brindando un lugar adecuado para la comunidad.

El contrato finalizó en la fecha estipulada quedando pendiente arreglos pequeños que quedaron consignados en un acta de ejecución y es por esta razón que no se alcanzó a liquidar.

## Figura 25

*Vereda Vijagual, antes.*



## Figura 26

*Vereda Vijagual, después.*



**Bosque Norte:** Se realizó la intervención en el predio que se encuentra ubicado en la comuna 2 nororiental, en el barrio Bosque Norte, sobre la carrera 16d y la calle 2d, en el municipio de Bucaramanga, Santander. Mejorando la infraestructura actual y generando nuevas zonas de esparcimiento, recreación, estancia y espacios de encuentros comunitarios.

El contrato finalizó en la fecha estipulada quedando pendiente arreglos pequeños que quedaron consignados en un acta de ejecución y es por esta razón que no se alcanzó a liquidar.

**Figura 27***Bosque Norte, Antes***Figura 28***Bosque Norte, Después*

**Contrato de obra No. 25 de 2022: Titán Ingeniería Inteligente SAS "Adecuación del Equipamiento Urbano del municipio de Bucaramanga, Santander grupo 2 "**

**Tabla 8***Contrato de obra No. 25 de 2022*

<b>CONTRATO DE OBRA No 25 DE 2022</b>	
Valor Inicial:	\$3.166.887.555,00
Adicional en Valor:	\$501.800.376.00
Valor Total:	\$3.668.687.931.00
Plazo Inicial:	Cuatro (4) Meses
Adicional Plazo:	Cuatro (4) Meses y Diecisiete (17) días
Fecha de Inicio:	28 de marzo del 2022
Fecha de Terminación:	14 de diciembre del 2022

*Nota.* El contrato se ejecutó con un avance del **100.00%**

**Girardot:** La intervención se hizo en el predio que se encuentra ubicado en la comuna 4 nororiental, en el barrio Girardot en la Calle 25, Carrera 3, calle 26 carrera 2, en el municipio de Bucaramanga, Santander. Se implementaron zonas de gimnasios y áreas óptimas para la actividad recreativa, deportiva y de estancia.

El contrato finalizó en la fecha estipulada quedando pendiente arreglos pequeños que quedaron consignados en un acta de ejecución y es por esta razón que no se alcanzó a liquidar.

**Figura 29***Girardot, antes.***Figura 30***Girardot, después.*

**Santander:** Intervención en la comuna 4 occidental, en el barrio Santander en la calle 27 con carrera 7 Oeste, en el municipio de Bucaramanga, Santander. Realización y mejoramiento de la cancha multifuncional y mantenimiento de las zonas verdes con el fin de brindar las mejores prestaciones para la comunidad.

El contrato finalizó en la fecha estipulada quedando pendiente arreglos pequeños que quedaron consignados en un acta de ejecución y es por esta razón que no se alcanzó a liquidar.

**Figura 31***Santander, antes***Figura 32***Santander, después.*

**Don Bosco:** Intervención en el Barrio Don Bosco que está ubicado en la comuna 4 - Occidental, específicamente en Carrera 12 Oeste con calle 31 del municipio de Bucaramanga, Santander. Se realizó el mejoramiento y estructuración del gimnasio al aire libre, la cancha multifuncional y mantenimiento de las áreas verdes y senderos con el fin de que las personas puedan utilizar y disfrutar de estos espacios.

El contrato finalizó en la fecha estipulada quedando pendiente arreglos pequeños que quedaron consignados en un acta de ejecución y es por esta razón que no se alcanzó a liquidar.

**Figura 33**

*Don Bosco, antes*



**Figura 34**

*Don Bosco, después*



**San Pio:** Intervención en el parque San Pío, se desarrolla en el área urbana del Municipio de Bucaramanga, Departamento de Santander, entre las calles 46, 45 y la carrera 33; exactamente en el barrio Cabecera del llano, Comuna 12. Se realizó la mejora a la accesibilidad de los juegos infantiles, pues esta es una zona de seguridad e impacto en el momento de accionar la recreación activa y también se realizó el mantenimiento y arreglo de los juegos.

El contrato finalizó en la fecha estipulada quedando pendiente arreglos pequeños que quedaron consignados en un acta de ejecución y es por esta razón que no se alcanzó a liquidar.

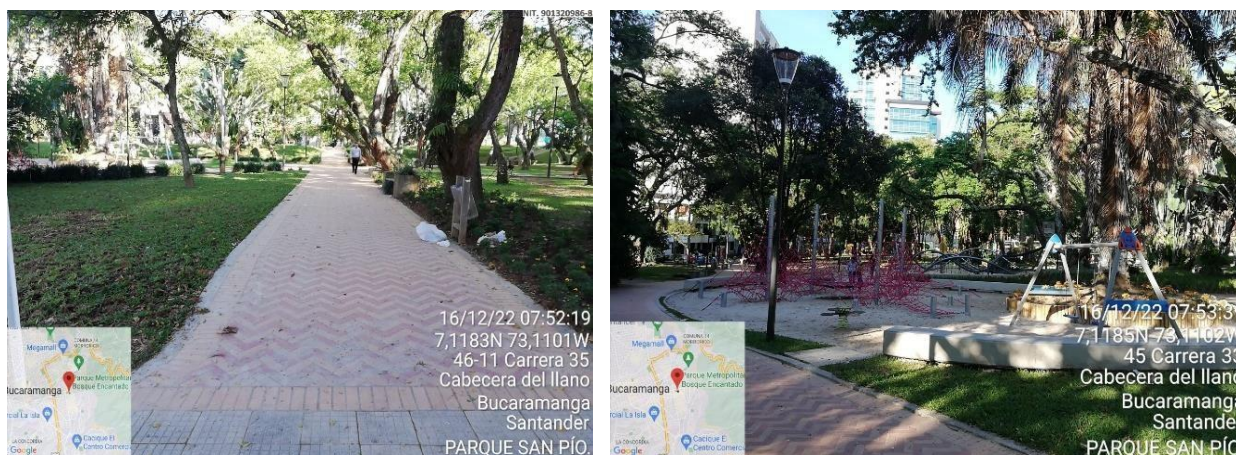
**Figura 35**

*San Pio, antes*



**Figura 36**

*San Pio, después*



**Contrato de obra No 41 -: Jesak SAS** “Interventoría a la Adecuación del Equipamiento Urbano del municipio de Bucaramanga, Santander.



**Tabla 9***Contrato de obra No 41 de 2022*

<b>CONTRATO DE INTERVENTORIA No 41</b>	
Valor Inicial:	\$ 598.308.200,00
Plazo Inicial:	5 meses
Adicional Plazo:	2 meses y cuatro (4) días
Fecha de Inicio:	28 de marzo de 2022
Fecha de terminación:	31 de octubre de 2022
Plazo transcurrido a la fecha:	5 meses y 28 días
Plazo restante:	1 mes y seis (6) días
Valor adicional:	\$228.977.420,00

*Nota.* El contrato se encuentra terminado con un avance del 100.00%

**Contrato de obra 36 de 2022 -: Grupo 3 (grupo J8 S.A.S) “Adecuación de Salones Comunes en el municipio de Bucaramanga, Santander. - grupo 3.**

El Salón Comunal Álvarez cuenta con un área de 200 Mt<sup>2</sup> construidos aproximadamente. El local está ubicado en un primer piso con un nivel de 0.65 metros inferior al nivel del acceso.

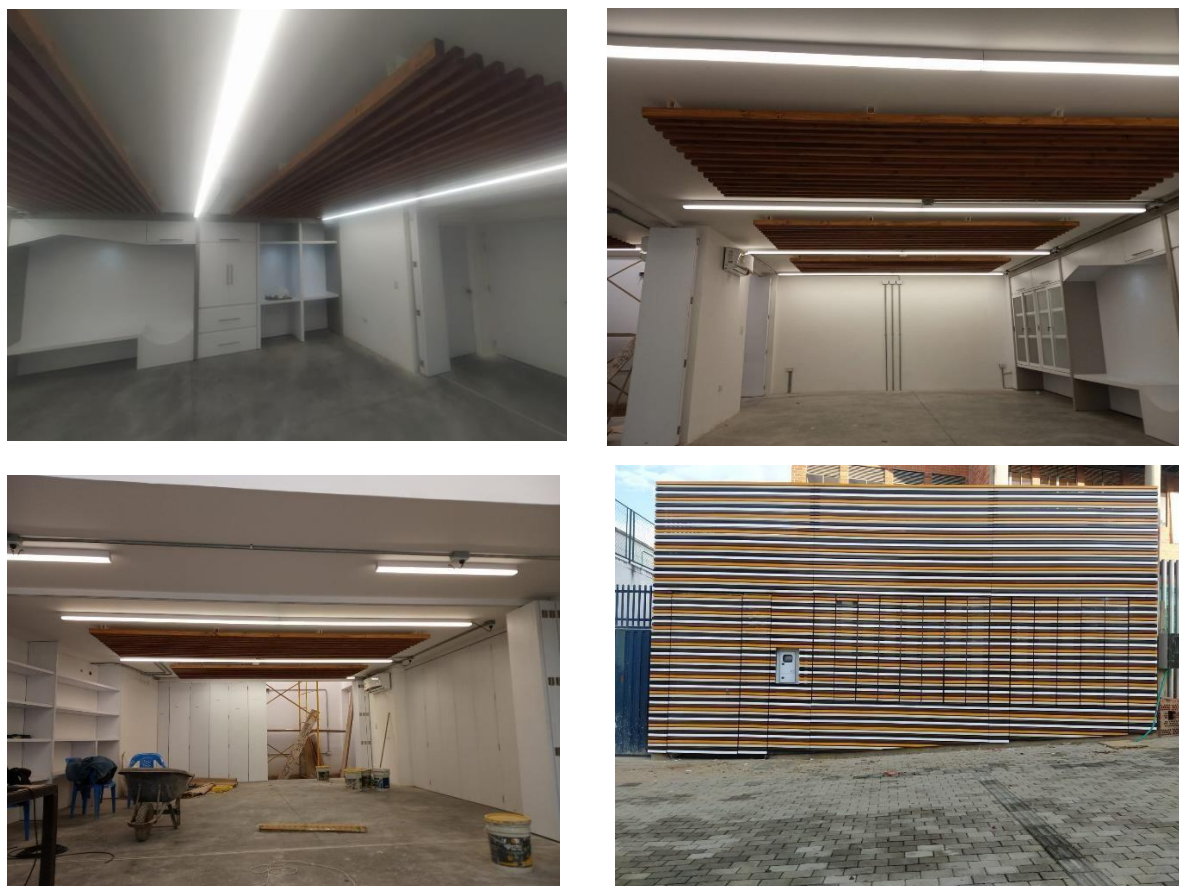
**Tabla 10***Contrato de obra 36 de 2022*

<b>CONTRATO DE OBRA 36 DE 2022</b>	
Valor Inicial:	\$ 459.976.380,00
Valor Adicional:	\$ 111.252.208,00
Valor Total:	\$ 571.228.588,00
Plazo inicial:	Dos (2) meses
Plazo Adicional:	Tres (3) meses tres (3) días
Fecha de inicio:	28 de marzo de 2022
Fecha de terminación:	27 de mayo de 2022
Nueva fecha de terminación:	11 de noviembre 2022

*Nota.* El contrato se encuentra **suspendido**, en el año 2023 se adicionará en plazo y valor para lograr la culminación de la obra.

**Figura 37**

*Registro fotográfico salón comunal Álvarez*



**Contrato de obra 37 de 2022 -:** Ariete Ingeniería & Construcciones S.A.S “Adecuación de Salones Comunes en el municipio de Bucaramanga, Santander. - grupo 2”.

El proyecto salón comunal Villa Mercedes se encuentra ubicado en la calle 0 a No. 15c – 31, barrio Villa Mercedes, correspondiente a la comuna 2 nororiental y cuenta con un área de 135,30 mt<sup>2</sup> de intervención.

**Tabla 11***Contrato de obra No. 37 de 2022*

<b>CONTRATO DE OBRA 37 DE 2022</b>	
Valor Inicial:	\$ 406.829.486,00
Valor Adicional:	\$ 93.779.508,00
Valor Total:	\$ 500.608.994,00
Plazo inicial:	Dos (2) meses
Plazo Adicional:	Cuatro (4) meses Veintiocho (28) días
Fecha de inicio:	28 de marzo de 2022
Fecha de terminación:	27 de mayo de 2022
Nueva Fecha de terminación:	15 de diciembre de 2022

*Nota.* El contrato se encuentra suspendido, en el año 2023 se adicionará en plazo ya que quedaron recursos para ejecutar en la vigencia 2023.

**Figura 38***Registro fotográfico salón comunal Villa Mercedes*

**Contrato de obra 38 de 2022 -:** Consorcio Praci “Adecuación de Salones Comunes en el municipio de Bucaramanga, Santander. - grupo 1.

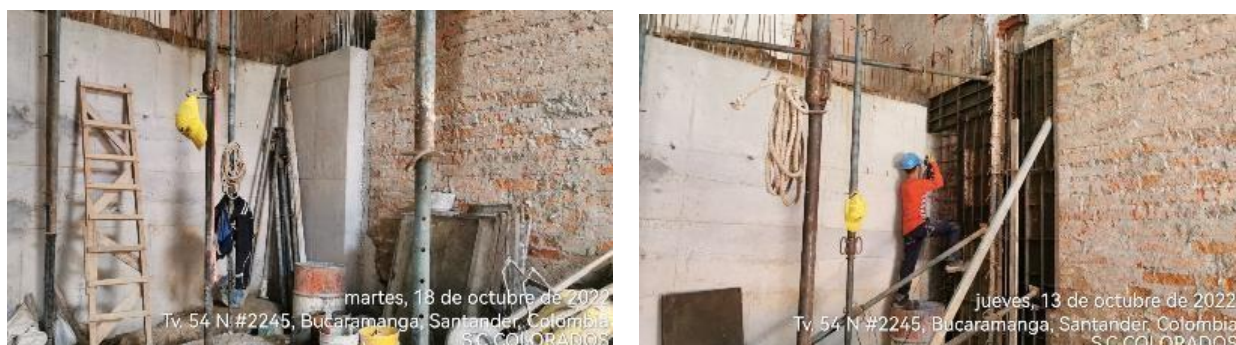
El salón comunal Colorados se encuentra ubicado en la comuna 1 Norte, Barrio Colorados, Calle 54 Norte No 22-40 Acceso puerta principal. El inmueble se encuentra localizado paralelo a la calle 54N, entre carreras 22 y 23. Dicha calle se comporta como eje vial de acceso secundario, demarcando un flujo importante hacia el interior del sector urbano.

### **Tabla 12**

*Contrato de obra No.32 de 2022*

<b>CONTRATO DE OBRA 38 DE 2022</b>	
Valor Inicial:	\$ 479.947.142,00
Valor Adicional:	\$ 96.968.284,00
Valor Total:	\$ 576.915.426,00
Plazo inicial:	Dos (2) meses
Plazo Adicional:	Cuatro (4) meses Veintiocho (28) días
Fecha de inicio:	28 de marzo de 2022
Fecha de terminación:	27 de mayo de 2022
Nueva Fecha de terminación:	15 de diciembre de 2022

*Nota.* El contrato se encuentra suspendido, en el año 2023 se adicionará en plazo ya que quedaron recursos para ejecutar en la vigencia 2023.

**Figura 39***Registro fotográfico salón comunal Colorados***Contrato de interventoría 49 de 2022 -: Consorcio Interventores Ordan**

“Interventoría a la Adecuación de Salones Comunales en el municipio de Bucaramanga, Santander.

**Tabla 13***Contrato de obra No. 49 de 2022*

<b>CONTRATO DE INTERVENTORIA 49 DE 2022</b>	
Valor fiscal:	\$ 135.526.225,00
Valor Adicional:	\$ 201.004.741,00
Valor Total:	\$ 336.530.966,00
Plazo inicial:	Dos (2) meses
Plazo Adicional:	Cuatro (4) meses Veintiocho (28) días
Fecha de inicio:	28 de marzo de 2022
Fecha de terminación:	27 de mayo de 2022
Nueva Fecha de Terminación:	15 de diciembre de 2022


*Nota.* El contrato se encuentra suspendido, en el año 2023 se adicionará en plazo y valor para poder culminar la ejecución del contrato.

**3.2.3.2 Elaboración de actas de reunión y oficios necesarios para apoyar en las funciones del supervisor.** Es muy importante que se realicen reuniones semanales con el fin de llevar un control e informar sobre los avances en la ejecución de la obra y discutir temas que conciernen al proceso como temas técnicos, administrativos, presupuestales, entre otros.

Entre las actividades realizadas se encuentra el levantamiento de las actas de reunión con el fin de llevar un control de lo hablado en cada comité, la cual consiste en escribir organizadamente los puntos desarrollados en la mesa de reunión, a que conclusiones se llega y los acuerdos, y una vez finalizada la reunión recoger las firmas de los presentes, además de esto se tiene que recoger todo el registro fotográfico, diapositivas, actas y documentos que fueron presentados en la reunión. A continuación, pueden ver el acta de reunión levantada sobre el contrato 36 – 2022, en la que se tocaron temas sobre el Salón Comunal Álvarez:

Figura 40

## Acta de reunión

 Alcaldía de Bucaramanga	ACTA DE REUNIÓN	Código: F-MC-1000-238,37-005
		Versión: 3.0
		Fecha aprobación: Mayo-10-2019
		Página 1 de 2

HORA INICIO:	HORA FINAL:	LUGAR:	FECHA:
10:40			

PARTICIPANTES	
NOMBRE	ÁREA
Berla Ochoa Mancipe.	Directora Obra.
Andrés Forero	Presidente Obra Contratista
Luis Alberto Forero	Rep. Legal Interventoría
Alberto Coter	Director Interventoría
Ivan Ballesteros	Apoyo a Supervisión
Picardo Azuero	Supervisor
Dayana Arenas	Apoyo Supervisión

OBJETIVO
Comite Salones Comunales Alvarez.

Activar Win  
Ve a Configura

DESARROLLO DE LA REUNIÓN
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Luminarias Apus: Interventoría ya hizo el primer filtro de los precios se reune con Interventoría el 02/11/22 a las 2:30 para revisar y definir.</li> <li>• Se acuerdo ampliación de 3 días Cto 36-2022 y la interventoría convino en regalar esos 3 días, para revisión de los diseños fotométricos entregados por el taller. (5-nov-2022)</li> <li>• Se define realizar un adicional en valor y plazo.</li> <li>• Suspensión Cto 36-2022, la motivación la hace llegar el Interventor a la entidad.</li> <li>• Documentos para ampliación de 3 días se entregara mañana en la reunión de revisión adicionales a las 2:30 pm.</li> </ul>

Activar Win

 <p>Municipalidad de Bucaramanga</p>	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: F-MC-1000-238,37-005
		Versión: 3.0
		Fecha aprobación: Mayo-10-2019
		Página 2 de 2

CONCLUSIONES		
COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
		Activar Win Ve a Configura



Siendo las 11:56 se da por terminada en Bucaramanga la presente reunión a los (01) días del mes de Noviembre de 2022 y en constancia firman los que en ella intervinieron.

NOMBRE Y APELLIDOS	FIRMA
<u>Beatriz Celina Hlanique</u>	<u>Beatriz Celina Hlanique</u>
<u>Andrés D. Forero C.</u>	<u>Andrés D. Forero C.</u>
<u>Alberto Rafael Gotsche</u>	<u>Alberto Rafael Gotsche</u>
<u>Luis Alberto Forero Ramos</u>	<u>Luis Alberto Forero Ramos</u>
<u>Juan O. Balustera</u>	<u>Juan O. Balustera</u>
<u>Ricardo Arenas B.</u>	<u>Ricardo Arenas B.</u>
<u>Dayana Cristina Arenas</u>	<u>Dayana C. Arenas</u>

El MUNICIPIO DE BUCARAMANGA sujeto que recolecta y almacena datos personales requiere obtener su autorización para que, de manera previa, libre, y debidamente informada permita a los miembros de la organización a dar tratamiento, y disponer de los datos personales que sean suministrados para que se incorporen en las distintas bases de datos con que cuenta la entidad. La finalidad con la que se recolectan los datos aquí solicitados es para dejar registro de la reunión realizada al interior de esta dependencia. Lo invitamos a que consulte nuestra Política de Tratamiento de la Información Personal a través de nuestra página web [www.bucaramanga.gov.co](http://www.bucaramanga.gov.co)

Activar W  
Ve a Configu

Nota. Desarrollo del acta de reunión 01 noviembre de 2022 (Alcaldía de Bucaramanga, 2022).

**3.2.3.3 Participar en las reuniones de seguimiento, en la elaboración de informes y en las actividades administrativas que fuesen necesarias.** Los contratistas, la interventoría y la supervisión realizan comités todas las semanas, algunas veces virtuales y otros presencial para tocar los temas más importantes presentados durante dicha semana. En estos se muestran los avances realizados semanalmente por cada contratista, el registro fotográfico de lo que se realizó, y se habla sobre los retrasos de obra, las exigencias que se hallan tramitado a los contratistas y del estado de cada una de las intervenciones en cada contrato.

**Figura 41***Acompañamiento a comités técnicos*

La interventoría se encarga de presentar los informes mensuales de cada obra en los que hace un consolidado, el cual reúne los datos más relevantes de los contratos que se tiene bajo supervisión, una vez revisado este informe por el supervisor es pasado a firmas, para luego actualizar el avance de todas las obras ejecutadas por la alcaldía de Bucaramanga.

Nota: Todas las actas mostradas anteriormente se encuentran publicadas en el SECOP II Y en el SIAObserva y son documentos a los que cualquier persona puede tener acceso, ingresando con el número del Proceso o el número del contrato.

**3.2.4 Cuarto objetivo: realizar un diagnóstico a partir de los proyectos realizados en la secretaria de infraestructura de la alcaldía de Bucaramanga, identificando las causas de los retrasos en cuanto a alcance, tiempo y costos.**

**3.2.4.1 Investigar la trazabilidad de algunos los proyectos de obra que ha ejecutado la secretaria.** Se realizó la investigación a siete procesos contratados en la secretaria de Infraestructura de la alcaldía de Bucaramanga por distintas modalidades de contratación, los cuales equivalen a once contratos a los que se les realizó la trazabilidad respecto a costos y tiempo. A continuación, se muestra una tabla donde están los datos iniciales de los contratos:

**Tabla 14**

*Proyectos contratados en la secretaría de Infraestructura*

PROYECTOS					
PROCESO	OBJETO	TIPO DE SELECCION/CONTRATO	DURACION	VALOR CONTRATO	
SI-LP-015-2021	ADECUACION DEL EQUIPAMIENTO URBANO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER	Licitacion Publica	24-2022	5 meses	\$ 3,945,859,179.00
			25-2022	5 meses	\$ 3,166,887,555.00
SI-CM-019-2021	INTERVENTORIA A LA ADECUACION DEL EQUIPAMIENTO URBANO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER	Concurso de Meritos	41-2022	5 meses	\$ 598,308,200.00
SI-LP-016-2021	ADECUACION DE SALONES COMUNALES EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA SANTANDER	Licitacion Publica	38-2022	2 meses	\$ 479,947,142.00
			37-2022	2 meses	\$ 406,829,486.00
SI-CM-020-2021	INTERVENTORIA A LA ADECUACION DE SALONES COMUNALES EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA SANTANDER	Concurso de Meritos	36-2022	2 meses	\$ 459,976,380.00
			49-2022	2 meses	\$ 135,526,225.00
SI-SI-SAMC-003-2022	OPTIMIZACION DE LOS ACUEDUCTOS LA MALAÑA Y VEREDA ROSA BLANCA EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	Selección Abreviada Menor Cuantía	250-2022	5 meses	\$ 173,346,072.00
SI-SI-CD-004-2022	ELABORACION ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DE ACUEDUCTOS VEREDALES EN VARIOS SECTORES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	Contratacion directa	195-2022	3 meses y 15 dias	\$ 867,886,417.58
SI-SI-CREC-002-2022	CONSTRUCCION DE OBRAS DE MITIGACION Y RECUPERACION VIAL DE LOS SECTORES AFECTADOS EN EL MARCO DE LA DECLARATORIA DE CALAMIDAD PUBLICA EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER	Contratacion regimen especial	142	6 meses	\$ 1,674,988,080.00
			143	6 meses	\$ 2,426,472,557.51

*Nota.* Se presentan siete proyectos contratados en la secretaría de Infraestructura de la alcaldía de Bucaramanga

**3.2.4.2 Preguntar a personal de la secretaria y a ingenieros participes en proyectos sobre el porqué de los retrasos en obra.** Se pregunto al personal con conocimiento en

proyectos ingenieriles, los cuales dieron distintas respuestas al porque se presentaban los retrasos en las obras, tales como:

- Aumento excesivo o repentino en los precios de los materiales.
- Demoras o estancamiento del suministro de materiales para la obra.
- Problemas con la maquinaria necesaria para la realización de la obra.
- Incompetencia del contratista para el buen liderazgo y manejo.
- Desconocimiento de la localización, recursos disponibles y mano de obra del sector.
- Planos y presupuestos incompletos.
- Mal manejo de las compras e inventarios.
- Obras nuevas.
- No disponibilidad de materiales, ni de materiales de calidad.
- Deficiente control e interventoría de obras.

#### **3.2.4.3 Realizar una tabla de Excel donde haga un análisis de la investigación realizada.**

A continuación, se presenta el Excel en donde se hace un análisis en cuanto a los costos y tiempos adicionales respecto con los iniciales:

**Tabla 15***Costos y tiempos adicionales*

<b>Costos y tiempos adicionales respecto con los iniciales de cada Contrato</b>								
PROCESO	CTO.	DURACIÓN	VALOR CTO.	ADICIONALES	VALOR TOTAL	PRORROGAS	PLAZO TOTAL	SUSPENSIONES
SI-LP-015-2021	24-2022	5 meses	\$ 3,945,859,179.00	\$ 960,840,527.00	\$ 4,906,699,706.00	3 meses	8 meses	17 días
	25-2022	4 meses	\$ 3,166,887,555.00	\$ 501,800,376.00	\$ 3,668,687,931.00	4 meses	8 meses	17 días
SI-CM-019-2021	41-2022	5 meses	\$ 598,308,200.00	\$ 271,490,557.00	\$ 869,798,757.00	2 meses y 14 días	7 meses 14 días	17 días
SI-LP-016-2021	38-2022	2 meses	\$ 479,947,142.00	\$ 96,968,284.00	\$ 576,915,426.00	4 meses y 28 días	6 meses 28 días	3 meses
	37-2022	2 meses	\$ 406,829,486.00	\$ 93,779,508.00	\$ 500,608,994.00	4 meses y 28 días	6 meses 28 días	3 meses
	36-2022	2 meses	\$ 459,976,380.00	\$ 111,252,208.00	\$ 571,228,588.00	3 meses y 3 días	5 meses y 3 días	3 meses y 13 días
SI-CM-020-2021	49-2022	2 meses	\$ 135,526,225.00	\$ 201,004,741.00	\$ 336,530,966.00	4 meses y 28 días	6 meses 28 días de los cuales 1 mes 13 días (Sin Costo)	3 meses
SI-SI-SAMC-003-2022	250-2022	5 meses	\$ 173,346,072.00	\$ 49,928,330.00	\$ 223,274,402.00	22 días	5 meses y 22 días	N/A
SI-SI-CD-004-2022	195-2022	3 meses y 15 días	\$ 867,886,417.58	N/A	\$ 867,886,417.58	N/A	3 meses y 15 días	N/A
SI-SI-CREC-002-2022	142 - 2022	6 meses	\$ 1,674,988,080.00	\$ 835,550,000.00	\$ 2,510,538,080.00	3 meses	9 meses	N/A
	143 - 2022	6 meses	\$ 2,426,472,557.51	\$ 1,150,000,000.00	\$ 3,576,472,557.51	3 meses y medio	9 meses y medio	N/A

*Nota.* Se presentan los costos y tiempos adicionales respecto con los iniciales de cada contrato.

#### **3.2.4.4 Generar un informe respecto a la investigación y análisis realizado.**

El informe de investigación realizado se puede evidenciar en el Anexo A. Diagnóstico sobre los proyectos realizados en la secretaria de infraestructura de la alcaldía de Bucaramanga, con el fin de identificar las causas de los retrasos en cuanto a alcance, tiempo y costos (Ver archivo adjunto).

#### **3.2.5 Actividades complementarias**

**3.2.5.1 Respuesta a PQRS.** Otra de las funciones realizadas fueron las respuestas a las solicitudes, quejas, derechos de petición y reclamos hechos por la comunidad bajo supervisión. A las cuales se les dio respuesta mediante una carta en la cual se le contesta al peticionario respecto a su solicitud y a esta se le genera un consecutivo en la plataforma de las PQRS, luego se lleva a la revisión del auxiliar de apoyo a la supervisión para que coloque su visto bueno, después de esto se lleva a la revisión del supervisor y una vez del visto bueno se lleva a la sub secretaria de infraestructura para que dé su visto bueno y finalmente se procede a llevar la respuesta al secretario de infraestructura para su respectiva firma. Una vez el documento este firmado se procede a sacar las fotocopias respectivas para envío y archivo. A continuación, se muestra una de las solicitudes a las que se le dio respuesta:

## Figura 42

### Respuesta a PQRS



PROCESO: TRD 2019		No. Consecutivo 5-SdIB3306-2022
Subproceso: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Código Subproceso: 5000	SERIE/Subserie DERECHO DE PETICION / Código Serie/Subserie (TRD): 5000.27 /	

**GOBERNAR  
ES HACER**

Bucaramanga, 25 de octubre de 2022

Señores,  
**CONSORCIO EQUIPO URBANO PL**  
 Atn. Ing. CESAR AUGUSTO AREVALO PEREZ  
 Representante Legal  
 proimingenieriasa@gmail.com, equipourbanopl@gmail.com  
 Calle 105 A # 23 A – 18, B. Provenza  
 Bucaramanga

**Asunto: Observación deterioro de máquinas de gimnasio parque Vijagual.**

De acuerdo a correspondencia **JSK-MB-41GR1-134 del 18 de octubre de 2022**, emitida por la interventoría, la entidad contratante ratifica lo expresado por el Interventor y se solicita al contratista la certificación de calidad del proveedor donde garantice la pintura aplicada electrostática en las máquinas de gimnasio del parque Vijagual, ya que no cumple con las especificaciones técnicas consignadas en los estudios previos que hacen parte del proceso contractual.

De esta manera se da respuesta a la solicitud.

Atentamente:

  
**ARQ. IVAN JOSE VARGAS CARDENAS**  
 Secretario De Infraestructura

VºB Ing. Ricardo Azuero Buenaventura - Subsecretario de Infraestructura  
 Revisó Ing. Iván Ballesteros - Apoyo Técnico  
 Proyectó Ing. Dayana Arenas Bayona - Practicante

A  
Vº

*Nota.* Respuesta dada al Consorcio Equipo Urbano PL (Alcaldía de Bucaramanga, 2022)

#### **4. Diagnostico final**

El desarrollo de actividades como pasante en la Secretaria de Infraestructura de la Alcaldía del Municipio de Bucaramanga, Santander, permitió aportes en el correcto desarrollo de la supervisión a obras en los diferentes sectores del municipio, verificando que todos los procesos y actividades se ejecutaran de acuerdo a las especificaciones técnicas y la norma, de igual forma, se analizaron los presupuestos relacionados a los proyectos, en los cuales se realizaron adicionales por mayores cantidades e ítems no previstos y prorrogas pues en el tiempo inicial estipulado no se alcanzó a terminar la obra. También se radicaron todos los documentos, modificaciones y actas realizadas en la secretaria administrativa y se llevó un seguimiento de estos en la plataforma Secop II Y SiaObserva.

Además, se realizó el análisis a algunos proyectos con el fin de identificar las causas de los retrasos en cuanto a alcance, tiempo y costos, en los cuales se concluyó que la mayoría de los proyectos presentaron adicionales y prorrogas los cuales se presentan por muchos factores que tanto contratante como contratista presentan.

Lo anterior permitió finalizar satisfactoriamente el desarrollo de este proyecto adquiriendo conocimientos y experiencia en los procesos de contratación y supervisión de obra llevados a cabo por la Secretaria de Infraestructura de la Alcaldía de Bucaramanga. Gracias a lo aprendido, errores cometidos y a las correcciones hechas por los profesionales que están a nuestro alrededor, se afianzan conocimientos en el área de ingeniería civil y este aprendizaje nos ayuda a crecer tanto personal como profesionalmente.



## 5. Conclusiones

Se adquirió conocimientos en los procesos técnico administrativos llevados por la secretaría de infraestructura de la alcaldía de Bucaramanga, en la etapa contractual y poscontractual de la contratación estatal, pues se apoyó en el proceso de ejecución y terminación de los contratos en donde se aprendió como se hace toda la documentación contractual, adicionales, prorrogas suspensiones, reinicios, liquidaciones, entre otros procesos con el fin de lograr culminar cada obra con éxito y en los tiempos adecuados.

En el análisis de presupuesto, se realizó la supervisión de las cantidades ejecutadas correspondiente al avance de los diferentes proyectos, en donde se logró evidenciar que existen actividades que tienen inequidades representativas y que requieren ser intervenidas, por lo que se vio en la necesidad de realizar adicionales en valor por mayores cantidades, ítems no previstos, nueva obra, entre otras causas, con el fin de lograr que el contratista culmine los proyectos de manera satisfactoria.

Por medio de las visitas técnicas que se realizaron a los proyectos de Equipamiento Urbano y Salones Comunes, se logró verificar que los proyectos se ejecutan de acuerdo a las especificaciones técnicas establecidas, aunque muchas veces se encontraron pequeñas falencias las cuales fueron corregidas y controladas por los contratistas y la interventoría de cada proyecto, generando así buenos resultados y garantizando cumplir el objetivo contractual.

En las obras pueden ocurrir retrasos y sobrecostos, donde los principales factores que ocasionan estos hechos son falta de estudios y diseños, problemas de calidad de los materiales, deficiencia en los procesos constructivos, entre otras causas que ya fueron mencionadas, los cuales deben ser replanteados desde el momento en que se pronostique que se van a presentar o

en el momento que ocurran ya que en las obras la calidad, el costo y el tiempo son tres factores fundamentales para terminar un proyecto con éxito.

## 6. Recomendaciones

En cuanto a la etapa contractual de los proyectos se recomienda llevar un control de estos y realizar cada documento en los tiempos necesarios y con las fechas correspondientes, se debe tener presente que en el término de 3 días siguientes a la firma de los documentos estos deben ser cargados a la plataforma de Secop II Y SiaObserva

Para la realización de las prácticas el estudiante tenga conocimientos mínimos de contratación estatal.

Se sugiere el uso de menos papel e implementar la digitalización, con el fin de contribuir con el medio ambiente, ya que en la actualidad se tiene la posibilidad de realizar los procesos de forma digital.

Se recomienda el uso de más recursos y planeación en la fase de concepción del proyecto, con el tiempo y los recursos necesarios para realizar un buen cronograma y una buena programación con el personal adecuado; además es importante que se inviertan recursos para las actividades críticas que más retrasos presentan, con el fin de obtener los mejores resultados en el desarrollo de las obras ingenieriles.

## Referencias

- Alcaldía de Bucaramanga. (2022). Alcaldía de Bucaramanga. Obtenido de <https://www.bucaramanga.gov.co/transparencia/nuestra-alcaldia/>
- Bucaramanga, A. d. (2020 - 2022). Plan de Desarrollo Bucaramanga . Obtenido de <https://transitobucaramanga.gov.co/dtb/wp-content/uploads/2021/05/Plan-de-Desarrollo-2020-2023.pdf>
- Congreso de la república. (16 de Julio de 2007). Obtenido de [https://canaltrece.com.co/uploads/file\\_uploads/L1150007.pdf](https://canaltrece.com.co/uploads/file_uploads/L1150007.pdf)
- Congreso de la república de Colombia. (12 de Julio de 2011). Obtenido de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=43292>
- Congreso de la República de Colombia, 1993, artículo 32. (28 de 10 de 1993). Obtenido de Ley 80: <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=304>
- Constitución política de Colombia. (s.f.). Obtenido de <https://www.constitucioncolombia.com/historia.php>
- Cortes y Lopez. (03 de 02 de 2020). Departamento Administrativo de la Gestión Pública. Obtenido de <https://funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=114517>
- Departamento Nacional de Planeación. (26 de Mayo de 2015). Obtenido de Decreto 1082 de 2015: <https://www.dnp.gov.co/normativas/decreto-%C3%BAnico-reglamentario-1082-de-26-de-mayo-2015>
- Durán, E. J. (2008). Organización de Obras. Obtenido de <https://organizaciondeobras.wordpress.com/cantidades-de-obra/>

Gonzalez, Mujica, Diaz . (12 de octubre de 2014). Evaluación y análisis de riesgos. Obtenido de

<https://es.slideshare.net/Danielalberto741/clase-magistral-evaluacin-y-mtodologa-de-riesgos>

Manual de Interventoría y Supervisión . (s.f.). Obtenido de

[https://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/10349/2.\\_MANUAL\\_DE\\_INTERVENTORIA\\_Y\\_SUPERVISION.pdf](https://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/10349/2._MANUAL_DE_INTERVENTORIA_Y_SUPERVISION.pdf)

Ministerio de Minas y Energía. (2010). Obtenido de [https://www.retie.com.co/download/Retilap-](https://www.retie.com.co/download/Retilap-pdf-actualizado.pdf)

[pdf-actualizado.pdf](https://www.retie.com.co/download/Retilap-pdf-actualizado.pdf)

Ministerio de Minas y Energía. (Noviembre de 2012). Obtenido de

<https://www.minenergia.gov.co/documents/9024/9703.pdf>

Ministerio de Trabajo. (27 de Marzo de 2017). Obtenido de

<https://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/647970/Resoluci%C3%B3n+1111-+est%C3%A1ndares+minimos-marzo+27.pdf>

Presidente de la República de Colombia. (24 de Diciembre de 2021). Obtenido de

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=175187>

SENA. (Agosto de 2020). Manual Operativo . Obtenido de Fondo emprender :

[https://normograma.sena.edu.co/normograma/docs/doc\\_sena\\_0001\\_2020.htm](https://normograma.sena.edu.co/normograma/docs/doc_sena_0001_2020.htm)

Wilde, S. J. (s.f.). Programación de obras . Obtenido de

[https://www.academia.edu/32939730/PROGRAMACION\\_DE\\_OBRAS#:~:text=Es%20e1%20ordenamiento%20secuencial%20de,recursos%20necesarios%20para%20cada%20trabajo.](https://www.academia.edu/32939730/PROGRAMACION_DE_OBRAS#:~:text=Es%20e1%20ordenamiento%20secuencial%20de,recursos%20necesarios%20para%20cada%20trabajo.)

## **Apéndice**

**Apéndice A.** Diagnóstico sobre los proyectos realizados en la secretaria de infraestructura de la alcaldía de Bucaramanga, con el fin de identificar las causas de los retrasos en cuanto a alcance, tiempo y costos (Ver archivo adjunto).